

Índice de contenido / Table of contents

Presentación / Presentation _____	5
ENSAYOS/ ESSAYS	
La relación Estado-Comunidad desde el escenario cubano. Experiencias recientes de Desarrollo Comunitario _____	11
Addiel Pérez Díaz	
Política de salud, derechos y ciudadanía: algunos de los desafíos las condiciones del MERCOSUR en la región de la Tríple Frontera _____	43
Diuslene Rodrigues Fabris, Marli Renate von Borstel Roesler	
ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN/ RESEARCH ARTICLES	
Las trabajadoras tlaxcaltecas ante las fallidas promesas del TLCAN _____	75
José A. Alonso Herrero	
Trabajo Social y calidad de vida con madres y mujeres gestantes en riesgo de exclusión _____	99
M ^a José Lozano Lorenzo, Juan Manuel Vázquez Lago, Yolanda González Mayo	
INNOVACIONES DE LA PRÁCTICA/ PRACTICE INNOVATIONS	
Reflexiones en torno al trabajo infantil. Restituyendo derechos _____	121
Alejandra Bettina Facciuto	
Retos y perspectivas de las ciencias sociales en el envejecimiento y la vejez: hacia la construcción y comprensión de la cultura de la vejez plena y feliz _____	139
Felipe R. Vázquez Palacios	
NORMAS EDITORIALES - MANUSCRIPT STYLE GUIDE _____	157

Presentación/Presentation

Diversidad de temas son abordados en este número de la revista *Perspectivas Sociales-Social Perspectives*: la salud mental de migrantes, políticas de equidad de género en universidades estadounidenses, el mercado laboral en España, actitudes hacia la homosexualidad entre estudiantes universitarios, la experiencia de trabajadores sociales que interviene con hombres violentos en relaciones conyugales en Canadá, el fenómeno de la inseguridad social en México y prácticas de organización comunitaria entre estudiantes chicanos.

El ensayo de Matthew J. Cuellar y Mary Lehman Held enfatiza la importancia del tema de la salud mental de los adolescentes latinos que migran a Estados Unidos. El vínculo entre salud mental y migración ha sido sin duda un fenómeno que cada vez adquiere mayor importancia para instituciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud, la Organización Internacional de las Migraciones pero también por iniciativas de gobiernos y/o instituciones educativas como es el caso de la Secretaría de Salud y la Universidad de los California en los Ángeles. En este ánimo los autores apuntan hacia la importancia de no solo reconocer los factores de aculturación de los recién migrados, sino de conocer los procesos pre-migración y la trayectoria migrante en áreas de entender de mejor manera a estos adolescentes que tienen que lidiar en ambientes educativos, de salud ajenos a ellos. Cuellar y Held sostienen que los trabajadores sociales pueden jugar un papel importante en este sentido.

Por su parte, Erika Martínez examina las políticas de 10 universidades estadounidenses para revisar las formas en que la equidad de género están insertan en esas instituciones. El ensayo usa para tal objetivo, la información disponible en internet donde se exponen políticas relativas a la equidad de género. Se encuentra que las universidades norteamericanas se caracterizan por encontrarse enmarcadas dentro de una política más amplia de igualdad de oportunidades y equidad. Por lo tanto, las políticas universitarias hacen énfasis en el reconocimiento de la diversidad como fuente esencial para el crecimiento del centro educativo. En este sentido, Martínez propone una revisión más exhaustiva de la organización de las universidades, así como el estudio de las condiciones políticas, sociales y culturales en México con respecto a la resolución de los problemas de equidad para permitir la generación de políticas y procedimientos que permitan a las universidades mexicanas generar ambientes educativos favorables al desarrollo no solo científico sino humano.

Rafael Martínez Martín, José Manuel García Moreno y Simón Pedro Izcará Palacios presentan un análisis del sector empresarial de las 10 regiones de

España, se llevaron a cabo 48 entrevistas a profundidad con personales de sectores clave de estas regiones además de 527 cuestionarios a compañías que llevan a cabo actividades de capacitación. Los resultados coinciden con lo pautado por la literatura, la capacitación mejora los niveles de productividad en la compañía, aumenta el compromiso y motivación de los empleados, Acorde con la teoría del capital humano, la mejora en las habilidades trae un desarrollo económico y mejores oportunidades de trabajo permitiendo la introducción de innovaciones tecnológicas en las compañías.

El artículo titulado “Un estudio descriptivo-correlacional en estudiantes de medicina y psicología” de José Moral de la Rubia y Adrián Valle de la O. aborda el rechazo hacia los homosexuales. Entre las variables que se examinan son las fantasías, deseos e identidad homosexuales propios, el rechazo hacia la manifestación pública de la homosexualidad y la imagen de las personas homosexuales como incapaces de intimidad. De los hallazgos más sobresalientes se encuentra el hecho de existe una ambivalente entre el rechazo y la aceptación hacia la homosexualidad, es decir en el discruso hay una aceptación a la homosexualidad pero un rechazo a la hay formas abiertas de las relaciones homosexuales. Asimismo, los datos muestran que el factor de valorar a las personas homosexuales como incapaces de intimidad se aproxima más al rechazo abierto que al rechazo sutil. En relación a las diferencias de actitud entre hombres y mujeres, fueron los hombres quienes promediaron más alto en los factores de rechazo de la manifestación pública de la homosexualidad e imagen negativa de las personas homosexuales como incapaces de intimidad. Los autores concluyen sugiriendo la realización de talleres para entablar una cultura de tolerancia y aceptación de las personas no heterosexuales.

Karla Salazar Serna, Manuel Ribeiro Ferreira y Héctor Mendoza Cárdenas, discute un tema central en México, la violencia social. A través de un análisis realizado sobre la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Inseguridad Pública 2013 y de los datos de la Encuesta Nacional Sobre Inseguridad 2010, los autores dan un panorama general sobre la percepción de la violencia delictiva en este país. Setenta y dos por ciento de la población manifestó sentirse insegura, mientras que en el año 2009 el tema que preocupa a la gente era el desempleo, la inseguridad ocupó el primer lugar. Un dato significativo es que no hay confianza en que este problema se atacará de manera efectiva. Se muestra que hay una sensación de vulnerabilidad que persiste para las personas que han experimentado extorsión o secuestro. El cambiar de residencia fue de las estrategias empleadas por la gente ante situaciones de violencia o inseguridad. Estos datos permiten ver que la gente toma medidas individuales para enfrentar un problema social y lo que es ciertamente alarmante es que no existe confianza en las instituciones de seguridad particularmente de la policía local.

M^a José Lozano Lorenzo Juan Manuel Vázquez Lago y Yolanda González Mayo llevan a cabo un proyecto de intervención con madres y mujeres gestantes en riesgo de exclusión que acuden una asociación no gubernamental en Vigo España. El objetivo fue examinar cómo la intervención psicosocial repercute de manera positiva en la calidad de vida relacionada con la salud de las mujeres participantes. A través de trabajo cualitativo y cuantitativo los autores muestran que las mujeres fueron capaces de realizar por sí mismas cambios positivos en el manejo de su vida: mejoría de su estado de ánimo, mayor participación en las actividades de su entorno, mejor comunicación con las demás mujeres, creación de una red social de apoyo. De las figuras de mayor impacto es el hecho de vivir en pareja pues esto lleva asociado un incremento de la salud física percibida y de la salud mental.

Por su parte, Pierre TurcotteFrançois-Olivier Bernard, Geneviève Lessard y Tatiana Sanhueza presentan los resultados de una investigación-acción realizada en Quebec, Canadá, con trabajadores sociales que intervienen con hombres que tienen comportamientos violentos en contexto conyugal. Entre los resultados, se evidenció que el permitir tomar de conciencia en cuanto a su propio proceso de socialización de género abre la posibilidad de profundizar en la comprensión y de la definición de la violencia conyugal. Los autores sostienen que una mejor comprensión sobre la manera en que opera la socialización de género entre los hombres puede conducir a una intervención más eficaz mediante una percepción diferente de los clientes, tanto en el plano del discurso social, como en el plano de la prestación de servicios de ayuda

Finalmente, el artículo de Noe Ramirez titulado, Integration of Community Organizing Curriculum and Content on Chicano Activism: An Instructional Approach in South Texas, presenta un método de enseñanza que se utiliza para preparar a estudiantes para práctica de organización comunitaria. El documento aborda la necesidad de mejorar las intervenciones directas de la práctica, que se han convertido en la norma en trabajo social, con práctica de co-organización comunitaria con el fin de maximizar la efectividad de la profesión en el tratamiento de condiciones que afectan a las comunidades y poblaciones en riesgo, como los Latinos. Se presentan ejemplos de contenido de organización comunitaria en la profesión, incluyendo modelos, estrategias y tácticas, y contenido derivado de organización realizado por Chicano/as en el sur de Texas para poner de relieve el enfoque instruccional que se está implementando en una universidad en esta área.

María Elena Ramos Tovar

ENSAYOS- ESSAYS

La relación Estado-Comunidad desde el escenario cubano. Experiencias recientes de Desarrollo Comunitario

Addiel Pérez Díaz *

Resumen

El presente artículo aborda la relación que se fue estableciendo entre el naciente Estado cubano y el desarrollo de las comunidades en la búsqueda de un modelo propio de desarrollo nacional a partir de 1959. Se muestran las particularidades que se fueron generando en la medida en que el Estado intentaba dotar a las comunidades de infraestructura, recursos y bienestar social en general con vistas a reducir las disparidades heredadas por el sistema anterior. Asimismo se contextualiza y analizan las experiencias cubanas en desarrollo comunitario que se originan durante la crisis de los noventa del pasado siglo a partir de la combinación de varios elementos. Entre los factores que desencadenaron la emergencia de un enfoque de desarrollo comunitario, centrado en la participación activa de la ciudadanía, aparecen la crisis estructural o sistémica, la caída del campo socialista y el recrudecimiento del bloqueo económico y comercial de Estados Unidos sobre la isla. También se presenta un análisis crítico a estas experiencias comunitarias acontecidas en el escenario cubano reciente.

Palabras claves / Key words:

Estado, Desarrollo Comunitario, crisis, experiencias, Cuba.

Abstract

This paper discusses the relationship that was established between the rising Cuban state and community development in the search for its own model of national development since 1959. The peculiarities that were generated to the extent that the state tried to provide communities with infrastructure, resources and social welfare in general in order to reduce the disparities inherited from the previous system is. Similarly, it is contextualized and analyzed the Cuban experiences in community development originated during the crisis of the 90s of the last century which was the result of several factors. Among the factors that led to the emergence of a community development approach, focusing on the active participation of citizens, appear the structural or systemic crisis, the fall of the socialist bloc and the intensification of economic and commercial blockade of the island. A critical analysis of these community experiences occurred in the recent years are also presented.

* *Profesor de Tiempo Completo de Licenciatura en Trabajo Social. Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. México. Correo Electrónico addiel.perez@uacj.mx*

Keywords:

State, Community Development, crisis, experiences, Cuba.

Introducción

Los antecedentes del término desarrollo comunitario pueden remitirse a la concepción inicial de “desarrollo de la comunidad”, la cual se maneja por la oficina de colonias británicas, para designar el programa de acción social, que consistía en un movimiento de promoción que prepararía a las colonias para su emancipación. Dentro de las acciones más importantes de esta concepción en sus inicios se destacaban, entre otras, la alfabetización y capacitación laboral. En el trasfondo de esta perspectiva estaba introyectar en los colonizados los valores del sistema imperial. (Ander-Egg, 2003)

Otro momento importante en la evolución de la concepción del desarrollo comunitario aparece con la creación de las Naciones Unidas. En sus primeros acercamientos al tema se sostiene que dentro de las vías para alcanzar el progreso social se encuentra el desarrollo de la comunidad. Es así que a mediados de 1950 este organismo internacional promueve una serie de programas de desarrollo comunal, impulsando proyectos en consonancia con sus áreas. Dentro de estos proyectos más significativos, según señala Ander-Egg (2003), aparecen: OIT: Promoción de cooperativas y de pequeñas industrias rurales familiares; FAO: extensión agrícola y labores de economía doméstica y demostración de hogar, OMS: Proyectos demostrativos de saneamiento rural. A pesar de ser proyectos pioneros en interés comunitario, no constituyen una forma de acción comunitaria porque escapan todavía a la participación comunitaria.

A comienzos de los años setenta los programas de desarrollo de la comunidad parecen estar consolidados. Asimismo, desde el contexto latinoamericano comienza a gestarse la idea de que el desarrollo comunitario tiene un papel protagónico en el desarrollo nacional.

Es a partir de los años setenta que el desarrollo comunitario comienza a manejarse con el enfoque que tiene como objetivo la promoción y movilización de recursos humanos e institucionales mediante la participación activa y democrática de la población, que intenta mejorar el nivel y la calidad de vida (Romero, 2013).

La crisis del Modelo de Estado de Bienestar Paternalista, solidificada tras el período de preeminencia socialdemócrata hasta los años setenta, ha sido planteada por Rezsóhazy (1988), como una de las determinantes fundamentales en la re-emergencia con más fuerza del desarrollo comunitario.

El Estado Benefactor comienza a mostrar incapacidad para el tratamiento de problemáticas de alcance nacional, reflejándose también una disminución en cuanto a la provisión de bienestar a nivel comunitario. Ante esta crisis nacen con fuerza experiencias comunitarias que tratan de aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos asentados en los ámbitos locales. También intentan movilizar el patrimonio local, generar propuestas con ciertos niveles de autonomía, empoderar a la ciudadanía mediante la participación comunitaria y propiciar alternativas de desarrollo frente a la incapacidad que muestra el Estado.

Desde comienzos de los años setenta se planteó el rol del desarrollo de la comunidad en el desarrollo global y las formas de contribuir al desarrollo nacional. A partir de este contexto se entiende el desarrollo comunitario como un instrumento clave para lograr la participación popular en los planes de desarrollo económico y social. El Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) recomienda a los Estados miembros promover el desarrollo de la comunidad, en aras de lograr la participación activa y consciente de la población en la ejecución de los programas incluidos en la planificación del desarrollo económico y social de cada uno de los países. El desarrollo de la comunidad está en íntima relación con los planes de desarrollo, funciones en estrecha vinculación con los organismos nacionales e internacionales.

Las instancias del sector terciario y los ámbitos locales deberían tener un mayor papel en la provisión de servicios de bienestar, la distribución vertical de beneficios debería ceder paso a sistemas de distribución más localizados, y la reconstrucción de las provisiones del bienestar han de integrarse con programas para el desarrollo activo de la sociedad civil (Giddens, 1999).

En el caso latinoamericano la transformación del Estado también está asociada a la instauración del modelo neoliberal como doctrina proveniente del Consenso de Washington. En este mismo escenario aparecen las ideas a favor de otorgar mayores responsabilidades a estos espacios locales, ya que pueden ser capaces de lograr una mayor articulación entre Estado y sociedad local. Así, permiten encarar de una manera más adecuada las demandas locales, promueven la participación ciudadana y, por consiguiente, la democratización de la sociedad a partir de acercar las decisiones a los electores; además de incentivar la conformación de redes con capacidad de articularse al mercado global, que escapan a la regulación del Estado.

Por su parte, desde el nuevo escenario nacional que se abre con el triunfo de la Revolución cubana, a partir de 1959 el desarrollo comunitario adquiere un matiz meramente estatal. Dentro de las primeras políticas del gobierno instaurado se comienza a generar un grupo de políticas, programas y proyectos que van a estar dirigidos a elevar la calidad de vida y el bienestar

hacia la base. Dentro de los primeros programas que tuvieron incidencia en las comunidades aparecen la campaña de alfabetización, la electrificación del país, la dotación de infraestructuras básicas y la urbanización, en general, de muchos enclaves comunitarios.

El modelo asumido en relación con el desarrollo comunitario desde 1959 a 1990, estuvo centrado en el Estado como el actor fundamental en la planeación, organización, ejecución y evaluación de los destinos locales. La comunidad fue concebida como un sujeto pasivo en las decisiones de sus destinos, por lo que predominó un enfoque del centro hacia la base. Este enfoque pudo sostenerse, fundamentalmente, por la disponibilidad de recursos que poseía el Estado cubano a partir de las bondades recibidas como satélite del extinto campo socialista, sobre todo de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Esta solvencia en recursos financieros y económicos permitió encarar las demandas que en las comunidades se generaban por medio de una fuerte inversión social. Por estas razones, el enfoque de desarrollo comunitario que prevalece en las tres primeras décadas del proceso cubano se caracteriza por un elevado nivel asistencial y benefactor.

La tendencia fue colocar a la población como destinataria o beneficiaria de acciones diseñadas desde un centro, desde el cual se apela a su comprensión; se convoca a su ejecución, pero no a ejercitar su creatividad y talento para contribuir a su diseño y/o rectificación. Todo esto: “en cierta medida, erosiona la creatividad y talento de la comunidad, refuerza relaciones paternalistas y no permite asumir la sociedad en una complejidad que tiende a acrecentarse y hacerse diversa” (Linares, 2004: 48).

En la década de los noventa esta concepción se modifica sustancialmente con los significativos cambios que se expresan en los ámbitos económicos, políticos y sociales que comienzan a manifestarse en el país. La insuficiencia de recursos, a raíz de la caída del muro de Berlín-bloque socialista, profundización de la crisis estructural del sistema construido en las tres décadas anteriores y el recrudescimiento del bloqueo económico por parte de EE.UU., hace modificar las concepciones que predominaron en etapas anteriores.

Es a partir de este complejo panorama cubano a inicio de los noventa que se comienzan a re-estructurar las concepciones del desarrollo. Surge, así, la necesidad de reordenar las estructuras y los nexos económicos que hasta el momento habían actuado como factores del desarrollo del país. Se hace necesario entonces profundizar en el papel y el significado de las comunidades en medio de una ruptura con estatus anteriores. La comunidad se convierte en un actor importante y escenario clave para entender muchas experiencias y políticas surgidas al calor de la profunda crisis que se manifestó.

A partir de estos dos escenarios cubanos, primero de 1959 a 1990 y segundo tomando como referencia el escenario de los años noventa, es que se estructura el presente artículo. La primera sección tiene como objetivo establecer la relación que se fue estableciendo entre Estado y comunidad en la medida en que se comenzaba a propiciar un modelo de desarrollo que intenta reducir las disparidades territoriales heredadas del sistema anterior. Al mismo tiempo se describen los sucesos que fueron marcando la evolución de las entidades comunitarias a partir de un esquema del desarrollo marcado por un elevado centralismo y verticalismo.

Finalmente, el trabajo contextualiza y analiza las experiencias cubanas de desarrollo comunitario que emergieron como resultado de la crisis de los noventa del pasado siglo, a partir de la combinación de tres factores fundamentales. Se muestra la aparición de diferentes experiencias de desarrollo comunitario con distintos propósitos, pero con similares métodos. Entre los rasgos comunes de estas iniciativas, aparece: la idea de un enfoque de desarrollo comunitario integral, autogestionario, centrado en la participación activa de la ciudadanía, necesitado de movilizar los recursos endógenos y construir el bienestar desde abajo sin la preeminencia del Estado. Además de identificar los resultados generados por dichas dinámicas comunitarias, se realizan las críticas pertinentes que obstaculizan dichos procesos.

Relación Estado-Comunidad en el período revolucionario cubano

La Revolución cubana cuando asciende al poder en 1959 establece la necesidad imperiosa de impulsar políticas que permitieran equilibrar las diferencias territoriales que se habían conformado históricamente desde la etapa colonial y republicana, y ante la cual el gobierno revolucionario empieza a reaccionar de manera inmediata. La búsqueda del equilibrio y la equidad entre las comunidades cubanas ha sido un permanente interés desde la política del Estado cubano en la construcción del desarrollo nacional. Es a partir de esta nueva etapa que comienzan a percibirse esfuerzos no solo en el ordenamiento territorial, sino en la dotación equilibrada de infraestructuras básicas para el desarrollo de las comunidades.

Las profundas diferencias socioeconómicas entre el oriente y el occidente del país repercutieron notablemente en la manera de enfocar el desarrollo económico y social. Los contrastes en torno al desarrollo de las fuerzas productivas y de los asentamientos humanos expresados en el marco de la relaciones de dominación capitalista hacen que el nuevo Estado inicie un proceso de reordenamiento de las comunidades locales. La introducción de nuevas formas de propiedad con el propósito de transformar la economía tiene su expresión en un conjunto de iniciativas que se fueron experimentando

para atender las desproporciones entre las regiones, provincias, municipios y localidades. Las principales cuestiones en que el Estado cubano se ve inmerso a partir de los sesenta para enfrentar las diferencias intrarregionales pueden definirse de la manera siguiente (Méndez, 2007): a) Organización territorial de la actividad política y administrativa del Partido y el Estado; b) Estructuración territorial de las unidades de producción agropecuaria estatal; y c) Racionalización y ampliación de las relaciones agroindustriales en el sector azucarero.

Dentro de las primeras reformas que tuvieron un impacto en la estructura de las comunidades estuvieron las leyes de Reforma Agraria, que expropiaban las extensas propiedades y producían una redistribución de la tierra a los niveles nacional y local. En estas medidas el Estado y los campesinos empezaban a convertirse en el actor central en las comunidades en cuanto al control y uso de la tierra (Pérez Díaz, 2006). El Estado comenzaba a generar un modelo de desarrollo excesivamente centralizado desde sus inicios, aunque inicialmente no fuera declarado, donde: “la planificación centralizada es el modo de ser de la sociedad socialista, su categoría definitiva y el punto en que la conciencia del hombre alcanza por fin a sintetizar y dirigir la economía hacia su meta: la plena liberación del ser humano en el marco de la sociedad comunista” (Guevara, 1964: 11).

Las ideas del Che sobre la validez de la planificación para el socialismo se insertaron en el debate que se suscitó a principios de los sesenta en Cuba con el inicio de la planificación, el cual reflejaba las mismas preocupaciones que guiaban las problematizaciones que se desarrollaban en esa década en los países socialistas europeos: el plan vs. el mercado. Aunque estas ideas no pueden ser consideradas como un factor determinante, sí tuvieron peso en la futura relación Estado-Comunidad. Por ejemplo, al evaluar el sistema autogestionario de las empresas yugoslavas planteó que era algo peligroso “porque la competencia entre empresas (...) introduciría factores de desvirtuación de lo que presumiblemente sea el espíritu socialista.” (Guevara, 1966: 34). Entiéndase este espíritu como la racionalidad social o moral que abogaba por crear un hombre sin valores individualistas.

Por su parte, el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) además de tener un papel activo en las Reformas Agrarias fue el principal creador de los primeros órganos oficiales locales, denominados Zonas de Desarrollo Agrario (ZDA). Desde esta institución se impulsó el fomento de cooperativas, el desarrollo de la producción agropecuaria con sedimentación territorial con criterios de equidad territorial y políticas de industrialización producidas hacia los territorios desde lo nacional para sustituir importaciones y diversificar la producción. La nueva acumulación nacional favorece el desarrollo de las comunidades más atrasadas, la descentralización de actividades económicas

y de servicios, la configuración de comunidades con capacidad para asumir sus recursos laborales, dar servicios sociales y expandir la producción con introducción de tecnologías y prácticas avanzadas en correspondencia con la época.

Para 1960 se crea el Instituto de Planificación Física (IPF) adscrito al ministerio de la construcción que buscaba armonizar el desarrollo nacional a partir de la planificación física de las comunidades y del país en su conjunto para ubicar los planes estratégicos nacionales teniendo en cuenta las posibilidades en los planes territoriales, las necesidades nacionales, la planificación urbana, y el desarrollo agrario e industrial.

La creación en 1960 de la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN) también significó un avance importante en el proceso de planificación comunitaria. Para 1961 se funda la Junta de Coordinación e Inspección (JUCEI), entre cuyos objetivos se destaca coordinar los trabajos de los organismos administrativos, políticos y sociales en los espacios locales, lo cual evidencia elementos descentralizadores, todavía con alto grado de centralidad hacia la comunidad. Estas instancias tuvieron dentro de su objetivo ordenar y resolver los problemas del gobierno local y establecer una relación más estrecha, orgánica y diaria entre las comunidades y su poder (Castro, 1961). A pesar de que la nueva forma de reorganización constituía una propuesta descentralizadora ambiciosa, donde las comunidades estarían llamadas a cumplir un papel más activo, la falta de recursos y el bajo nivel de institucionalización de la sociedad cubana lastró este proceso. (Méndez, 2007)

En los tres primeros años de la década de los sesenta las direcciones provinciales de planificación física pusieron en marcha la planificación. Estas direcciones contribuyeron a la transformación de las comunidades, porque significaron una poderosa herramienta para la nueva construcción social, sobre todo en la implementación de los nuevos valores y los contenidos de acción política e ideológica. Estas direcciones intentaron desarrollar mecanismos funcionales a escala local porque perseguían la coordinación y la compatibilización entre los planes y los programas sectoriales que confluyan a nivel territorial. (IPF, 1965)

Desde los primeros años el Estado fue proporcionando un impacto favorable en el desarrollo de las comunidades a partir de la creación de granjas estatales en función de los rasgos territoriales, el mejoramiento y la ampliación de las redes de comunicación entre los territorios, la construcción-inducción de asentamientos humanos con niveles altos de urbanización e infraestructura, la dotación a los territorios de un esquema productivo propio sobre la base de la creación de empleo y prestaciones, la orientación de las inversiones industriales en zonas territoriales estratégicas y la transferencia de equipamiento escolar

hacia los territorios, donde la campaña de alfabetización y otros programas educacionales permitían que el capital humano de los territorios se fuera incrementando en función de su desarrollo (Pérez Díaz, 2006).

La dinámica comunitaria fue cambiando en la misma medida en que el Estado presentaba un proyecto político de justicia social, soberanía social y un modelo productivo orientado al tránsito del modelo agroexportador y monoprodutor a uno agroindustrial diversificado. Las medidas revolucionarias de nacionalización de la propiedad extranjera (banca, industria, agricultura, entre otros aspectos) también significaron la necesidad de un reajuste a nivel territorial de las relaciones de producción, donde el Estado comenzó a asumir una actuación directa entre las necesidades territoriales y la población.

A mediados de los años setenta existía un grupo de prerrogativas concedidas a Cuba como miembro del CAME, organismo que agrupaba a los países del campo socialista y posibilitaba una solvencia económica. Esto contribuyó al fortalecimiento del sistema socialista y al desarrollo de una infraestructura desde el Estado central hacia los territorios, que garantizó la elevación de la calidad de vida de la población y atención de las disparidades entre las comunidades.

Los territorios se vieron favorecidos por los planes de desarrollo implementados para satisfacer la demanda del CAME, por la infraestructura transferida y por la elevación del nivel de su capital humano en todo el proceso de formación ocurrido a partir de los vínculos con estos países, en especial con la URSS.

Para 1972 la introducción de los órganos globales de la economía en las provincias constituyen los antecedentes para el enfoque comunitario en el plan económico nacional, sobre la base de los informes de las delegaciones provinciales de los organismos, aun cuando en estos años la planificación territorial existía de manera incipiente. En 1975 el Instituto de Planificación Física (IPF) era el máximo responsable de la planificación territorial, donde convergían los planes sectoriales a este nivel (Méndez, 1997).

La década de los setenta fue un período importante en las comunidades en cuanto al fortalecimiento de los organismos, las organizaciones de masas y la administración del Estado, lo que contribuyó extraordinariamente a que la sociedad cubana, en los años posteriores, se sumergiera en el proceso de institucionalización que favoreció al desenvolvimiento de la planificación a escala comunitaria. En los años 1974 y 1975 se produce la experimentación de los Órganos del Poder Popular (OPP) en la provincia de Matanzas, lo que representó un paso importante en la institucionalización y en la descentralización político-administrativa del país.

Esta etapa constituye una etapa superior en el proceso de institucionalización que se materializa. Se produce una profundización en el establecimiento de la planificación territorial, sobre la base de la nueva división político-administrativa, el establecimiento de los Órganos del Poder Popular en todo el país y la implantación del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE).

La nueva división político-administrativa puede considerarse como un proyecto racional y realista que derivó en una consecuente política regional dirigida a reducir las disparidades de desarrollo, promover la integración e interdependencia regional y, al mismo tiempo, disminuir la brecha campocidad de la cual resulta compromisoria. (Dilla, 1993)

Esta división permitió aumentar las facultades y funciones de las provincias al conformarse los Órganos del Poder Popular, los cuales jugarían un rol importante en el ámbito económico. Los municipios se encaminaban a administrar las unidades (ahora de subordinación local) atendidas hasta entonces por los Organismos Centrales del Estado, además de facilitarles la planificación y administración de la actividad económica y social, acorde con el Sistema de Dirección de la Economía que requería “una relación adecuada entre la centralización y descentralización de las decisiones, un alto nivel de participación de las masas [...] y un alto grado de eficiencia y organización en cuanto a la gestión económica.” (Castro, 1975: 12) Los nuevos centros municipales comenzaron a fortalecerse con inversiones administrativas y de infraestructura social; sin embargo, las comunidades siguieron constituyéndose en unidades administradas desde el poder estatal central.

Como se refleja en el informe del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba la nueva División Político-Administrativa (DPA) fue necesaria por una serie de insuficiencias que presentaba la estructura administrativa anterior, sobre todo porque provocaba un alejamiento excesivo entre el nivel central y los centros económicos, educacionales o de servicios en las comunidades, complicando las tareas de dirección, organización y control del Partido, de los organismos del Estado y de las organizaciones de masas. (Castro, 1975) “No resulta la actual división político-administrativa ni racional ni funcional de acuerdo con las exigencias de nuestro modelo de desarrollo económico y social planificado, con el perfeccionamiento de las instituciones del Estado revolucionario”. (Tesis y Resoluciones, 1978: 156) Se dificultaba el cumplimiento de los asuntos de dirección del país, de gestión política y social en las comunidades. Asimismo resultaba contraproducente con el modelo de desarrollo planificado que se estaba implementando, e impedía asegurar el perfeccionamiento y posicionamiento de las instituciones estatales en el ámbito comunitario.

La nueva división permitió aumentar las facultades y funciones de las provincias al conformarse los Órganos del Poder Popular, las cuales jugarían un rol importante en las comunidades. Los municipios se encaminaban a administrar las problemáticas en la base, atendidas directamente hasta entonces por los Organismos Centrales del Estado, además de facilitarles la planificación y administración de la actividad económica y social. Se requería una relación adecuada entre la centralización y descentralización de las decisiones, un alto nivel de participación de las masas y un alto grado de eficiencia y organización en cuanto a la gestión económica (Castro, 1975).

Para 1978 se aprueba conjuntamente por el Partido y el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros una estrategia de desarrollo a largo plazo que tuvo como prioridad fortalecer el papel de la planificación territorial en la economía, en la cual se recoge una visión integral del desarrollo de las comunidades basado en la política orgánica de desarrollo económico y social (Méndez, 1997).

A pesar de crearse todo un sistema nacional organizativo y ciertas condiciones para el desarrollo de la planificación territorial, los resultados esperados quedaron por debajo de lo que se pronosticaba. No se pudieron alcanzar todas las metas, pues el trabajo estuvo restringido a la organización, planificación y control de las tareas orientadas por los Órganos del Poder Popular en sus diferentes niveles.

En 1982 se realizaron discusiones en los territorios para valorar las situaciones socioeconómicas de estos, y buscar un uso más racional de los recursos en función de las prioridades nacionales y comunitarias, garantizar niveles esperados de producción, el comportamiento probable de las exportaciones, el desarrollo de las inversiones, la eficiencia controlada desde los territorios y el manejo acertado de los recursos locales a nivel comunitario.

En 1983 se creó una comisión con el objetivo de perfeccionar la División Político-Administrativa de 1975. Esta comisión se percató de que se había producido un desarrollo socioeconómico ascendente en la escala provincial donde se incorporaban los territorios más atrasados del país. En contraste un grupo de municipios, sobre todo del oriente, seguía careciendo del suficiente potencial económico y social para desde las administraciones locales resolver de un modo adecuado, con cierta autonomía, las problemáticas locales.

En el período de 1986-1990 las Asambleas del Poder Popular fueron escenario de discusión de los planes económicos en sus diferentes niveles; en este espacio se discutían tanto las problemáticas municipales que podían ser resueltas a estos niveles como en otros.

Desde inicios de los ochenta ya empezaban a emerger una serie de limitaciones, algunas incluso desde años anteriores, las cuales impedían una articulación eficaz de todos los componentes que debían intervenir en el plan económico territorial. La falta de cooperación entre los organismos enclavados en un mismo territorio sobresale hasta la actualidad como factor clave en el desarrollo territorial integrado, porque impedía el uso eficiente de las potencialidades en las comunidades.

Otras dificultades percibidas desde mediados de los ochenta fueron los insuficientes métodos para la confección, control y ejecución de los proyectos que no garantizaban la participación de los diferentes organismos que debían implicarse en los planes, sobre todo en integrar todos los recursos humanos y económicos a nivel comunitario. La falta de coordinación entre los organismos hizo mella no solo en la elaboración sino también en la puesta en práctica de los planes territoriales, donde los OPP fueron incapaces de lograr una horizontalidad con las instituciones y organizaciones de niveles superiores de subordinación, sobre todo por el marcado sectorialismo que comienza a evidenciarse desde los diferentes ministerios u organismos centrales del Estado hacia la actividad comunitaria.

“Desde que hicimos nuestros primeros esfuerzos en la planificación y el desarrollo, un espíritu sectorial ha prevalecido en todas las agencias, en cada ministerio y, al final, en la práctica el plan no ha sido necesariamente racional u óptimo. (Todos) demandaron recursos y cada sector reclamó que sus necesidades eran las más esenciales, las más decisivas, las más importantes. Lo que hemos visto es una guerra de cada agencia” (Castro, 1985: 3).

Esta *guerra* por los recursos promovió fragmentación vertical en la concepción de políticas, programas y proyectos que fueron diseñados, elaborados e implementados por los distintos niveles de gobierno hacia las comunidades. Pero la peor consecuencia fue que para obtener más recursos se produjo una distorsión de la información que fluía desde los niveles inferiores (comunidades) hacia el nivel central (Estado). En tales circunstancias, la esperada eficiencia de este tipo de planificación centralizada hacia el desarrollo de las comunidades era contraproducente (White, 1985).

Hasta finales de los ochenta puede decirse que se trabajó incesantemente en el establecimiento de las bases organizativas y las condiciones necesarias para garantizar un desarrollo más equilibrado de las comunidades y reducir las disparidades entre ellas. Se intentó que la planificación territorial pasara a una etapa superior para garantizar la proporción debida en el desarrollo económico y social de estos espacios, lo que permitiría una participación más activa de los órganos locales del Poder Popular, y que los objetivos previstos en los planes correspondieran con las decisiones que tomaran las provincias.

La estrategia general se orientó, entre otros aspectos, a considerar la integridad entre los aspectos económicos y sociales del desarrollo para extender las políticas sociales a todo el territorio nacional, donde los municipios en la nueva división y con las nuevas atribuciones desempeñaron un papel significativo en la implementación de tales objetivos centrales. El énfasis estuvo en las provincias, ciudades intermedias o secundarias y en las zonas rurales, lo que favorecía la integración entre el campo y la ciudad. Sin embargo, el protagonismo e interés de la comunidad quedaba diluido a la espera del diseño e implementación de las acciones de las distintas variantes de organizaciones paraestatales.

Es cierto que en el período de 1959-1989 se crearon a nivel regional y local un conjunto de estructuras para promover la participación ciudadana que pretendía integrar a las comunidades en el proceso de toma de disímiles decisiones. También pareciera que el Estado, naciente primero, y maduro después, estaría realmente comprometido con la extensión del principio de participación popular en el proceso de planificación y en múltiples aspectos asociados al desarrollo de las comunidades. Esto pudo haber generado un modelo Estado-Comunidad más favorable para la participación comunitaria en los asuntos del Estado, pero lejos de crearse esta relación sinérgica, lo que se produjo fue un beneficio para el primer actor al aprovechar en la planificación los flujos de información recibidos desde la base.

La relación Estado-Comunidad estuvo condicionada por la instauración de un modelo de desarrollo cada vez más orientado a una planificación centralizada. Los mecanismos para propiciar este modelo estuvieron enfocados a la creación de canales administrativos para la elaboración, coordinación y ejecución de las decisiones económicas contenidas en los planes, permitiendo un desempeño más coordinado, pero siempre desde niveles superiores, y excluyendo a las comunidades en las grandes decisiones.

Esta manera de concentración del poder en el aparato estatal le permitió al gobierno cubano generar un impresionante sistema de bienestar a nivel comunitario, en gran medida gracias al apoyo soviético. En términos generales las comunidades fueron objeto de una relativa igualdad de ingresos, infraestructura, empleo y estándar de vida desde una posición jerárquica y vertical del Estado hacia espacios comunitarios subordinados.

Comunidad como alternativa al Desarrollo en los noventa en Cuba

A partir de 1990 se asumió el desarrollo comunitario como acción de alcance estratégico, en la cual el Estado tiene un peso fundamental como vía de participación en la conducción del desarrollo social, y como aglutinador de los

diferentes actores para la ampliación gradual de la base popular, condición necesaria para un movimiento estable y progresivo hacia el autogobierno local (Proyecto de Programa de Trabajo Comunitario Integrado, 2003). Así, desde la voluntad política de articular de manera coherente los diferentes factores existentes, en función de dinamizar las potencialidades de las comunidades como vía para el logro progresivo de su autogobierno, comenzaron a producirse y en algunos casos a actualizarse, desde diferentes instituciones y organizaciones cubanas, propuestas teóricas y metodológicas de trabajo comunitario (Domínguez, 2000).

Sin embargo, un conjunto de problemáticas ha obstaculizado las prácticas de desarrollo comunitario según Caño (1998), ya que la mayoría de los proyectos son concebidos para la comunidad y no desde ella, la multiplicidad de programas y proyectos que hoy son impulsados en la comunidad, no se mueven dentro de una estrategia de desarrollo local, sino que existen sin articularse entre sí por ser programas sectorializados. Resulta muy difícil integrar los llamados “factores” de la comunidad, pues cada cual impulsa uno o varios proyectos o programas y en muchos casos al asistir a actividades convocadas por otro organismo lo hacen más bien como representantes formales de su institución; como tendencia, los objetivos de los proyectos analizados aspiran a la satisfacción de necesidades materiales, no sólo como paliativo a la crisis económica, sino como consecuencia de una concepción del desarrollo que no siempre armonizó intereses materiales y espirituales en la vida comunitaria. Generalmente la participación de la población es más movilizativa que comprometida; con frecuencia se utilizan métodos autoritarios y tradicionales en la conducción de las reuniones y la planificación de las acciones; ni los educadores, ni los grupos gestores, ni la población, han recibido en su formación conocimientos sobre cómo dirigir procesos participativos, desconocen las técnicas, no poseen una metodología, por lo que desarrollan sus prácticas sin el adecuado fundamento teórico- metodológico.

La crisis estructural que vivía el país se hizo más profunda y evidente para 1989, cuando empieza a desarticularse el campo socialista, lo que resultó un suceso que afectó no solo la estabilidad y produjo una caída de los indicadores macroeconómicos, sino que también, por consiguiente, puso en crisis el sistema político que se había construido a partir de las contradicciones que emergían desde la realidad. La pérdida de las relaciones comerciales con el bloque eurosoviético detuvo el proceso de rectificación de errores y tendencias negativas y el país tuvo que emprender una reconstrucción de la relaciones de producción, para insertarse en relaciones económicas internacionales de mercado.

El desplome del sistema socialista donde se había insertado el país hasta 1990 y el despliegue del modelo neoliberal, sobre todo en América

Latina, creó la disyuntiva de, por una parte, conservar los fundamentos de la sociedad socialista creada y, por otra, remontar la crisis desatada cuando se conjugaron las ineficiencias del modelo centralizado y la pérdida abrupta de las relaciones externas con el recrudecimiento de la hostilidad desplegada por el gobierno de los Estados Unidos.

En la década de los noventa, la sociedad cubana empieza a percibir los efectos combinados de la crisis interna, el derrumbe del campo socialista y el recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos, todo lo cual tiene su momento más abrupto en 1993. Estos tres factores confluyeron en la aparición del denominado "Período Especial" o "Crisis de los noventa". A partir de esta crisis interna que se comenzó a vivir en el país, el modelo de desarrollo establecido hasta este período sufre un conjunto de variaciones. Esta redefinición del modelo cubano estuvo sustentada en un conjunto de factores que trastocaron sustancialmente dicho esquema, como son:

- La reducción drástica de las importaciones de los países socialistas por la caída de este campo, supuso la ausencia de los recursos necesarios para atender las demandas sociales en las comunidades desde un enfoque centralizado (Caño, 1998). Estas carencias de recursos económicos, fundamentalmente, hacen necesario considerar otros aspectos en la concepción del desarrollo, entre los que se destaca: incrementar las facultades de los niveles inferiores de gobierno, sobre todo a nivel comunitario, con vistas a acercar la planeación, implementación y fiscalización de los recursos a la ciudadanía. Para ello se crean los consejos populares como instancia de autogobierno a nivel comunitario.

- Con la caída estrepitosa de los indicadores macroeconómicos, se desencadenaron fenómenos como la inflación, pérdida de valor del circulante, elevación de los precios como causa de la escasez de productos, deterioro de la industria, contracción del sector agropecuario, entre otros aspectos. Esta caída libre de la economía impactó notablemente en los niveles de desarrollo alcanzados en las comunidades en las décadas anteriores, y provocó una respuesta espontánea desde estos espacios en prácticas, proyectos y acciones comunitarias que propiciaron diversas transformaciones del espacio local para superar la crisis y generar una alternativa al desarrollo centralizado mediante procesos autogestionarios, participativos y encaminados a aprovechar de una manera más eficiente los recursos endógenos.

- Se pusieron al descubierto y catalizaron fenómenos sociales supuestamente ajenos al proyecto socialista, entre ellos: corrupción, violencia, prostitución, estratificación social o diferenciación social, marginalidad, pobreza. También se produjo un notable proceso migratorio interno del campo a la ciudad, de la región oriental a la central y a la occidental, lo que propició una reconfiguración

del capital humano, de culturas y de los espacios locales, tanto en las comunidades de origen como de destino. En este sentido, la nueva concepción del desarrollo que comenzó a alternar con el enfoque centralizado estatal, retoma estos aspectos como fundamentales en muchas de las acciones que se estructuraron en las diferentes prácticas comunitarias que se realizaron en la capital y en el resto del país. Mientras la concepción del desarrollo prevaleciente se centraba en factores exógenos y en una planeación externa, la alternativa fundada considera los factores locales como centrales en la planificación y proyección comunitaria.

- La crisis desató un proceso de polarización de los intereses y necesidades de la creciente diversidad de grupos sociales y comunidades (Caño, 1998). Asimismo influyó directamente en la política de igualamiento que el modelo centralizado cubano preconizaba entre las distintas regiones del país. Muchos ámbitos locales comenzaron a generar estrategias propias para superar la crisis, lo que empezó a generar diferencias internas en cuanto al acceso de bienestar material y espiritual, estableciéndose un proceso de territorialización de las desigualdades (Espina, 2001). Además, puso de manifiesto que pese a los esfuerzos por contribuir a eliminar las disparidades territoriales y regionales en las décadas anteriores, aún persistían.

A nuestro juicio se evidenció una crisis del sistema, donde el centralismo y el paternalismo emergieron como rasgos negativos para enmendar la difícil situación. Las instancias locales de gobierno se mostraron ineficientes e incompetentes para desde una perspectiva autónoma y en relación con los niveles superiores, afrontar la crisis. Los niveles inferiores de gobierno habían sido educados en un sistema con alta verticalidad y centralidad de las decisiones, lo que determinó en algunos casos su carácter pasivo e incapacidad en sus demarcaciones para afrontar los nuevos desafíos.

Experiencias comunitarias en tiempos de crisis

Un cúmulo de iniciativas se generalizó por todo el país para intentar revertir la desfavorable situación. Algunas de ellas aparecieron con el apoyo del Estado, otras con el financiamiento de las ONGs extranjeras que empezaron a otorgar recursos para concretar diversos proyectos locales de desarrollo comunitario. En el caso de las que contaron con apoyo estatal, se encontraron las experiencias que sucedieron en algunas localidades del país donde los Consejos Populares consiguieron llenar espacios de coordinación y gestión a partir de nuevas agendas, y que el Estado no podía satisfacer con eficacia (Caño, 1998). Los Consejos Populares fueron promotores, también, de lo que se ha denominado movimientos comunitarios en Cuba (Dilla, Fernández y Castro, 1996), los cuales han desempeñado un papel protagónico en la movilización de los recursos locales, en el mejor aprovechamiento de los recursos centrales, en

el incentivo a la innovación social, en identificar efectivamente las prioridades de la base y en la mejoría de la calidad de vida de los ciudadanos.

Como alternativas a la crisis durante los noventa, en el medio urbano de Ciudad de La Habana, surgen experiencias de trabajo comunitario desde la dimensión local-barrial, promovidas desde el Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital. Este grupo es una institución pionera en el contexto urbano cubano en el estímulo de experiencias comunitarias. Dentro de sus funciones relacionadas con la problemática comunitaria, se encuentra la necesidad de transformar y desarrollar los barrios de Ciudad de La Habana, especialmente aquellos con mayores síntomas de deterioro social y físico. Se crean, entonces, los primeros equipos técnicos llamados “Talleres de Transformación Integral del Barrio”, los cuales comenzaron a coordinar e integrar el trabajo de instituciones y organizaciones de masas que actuaban en la base, con las necesidades sentidas de la población residente en comunidades urbanas.

El Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital (GDIC), es el encargado de la orientación metodológica en los temas de planeamiento urbano comunitario, metodologías y seguimiento para los Talleres de Transformación Integral Barrial. También ha estado a cargo de la elaboración del Plan Estratégico para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de La Habana. La metodología utilizada para la Ciudad fue adaptada a la escala del barrio, y se realizaron cursos para orientar a 25 gobiernos locales —Consejos Populares— así como a los equipos técnicos. A su vez, todo el proceso de planeamiento fue monitoreado y evaluado en cada una de las 12 comunidades que iniciaron este programa en 1996. (Oliveras, 1996)

La concepción del desarrollo de dicho equipo de trabajo ha estado centrada en la transformación integral de las comunidades, donde se combinan los aspectos arquitectónicos, sociales, económicos y medioambientales. La actividad va dirigida a todos aquellos actores que trabajan por una ciudad y un barrio mejor, donde puedan desarrollar sus capacidades creadoras y sentir que con su esfuerzo hacen más plena la vida de su comunidad.

Desde el Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital nacen los Talleres de Transformación Integral de los Barrios (TTIB). Estos talleres se establecieron inicialmente en tres barrios capitalinos, y posteriormente se generalizaron por los restantes barrios de la capital. Si bien cada una de estas agencias (equipos técnicos multidisciplinarios) ha implementado metodologías diferentes, poseen rasgos comunes como son (Caño, 1998): a) el énfasis en el mejoramiento de las condiciones de vivienda; b) el desarrollo de la economía local; c) la educación urbana ambiental; d) el fomento de la identidad barrial, la promoción del trabajo cultural como instrumento de prevención social.

La puesta en práctica de los Talleres de Transformación Barrial (TTIB) mostró la evidente necesidad de disponer de fuentes de ingresos propias para poder proyectar la transformación de los barrios. Comienzan a producirse experiencias en la producción local de materiales de la construcción, en la explotación del potencial turístico y en las actividades culturales que aprovechan y destacan tradiciones locales. También se empezaron a financiar importantes proyectos con colaboración internacional, lo que significó un aporte significativo para el desarrollo de iniciativas puntuales en las localidades en que se desenvuelven estos actores.

Así, a finales de 1996, 12 de los Talleres emprendieron una segunda experiencia de planeamiento, esta vez con ventajas indiscutibles: una mayor y decisiva participación institucional y ciudadana, una concepción de desarrollo a partir de la movilización de sus propios recursos y equipos técnicos y gobiernos locales entrenados para propulsar el planeamiento.

Es pertinente resaltar el papel activo que esta experiencia ha mostrado en la delimitación y aproximación territorial a los problemas sociales en la base, centrado desde un enfoque social comunitario. De igual manera, el rol activo se ha concentrado en una serie actividades que han permitido que estas experiencias mantengan un elevado compromiso social en las transformaciones comunitarias que se han implementado. Sus funciones, en el caso específico de los Talleres de Transformación Integral de los Barrios (TTIB), han estado dirigidas a:

- Lograr una mayor delimitación de los vínculos entre empresas y comunidades, de forma tal que la población de las mismas entienda los nexos entre su propia vida y la actividad económica en su entorno. En este objetivo ha representado un papel clave desde la información que se suministra a la población y en el poder de convocatoria alcanzado por medio de su función orientadora, educativa, conciliadora e integradora en los proyectos integrales gestados.
- Propiciar acciones de Trabajo Comunitario que impulsen una concepción del cambio social donde predomine el criterio de comprender el desarrollo en términos de proceso y no por los resultados obtenidos al final de cada trayecto recorrido. También que los objetivos, indicadores y actividades de trabajo deben ser previamente definidos y acordados entre los diferentes actores que participan en dicho proceso.
- Apoyar la elaboración de diagnósticos precisos e integrales sobre la situación de las comunidades, lo que ha permitido orientar la naturaleza y el orden de las acciones en cada proyecto y etapa de las experiencias observadas en el contexto urbano de la capital. Un elemento importante en la elaboración de estos diagnósticos comunitarios ha sido reconocer como determinantes los planteamientos formulados por la ciudadanía.

- Facilitar un enfoque del Desarrollo Comunitario en que la participación de la población sea vista como un elemento esencial. La misma se ha efectuado a partir de definir tres momentos claves:
 1. La identificación de las tareas a acometer y su orden de prioridad.
 2. La ejecución de estas tareas.
 3. La evaluación de su efectividad tanto en términos de resultados como en el proceso en general de cambio.

- Priorizar la atención a los asentamientos urbanos que se han visto afectados por el deterioro del nivel de vida, el crecimiento de la desocupación y el consiguiente aumento de la conflictividad social.
- Impulsar la integración a nivel barrial de diferentes actores que han confluído en el desarrollo de esta experiencia en la capital cubana. Se destaca la vinculación establecida para el desarrollo de esta experiencia en Trabajo Social Comunitario entre Ministerio de Educación Superior, Ministerio de Cultura, Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Trabajo, Instituto Nacional de Deportes, empresas locales, organizaciones barriales, entre otras. Al mismo tiempo se ha promovido la utilización integrada de instalaciones, la realización de acciones cooperadas para el desarrollo de actividades culturales, recreativas, deportivas y educativas, así como el aprovechamiento integrado del personal y la atención a grupos vulnerables.
- Identificar las interrelaciones básicas que pueden operar a nivel barrial para el enfrentamiento de los problemas esenciales que ha tenido la población residente, y cómo elevar la cooperación para su solución. Esta forma de trabajo ha sido predominante en el desarrollo de esta experiencia urbana.
- Articular los procesos de planeamiento urbano canalizando las normas nacionales establecidas para la elaboración de planes a nivel comunitario, los cuales se han realizado de manera integrada y captando todos los intereses expresados a nivel local. A pesar de este interés mostrado por estas prácticas sociales, se dificulta elaborar un planeamiento que siga buena parte de las especificidades del lugar. Por otra parte, y a pesar de los esfuerzos realizados, el planeamiento urbano no pudo superar las políticas sectoriales que son elaboradas por las instancias nacionales. La aplicación de un área clave para el Trabajo Social Comunitario, como es el planeamiento urbano, ha estado limitada por la incapacidad para integrar cuatro elementos básicos del planeamiento: los recursos materiales, el barrio, el financiamiento y la fuerza de trabajo. En algunos momentos estos planes no resultaron lo esperado, a partir de la dificultad de articulación por algunos sectores específicos que tienen incidencia a nivel barrial.

La puesta en práctica de los Talleres de Transformación Barrial (TTIB) mostró la evidente necesidad de disponer de fuentes propias de ingresos para

poder proyectar la transformación de los barrios. Al mismo tiempo evidencia que es posible y necesario un modelo de Desarrollo Comunitario que supere la visión asistencialista, y que rebase las actividades que tradicionalmente se le ha sido asignado a esta perspectiva de trabajo, las cuales muchas veces se centran en animación sociocultural, prevención social, tratamiento del tiempo libre, entre otras. El Desarrollo Comunitario en esta experiencia urbana, integra otros aspectos que están estrechamente relacionados con la sostenibilidad de esta práctica comunitaria.

Otra de las experiencias de Desarrollo Comunitario que surgen en este contexto de los noventa en el medio urbano de la capital está relacionada con el proceso de transformación integral del centro histórico de Ciudad de La Habana, siendo una de las iniciativas más consolidadas. A partir del deterioro acumulado del patrimonio histórico (tangible e intangible) en el casco histórico del municipio Habana Vieja, y por ende de la necesidad de una restauración de toda esa zona, se hizo necesaria la implementación del Decreto ley 143 del Consejo de Estado cubano que otorga a la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana la personalidad jurídica y un conjunto de facultades para su intervención en pro de la restauración y preservación del Centro Histórico. Esta iniciativa, desde la Oficina del Historiador, ha sido promotora de diversas formas de trabajo a nivel comunitario, así como de participación en la búsqueda del cambio en el entorno urbano desde una perspectiva que integra los aspectos físicos y sociales (Bristmat, 1999).

La adopción de un enfoque de desarrollo comunitario en esta experiencia se sustenta a partir de la carencia de recursos para el financiamiento de la recuperación del patrimonio arquitectónico y urbanístico, lo cual significó un reto para la Oficina del Historiador de La Habana, que es la entidad encargada de rescatar ese valor histórico y de elevar la calidad de vida de sus pobladores. A partir de 1993, mediante la Ley-Decreto 143, expedida por el Consejo de Estado el 30 de octubre de ese año, además de las facultades de la preservación de la memoria material y espiritual de La Habana y la formulación y ejecución de los planes de restauración de la zona, de conservación de sus valores históricos, mediante estatuto especial se le otorgaría respaldo legal para instrumentar métodos de apoyo financiero al trabajo de restauración; fiscalizar las actividades de las entidades enclavadas en el lugar; fomentar fuentes propias de financiamiento para la restauración y preservación de la zona priorizada para la conservación, al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes, al sostenimiento de las funciones propias de la Oficina del Historiador y a los ingresos del país; asimismo, concertar contratos con entidades nacionales y extranjeras, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales y otras personas naturales o jurídicas acreditadas para los fines planteados; abrir y operar cuentas bancarias en moneda nacional y en divisas; además de conceder o denegar autorizaciones para obras y usos de los espacios urbanos en la zona para la conservación (Santos, s/f).

Con las amplias facultades legales otorgadas para impulsar el desarrollo autofinanciado y sostenible se diseñó un Plan Maestro de Rehabilitación Integral de La Habana Vieja, donde se reestructura la organización institucional para continuar con la recuperación física del patrimonio e impulsar los programas de Desarrollo Comunitario (Santos, s/f). Esta experiencia presenta también una voluntad social extraordinaria al vincular de manera participativa a la población local en todo el proceso de transformación del área que encierra esta práctica autotransformativa que pasa por su implicación en el diagnóstico, plan, ejecución y evaluación.

Esta experiencia en Desarrollo Comunitario está sustentada en “El Plan Maestro para la Revitalización Integral de La Habana Vieja”, que sienta las pautas para la restauración, garantiza la continuidad de dicho proceso y la operatividad de la inversión, al tiempo que genera instrumentos de dirección eficientes que se recogen en el Plan Especial de Desarrollo Comunitario Integral. Basa su cometido en la participación de todos los sujetos del patrimonio, o sea, ciudadanos y entidades con influencia en el territorio, a partir de la creación de espacios de concertación entre actores. Por eso, los planes elaborados con el consenso de los implicados, constituyen verdaderas herramientas al servicio de las autoridades que deben ejecutarlos.

Según lo señalado por este Plan, la rehabilitación se efectúa vinculando criterios de Desarrollo Comunitario, por medio de un desarrollo integral, con mecanismos de recuperación autofinanciada y de desarrollo cultural. La forma en que se maneja esta experiencia de Trabajo Social Comunitario, es mediante la integración de cinco políticas fundamentales para el accionar colectivo en la base:

1. Salvaguardar la identidad nacional a partir de la investigación, promoción y desarrollo de la cultura nacional y comunitaria.
2. Proteger el patrimonio comunitario heredado, rehabilitando el territorio mediante un Plan Especial de Desarrollo Integral continuo y con fuerza legal.
3. Evitar el desplazamiento de la población local mejorando su calidad de vida en el ámbito comunitario.
4. Dotar a la comunidad de una infraestructura técnica y de servicios básicos en correspondencia con las necesidades contemporáneas.
5. Lograr un Desarrollo Comunitario Integral Autofinanciado que haga recuperable y productiva la inversión en el patrimonio y genere beneficios sociales a corto y largo plazos.

Un proyecto de desarrollo comunitario importante y distintivo, con bases participativas, ha sido el Proyecto de Transformación del Parque Metropolitano de La Habana. Esta iniciativa ha intentado aunar a la población, instituciones, órganos de gobierno, empresas y otro grupo importante de actores sociales en la recuperación, cuidado y desarrollo del medioambiente (Uriarte y Fernández, 1996).

Una de las acciones importantes puestas en práctica en el contexto de los noventa en Cuba ha sido el Programa de Desarrollo Humano Local (PDHL), a partir del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en un marco de cooperación descentralizada, por medio de una red de aliados interesados en coordinar sus esfuerzos para enfrentar el desafío del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Su papel ha estado centrado en elevar la calidad de vida de la población mediante el fortalecimiento y la apropiación de los procesos de desarrollo comunitario, con énfasis en los territorios de menor desarrollo humano.

En el caso cubano las acciones del PDHL se han concentrado en las provincias orientales, orientadas por un interés del Estado en fortalecer el desarrollo comunitario en esa región.

Dentro de los fundamentos comunitarios de este programa para el caso cubano, se encuentra ayudar a los actores locales a definir y aplicar políticas de prevención, reducción de la pobreza y de la exclusión social, basadas en prácticas de desarrollo comunitario, integrado y participado, coherentemente con los Compromisos y el Plan de Acción de la Cumbre sobre Desarrollo Social de Copenhague 95 (PDHL, 2002).

El programa está orientado a la construcción y el fortalecimiento de redes institucionales comunitarias con vistas a facilitar el acceso a información de innovaciones, intercambio de experiencias y transferencia de tecnología a nivel comunitario. El PDHL/Cuba se propone contribuir con la aplicación de los objetivos de la Carta de Copenhague, Beijing y de la Agenda 21 a través del apoyo a la descentralización político-administrativa y de la promoción de las comunidades locales como protagonistas de su propio desarrollo social (PDHL, 2002). Su objetivo principal está orientado al ámbito del desarrollo comunitario en aras de mejorar el funcionamiento de los niveles inferiores de autogobierno, gobiernos locales y consejos populares, favorecer la mayor participación de la población en los procesos de desarrollo comunitario, y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones en términos de ingresos, educación, salud, integración social y medioambiente, con especial prioridad para los grupos vulnerables.

La metodología del PDHL-Cuba presenta un fuerte compromiso comunitario, y se encuentra en correspondencia con los objetivos propuestos. Su máxima está orientada a la promoción de la participación de todos los interlocutores implicados en el programa a los diferentes niveles. También apuesta por la creación de mecanismos y capacidades comunitarias de programación y gestión articulada con las instancias del nivel central, lo que supone la integración en los procesos de transformación de actores que pueden estar en diversos niveles, pero que pueden interactuar a nivel local. Para alcanzar los objetivos el programa se concentra en los ejes metodológicos que consisten en (PDHL, 2002):

- Integración comunitaria de los grupos sociales en riesgo referente a las problemáticas económicas y sociales.
- Apoyo a iniciativas comunitarias que integren el componente social, económico y ambiental.
- El Componente de género como eje transversal a la programación comunitaria.
- Elaboración de los planes locales de Desarrollo Humano articulados a la programación territorial del país.

De manera general en los objetivos que persigue el PDHL en sus modos de actuación en Cuba, con una vocación propiamente comunitaria, aparecen los siguientes aspectos:

- Fortalecer los instrumentos estratégicos y las capacidades de gestión de los gobiernos y entidades locales, con la participación comunitaria, la perspectiva de género y el uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).
- Movilizar recursos técnicos y financieros tanto provenientes de la cooperación extranjera como los endógenos para realizar iniciativas específicas formuladas a nivel comunitario.
- Apoyar el desarrollo de los recursos humanos vinculados a los procesos de desarrollo comunitario.
- Perfeccionar las capacidades de las entidades y empresas locales para que puedan integrarse en procesos de desarrollo comunitario.
- Apoyar la aplicación de los resultados de ciencia, técnica e innovación en actividades que impactan en el desarrollo comunitario.
- Favorecer el financiamiento de iniciativas comunitarias por medio de los créditos del FRIDEL.
- Apoyar la ejecución de proyectos comunitarios demostrativos e intersectoriales, los cuales promuevan la participación de las mujeres.

En esta etapa que se abre a partir de la década de los noventa en Cuba, se generaliza un grupo de experiencias de desarrollo comunitario, las cuales

resultaron novedosas en la manera en que enfocaron algunos aspectos como la utilización de recursos locales para generar iniciativas, el papel otorgado a los actores de base en los procesos de participación, planificación, cooperación e integración para el cambio, la atención a los problemas de la economía local y la transformación integral del espacio local. Para la generalización de estas iniciativas surgidas al calor de la crisis se crearon comisiones de trabajo comunitario desde la Asamblea Nacional, las cuales intentaron extender el papel de la comunidad como agente transformador.

El papel asumido por la Asamblea Nacional ha sido determinante como propulsor de estas experiencias a nivel nacional. Dentro de las acciones implementadas por este órgano de gobierno se encuentra:

1. Crear una comisión permanente de trabajo con el objetivo de asesorar, estimular y crear las condiciones necesarias en el país para que se puedan desarrollar experiencias de este tipo en el país.
2. Impulsar la creación de los consejos populares, a partir de la Ley 91 a mediados de los noventa, como embriones de autogobierno a nivel comunitario. Dentro de las funciones principales de estos entes se encuentra la promoción a nivel comunitaria de la integración de los diversos actores locales y factores en función de generar procesos de transformación desde abajo teniendo un enfoque eminentemente participativo.
3. Propiciar un modelo nacional con vistas a conocer y atender las necesidades e intereses de la ciudadanía desde una perspectiva comunitaria. Este modelo se ha denominado Trabajo Comunitario Integrado y consiste en articular los recursos provenientes de los distintos niveles de gobierno con los recursos ubicados en las comunidades.
4. Establecer un marco normativo idóneo para acercar la toma de decisiones y generar un espacio potencial para que el delegado del poder popular a nivel local pueda convertirse en un ente clave para articular los procesos comunitarios.
5. Generar toda una institucionalidad a nivel nacional que va desde la Asamblea Nacional hasta la Provincial y Municipal que se encarga de estimular el desarrollo de experiencias comunitarias. También, monitorear las distintas prácticas y desarrollar anualmente eventos municipales, provinciales y nacionales con vistas a presentar las experiencias más significativas que se van estructurando en el país.
6. Crear los grupos asesores para el Trabajo Comunitario Integrado a nivel provincial y municipal, los cuales están integrados por expertos, profesionales y técnicos que tienen una experiencia importante en la temática del desarrollo comunitario.

En la mayoría de los casos las experiencias en Desarrollo Comunitario descritas a partir de la crisis de los noventa en el escenario cubano, significaron

formas alternativas para la transformación del espacio local y atender las necesidades que emergieron al calor de la crítica situación. Ellas surgieron frente a la incapacidad estatal mostrada por la ausencia de recursos y la inviabilidad del modelo centralista, vertical y paternalista asumido en las tres primeras décadas del período revolucionario para encarar de manera eficiente las demandas crecientes a nivel comunitario. A pesar de los éxitos mostrados en estas experiencias de desarrollo comunitario pueden señalarse algunos rasgos que han impedido su avance y sostenibilidad en su interés por lograr el bienestar social.

En el análisis de algunas de estas prácticas, las investigaciones muestran que el aspecto económico resultaba deficitario y no preveía el fortalecimiento de la economía local, lo cual atentaba con la sostenibilidad de esta; también resultaban carentes de un enfoque de género y de la dimensión medioambiente. En general carecían de una visión integral (Caño, 1998).

También han sido identificadas serias dificultades para la integración por los distintos sectores que conforman el sistema de gobierno local (educación, cultura, deporte y salud) que están presentes en las comunidades, donde cada uno de ellos de manera aislada concreta sus proyectos (Guzón, 1997). De igual manera, la figura del consejo popular como forma de autogobierno no se ha podido establecer como un centro nodal para encauzar los destinos comunitarios. Esto se encuentra relacionado con factores como la falta de preparación de sus integrantes, el predominio de intereses sectoriales, disloque del sistema de subordinación de empresas estatales orientadas a articularse en el medio local y la necesidad de procesos descentralizadores más profundos que empoderen realmente este actor.

La presencia de multiplicidad de programas institucionales que no se integran en las comunidades, sino que coexisten y se desencuentran es también un elemento disociador del desarrollo comunitario. Dichos programas son elaborados centralmente y no poseen una retroalimentación desde las localidades, a partir de sus especificidades, lo que imposibilita la eficacia para el logro de los resultados previstos y la integración horizontal en la realidad. (Comisión para el desarrollo del trabajo comunitario, 1998)

Los análisis de estas experiencias comunitarias identifican ciertas insuficiencias en la capacitación dirigida al logro de habilidades en la participación, la reflexión y las cuestiones organizativas de la comunidad. En los actores propulsores del desarrollo comunitario se registra una ausencia de conocimientos adecuados para ejercer el rol. Las formas de participación seguían siendo limitadas por la influencia de la cultura centralista y verticalista del modelo, lo que se reproduce hacia la base y lastra la creatividad en los actores sociales (Caño, 1998).

La presencia de un elevado capital humano asentado en las comunidades sigue reconociéndose como un factor clave para el éxito de muchas experiencias, pero su aprovechamiento ha sido catalogado como insuficiente, sobre todo por su no inserción en las iniciativas. Asimismo, otros recursos como los financieros y materiales no se aprovechaban suficientemente (Guzón, 1997).

La inexistencia de una relación adecuada entre las estrategias de desarrollo de los gobiernos locales y los proyectos comunitarios ha sido una constante en muchas de las experiencias analizadas; su desconexión con el poder local ha provocado que carezcan en muchos casos de un apoyo gubernamental efectivo. Generalmente se ha constatado que las prácticas no han sido promovidas o acompañadas por el sistema institucional estatal, pues no cuentan con el apoyo gubernamental (Caño, 1998).

Existe la tendencia a la generalización y uniformidad de experiencias promovidas desde los diferentes niveles (Asamblea Nacional, Provinciales, Municipales, entre otros), sin la realización de estudios previos para determinar las particularidades, y la no consulta a las comunidades para ser depositarias y partícipes de tales acciones.

Finalmente, también han sido identificadas ciertas carencias metodológicas para la intervención comunitaria que potencien las dimensiones integrales (económicas, sociales, de género y ambientales) del desarrollo. Además de la tendencia a desarrollar diagnósticos de baja calidad por el nivel de desarticulación y paralelismo en su elaboración.

Conclusiones

La búsqueda de un proyecto de economía cubana propio se ha caracterizado por diferentes variantes y métodos de ejecución. A partir de 1960 se empieza a estructurar un sistema que sentó las bases para un desarrollo armónico y proporcional en la distribución de las riquezas para todo el país. Este proceso estuvo marcado por una relación Estado-Comunidad que evidenció un modelo “del centro a la comunidad”; además, pretendió aprovechar las ventajas de los recursos naturales, humanos, de infraestructura y capacidades instaladas en las comunidades para las inversiones con vistas al desarrollo, así como propiciar la transferencia de recursos hacia el territorio.

A pesar de todas las estructuras y mecanismos establecidos, desde los inicios del proyecto revolucionario cubano, las primeras etapas de la planificación territorial hasta la actualidad el Estado ha carecido de un enfoque sistémico para el desarrollo de las comunidades por prevalecer, en los objetivos de ordenamiento y construcción territorial, una planificación sectorial altamente

centralizada. Esta práctica ha desconocido a las comunidades, sobre todo hasta los noventa, como un factor activo en el desarrollo en su alto contenido como potencialidad.

En las particularidades que fue asumiendo el modelo de desarrollo, el cual se intentó construir en las primeras tres décadas del proceso cubano, se planteó como meta central superar las desigualdades entre las regiones mediante la promoción de ciertas actividades en las “comunidades más atrasadas”. Este proceso se sustentó a través de la creación de entidades estatales, lo cual supuso alinearse con algunas de las características recurrentes en los enfoques del Desarrollo Comunitario que prevalecieron a nivel internacional hasta los años setenta del pasado siglo. A pesar de las profundas diferencias ideológicas, políticas, sociales y hasta conceptuales de Cuba con el mundo capitalista occidental, el modelo asumido hacia las comunidades tuvo un marcado acento paternalista, benefactor y estatalista; rasgos que asumieron estos países en sus concepciones iniciales del desarrollo comunitario hasta la crisis de los Estados de Bienestar y el nacimiento de otras visiones orientadas a reconocer el papel activo de estos ámbitos en los procesos de transformación. Evidentemente, en el modelo cubano de desarrollo comunitario en las tres primeras décadas de la revolución prevaleció un carácter estatalista que respondía no solo a la lógica influencia del bloque eurosoviético, sino también a las concepciones predominantes a nivel internacional hasta la primera década del proyecto cubano.

Por varias razones (sectorialismo, verticalidad y descentralización real) no se ha podido lograr una horizontalidad de los actores locales para una planificación integral en las comunidades. El modelo no lo ha permitido, esto ha generado deficiente utilización de los recursos y un accionar fragmentado sobre la realidad, y que la sostenibilidad de las transformaciones casi siempre se hayan caracterizado por su volatilidad.

El modelo económico y social cubano desde 1959 hasta 1990 avanzó progresivamente hacia la construcción de un modelo de transformación estructural que reforzaba el poder del Estado como líder del desarrollo económico y social de las comunidades. Los gobiernos locales creados a mediados de los setenta no representaron los actores co-protagónicos esperados para el desarrollo de las comunidades y fomento de una verdadera participación en el tratamiento de problemáticas de diversa índole. Los gobiernos locales permitieron asegurar la transmisión de políticas, programas, infraestructura y recursos desde el nivel central hacia los municipios permitiendo procesos de acumulación de capital para la redistribución nacional, garantizar la igualdad y mejorar los indicadores sociales desde una perspectiva humana del desarrollo. El modelo de gobernabilidad centralizada no ha logrado que las comunidades se acerquen al liderazgo protagonizado por el Estado, primando un modelo de relación Estado-ciudadanía más que un esquema gobierno local-comunidad.

El caso cubano tuvo la peculiaridad de manifestarse como un sistema que convertía a las comunidades en actores importantes para la transformación. A pesar de que los niveles inferiores desempeñaban un rol receptivo de las acciones elaboradas centralmente, existen momentos en el período abordado en que estos espacios desempeñaron importantes papeles, aun cuando la participación que se estimulaba tuviera un matiz movilizador.

Los gobiernos locales hasta finales de los noventa han sido vistos como alimentadores-informativos (Dilla, 1993). La presencia en este diseño institucional de los delegados, como representantes elegidos directamente por la comunidad para comunicar sus demandas en la Asamblea Municipal (gobierno local), demuestra esta intencionalidad participativa de la estructura gubernamental que se creó. Los delegados se convertían en el primer eslabón institucional para canalizar la comunicación Estado-comunidad, que de forma piramidal y con un criterio de representatividad en los niveles supra-comunitarios basados en la confianza política de los funcionarios públicos, debía llegar a las instancias centrales para ser utilizada en la toma de decisiones. La estructura gubernamental de base creó los cimientos para una organización con condiciones favorables para el trabajo con experiencias de desarrollo comunitario.

Como puede verse, existieron iniciativas con ciertos matices descentralizadores hacia la comunidad, pero que casi siempre encontraron más obstáculos que ventajas que pudieran potenciar un desarrollo real desde abajo. Las mismas se insertaban en el contexto nacional centralista que guiaba la planificación y la administración del país. Por lo tanto, sus posibilidades autogestionarias y su autonomía fueron muy limitadas. A nivel comunitario los habitantes se beneficiaban con los nuevos servicios que se habilitaban nacionalmente, pero su adecuación específica para cada localidad no era considerada una meta de aquellos momentos (Dilla, Fernández y Castro, 1997).

La crisis de los noventa abre un nuevo contexto en que la lógica del desarrollo nacional se intenta articular con los espacios locales y viceversa. Se empieza a reconocer tanto desde la academia como de las estructuras decisorias la necesidad de incorporar a las comunidades como agentes claves en la conformación de las acciones referidas a su desarrollo, y cómo este se puede conectar con el nacional.

Las experiencias comunitarias de desarrollo comenzaron a convertirse en movimientos capaces de articular actores y movilizar recursos locales que hasta este contexto el Estado no había podido lograr y mucho menos ser aprovechados con la eficiencia requerida. Las prácticas comunitarias surgidas en los noventa han demostrado la capacidad y potencialidad de estos espacios

para transformar la realidad desde un enfoque integral, autogestionario, participativo y alternativo al modelo excesivamente centralista, vertical y estatalista prevaleciente por mucho tiempo. De igual manera, las experiencias acontecidas demostraron que no era necesario recurrir a la ortodoxia neoliberal para generar procesos desde instancias privadas, sino que aprovechando los espacios de colectividades e institucionalidad creada por el proceso cubano se pueden construir procesos alternativos de desarrollo que sean incluyentes, participativos, democráticos y sustentables.

Bibliografía

Alcántara, M. (1995). *Gobernabilidad, crisis y cambio*. México: Fondo de Cultura Económica.

Alonso, J., Rivero, R., Pérez, Y., Riera, C. y Romero, E. (2004). *Autodesarrollo Comunitario: crítica a las mediaciones sociales recurrentes para la emancipación humana*. Santa Clara: Editorial Feijóo.

Alonso, J. (2009). "La comunidad y lo comunitario en su devenir histórico", en *Memoria CD IX Taller Internacional Comunidades: Historia y Desarrollo. La responsabilidad individual y organizacional desde un enfoque comunitario*. Santa Clara: Editorial Feijóo, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, celebrado entre el 18 y 20 de marzo de 2009.

Alonso, J., Riera, C.M., Rivero, R. (2013). "Fundamentos conceptuales y metodológicos del autodesarrollo comunitario como alternativa emancipadora". En CD del *XI Taller Internacional de Comunidades; historia y desarrollo*. Santa Clara.

Ander-Egg, E. (2003). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*, Libro I. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen.

Arias, H. (1995). *La comunidad y su estudio*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Brismat, M. (1999). "Integración Patrimonio-Turismo en el Centro Histórico de Ciudad de La Habana: retos y utopías". En Roberto Dávalos Domínguez y Aymara Hernández Morales (compiladores). *Ciudad y cambio social en los noventa. IV Taller de Desarrollo Urbano y Participación*, Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.

Caño, M. (2005). "Desarrollo Local en los 90". En: PNUD Cuba *El Desarrollo Humano Local*. La Habana.

Caño, M. (1998). "Cuba: el desarrollo local en los 90s". En *Desarrollo Local y Descentralización en el contexto urbano* (comp.) Roberto Dávalos, UH, p. 58-59.

Castro, F. (1975). Informe Central al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, Departamento de Orientación Revolucionaria, La Habana.

Castro, F. (1985). *Esto debe ser una guerra económica de todo el pueblo*, Editora Política: La Habana.

Castro, F. (1986). *Informe del Tercer Congreso del Partido Comunista de Cuba*, La Habana: Editora Política.

Castro, R. (1961). *Discurso en acto de creación de la JUCEI*, La Habana.

Dilla, H., Fernández, A. y Castro, M. (1996). "Movimientos barriales en Cuba: un estudio comparativo", en Vázquez, Aurora y Roberto Dávalos (compiladores). Participación social. *Desarrollo urbano y comunitario*, Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.

Dilla, H. (1993). Participación y desarrollo en los municipios cubanos, CEA, La Habana, 1993.

Documentos de los Planeamientos Comunitarios de los Talleres de Transformación Integral del Barrio, Ciudad de La Habana, 1997.

Domínguez, J. (2000). *La intervención comunitaria*. Experiencias y reflexiones. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Espina, M. (2001). "Territorialización de las desigualdades y desarrollo local. Reflexiones a partir de la reforma económica cubana", en *Seminario Internacional "ONGs, Gobernancia y Desarrollo en América Latina y el Caribe*, Montevideo.

Giddens, A. (1999). La tercera vía: *La renovación de la socialdemocracia*. Madrid: Taurus.

Grupo para el Desarrollo Integral de la Capital (GDIC). (1989). "Encuentro de Arquitectos Principales", en *Arquitectura y Urbanismo*, X (2): 88-89, La Habana.

Guevara, E. (1964). "Nuestra Industria", *Revista Económica*, No. 5, febrero de 1964.

Guevara, E. (1966). "Yugoslavia, un pueblo que lucha por sus ideales", en *El Che en la revolución Cubana*, t. I.

Guzón, A. (1997). Barreras al Trabajo Comunitario Integrado. Municipio: Los Palacios, informe de investigación, Centro de Investigaciones Sociológicas y Sicológicas, La Habana.

Guzón, A. (2001). *Potencialidades de los municipios cubanos para el desarrollo local*, tesis de maestría. La Habana: Centro de Investigaciones Sociológicas y Sicológicas.

IPF (Instituto de Planificación Física). (1965). Elementos básicos sobre la Planificación Física en Cuba. Material en soporte electrónico.

Linares, C. (2004). "Desarrollo Cultural y participación en el contexto municipal cubano", en revista *Temas* No 36, enero-marzo 2004, La Habana, Cuba.

López, N. (1997). La gestión comunitaria en las actuales condiciones, el Taller de Transformación Integral de Atarés, Universidad de La Habana, 1997.

Méndez, E., et all. (2007). "Análisis territorial del desarrollo humano en Cuba, 1985-2004", en *Revista de Comercio Exterior*, vol. 57, núm. 8, México.

Méndez, E. (1997). "Cuba: antecedentes y perspectivas del desarrollo territorial", en *Revista de Comercio Exterior*, México.

Oliveras, R. (1996). *La estrategia paso a paso*, GDIC, La Habana.

Oliveras, R. (1997). *El Planeamiento Comunitario: Metodologías y Estrategias*, GDIC, La Habana.

Pérez, A. (2006). "El desarrollo con visión de igualdad", en *Revista Estudios Comunitarios*, Santa Clara: Editorial Feijóo, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Santa Clara.

Programa de Desarrollo Humano Local en Cuba (PDHL). Plan operativo, fase IV, enero-diciembre 2002.

http://americalatinagenera.org/newsite/images/581_poperativo4.pdf

Rezsóhazy, R. (1988). *El desarrollo comunitario*, Madrid: Narcea.

Romero, M. (2013). *Potencialidad de la formación en educación popular del Centro Memorial Dr. Martin Luther King Jr. para el desarrollo comunitario. Experiencia de la red nacional de educadores y educadoras populares*. Santa Clara: Tesis presentada en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Sociológicas, Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba

Simeón, R. (1998). "Informe del grupo temporal de trabajo presentado por la Dra. Rosa Elena Simeón a los presidentes provinciales del Poder Popular en la Asamblea Nacional".

Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1978. p. 156.

Uriarte, M. y Fernández, M. (1996). “La acción ambiental urbana y la participación: El caso del Parque Metropolitano de La Habana”, en Aurora Vázquez Penelas y Roberto Dávalos Domínguez (compiladores). *Participación social. Desarrollo urbano y comunitario*, Departamento de Sociología, Universidad de La Habana.

White, Go. (1985). Cuban Planning in the mid 1980s: centralisation, decentralisation and participation, Discussion Paper, IDS, England.

Santos, U (s/f). “Un modelo humanista integral de rescate del Centro Histórico de La Habana, Patrimonio Cultural de la Humanidad”. Material en soporte electrónico

Política de salud, derechos y ciudadanía: algunos de los desafíos las condiciones del MERCOSUR en la región de la Tríplice Frontera

Diuslene Rodrigues Fabris^{*}
Marli Renate von Borstel Roesler^{**}

Resumen

El Sistema Único de Salud (SUS), concebido a partir de la Carta Constitucional Brasileña de 1988, busca transponer modelos segregativos de derechos y garantías fundamentales a las acciones y servicios de salud, hasta entonces vigentes en la gestión de las políticas públicas, cuyo principio está establecido a partir de la universalización del atendimento. Al observarse la dinámica territorial brasileña, entre ellas, en la región del bloque Mercosur y en la tríplice frontera, entre los Estados nacionales Brasil, Paraguay y Argentina, se ve infelizmente, entre otras negociaciones de derechos universales que la no titularidad formal de sus habitantes los impide el acceso a las acciones y servicios de la política de salud. El artículo objetiva delimitar ejes de reflexión alrededor de desafíos de superación de procesos históricos y contemporáneos de desigualdad, marginalidad y fragmentación de la sociedad latino-americana y de Estados nacionales para administrar las diferencias sociales para que expandan la ciudadanía democrática.

Abstract

The Unified Health System (hereby SUS), conceived by the Brazilian Constitutional Charter of 1988, seeks to transpose segregated models of fundamental rights and guarantees to the actions and health services, up to then in force in the management of public policies, whose principle is established from care universalization. When one observes the Brazilian territorial dynamics, in the region of the Mercosur block and in the triple border, between national states: Brazil, Paraguay and Argentina, it is unfortunately seen that, among other negotiations of universal rights, non-formal entitlement of their inhabitants prevents them from accessing actions and services of health policy. The article aims at delimiting as of reflection around challenges to overcome historical and contemporary processes of inequality, marginalization and fragmentation of Latin-American society and national States to manage social differences so that democratic citizenship is expanded.

^{*}Profesora Asistente de la Carrera de Servicio Social de UNIOESTE/Campus Toledo. Doctoranda del Curso de Pos Grado Stricto Sensu en Desarrollo Regional y Agronegocio de Unioeste/Campus Toledo. Correo electrónico: diuslene.fabris@hotmail.com.

^{**}Profesora Asociada de la Carrera de Servicio Social y de los Programas de Máster en Servicio Social, Desarrollo Rural Sostenible y Ciencias Ambientales de la Universidad Estatal del Oeste de Paraná (UNIOESTE). Doctora en Servicio Social (PUC/SP) y Pos-Doctora en Medio Ambiente y Desarrollo (UFPR). Líder del Grupo de Estudio e Investigación en Políticas Ambientales y Sustentabilidad – GEPPAS/UNIOESTE. Tutora del Programa de Educación Tutorial PET – Servicio Social, UNIOESTE, campus de Toledo. Correo electrónico: mroesler@certto.com.br

Palabras-claves / Key words:

SUS, MERCOSUR, Derechos Humanos, Ciudadanía Contemporánea, SUS, MERCOSUR, Human Rights, Contemporary Citizenship.

I. Introducción

Los últimos años de la década de 1980 fueron años de grande efervescencia en torno al debate político de apertura democrática en América Latina y del Estado brasileño y de significados controvertidos del génesis de las reformas demandadas, entre ellos, en el ámbito de la política de salud pública con la creación del Sistema Único de Salud(SUS). La promulgación de la nueva Carta Constituyente de Brasil en 1988, representaba la posibilidad jurídica de afirmación democrática de derechos y garantías fundamentales como forma de enfrentamiento nacional al grave aumento de las manifestaciones de las cuestiones sociales, y que hacían emerger las desigualdades y diferencias sociales que distinguen los habitantes.

Todos los Estados nacionales luchan para administrar las diferencias sociales que distinguen sus habitantes. Algunas de las medidas por ellos adoptadas son dramáticas, como la esclavitud, migración forzada y genocidio. Pero la mayor parte de ellos administra esas diferencias de acuerdo con la formulación de igualdad y de desigualmente que definen sus ciudadanías. Las democracias, en particular, prometen ciudadanías más igualitarias y, con eso, más justicia y dignidad en la organización de esas diferencias. En la práctica, sin embargo, la mayoría de las democracias vivencia conflictos tremendos entre sus ciudadanos, a medida en que sus principios entran en choque con prejuicios cuanto a los términos de la incorporación nacional y de la distribución de derechos (Holston, 2013: 21).

El autor da destaque, inicialmente, a las posiciones de los Estados nacionales cuanto a las formulaciones de igualdad y de desigualdades que definen sus ciudadanías y que, los conflictos entre los ciudadanos aumentaron considerablemente con la extraordinaria democratización y urbanización del siglo XX. Entre tanto, la insurgencia mundial de ciudadanías democráticas ocurrida en las décadas recientes, de cierta manera, rompió con fórmulas establecidas de gobiernos y de privilegios en las más diversas sociedades. “El resultado es una extrañeza entre la democracia y sus opositores en que nuevos tipos de ciudadanos surgen para expandir la ciudadanía democrática, a la vez que nuevas formas de violencia y exclusión la corroen”.(idem, ibídem: 21).

Además de eso, deja explícito, que las ciudades han sido, a lo largo de la historia, escenario de desarrollo de la ciudadanía y, la urbanización global crea condiciones volátiles “a la medida en que las ciudades se llenan de ciudadanos marginalizados y de no ciudadanos que contestan su exclusión. En esos contextos, la ciudadanía es desordenada y desordenadora” (idem, ibídem: 22).

Souza (2006), contribuye en ese sentido reflexivo sobre los nuevos pactos territoriales en la América Latina, obstáculos y posibilidades en la segunda mitad del siglo XX para enfrentamiento de la desigualdad, marginalidad y fragmentación en la sociedad latino-americana contemporánea, de la distribución de derechos y definición de ciudadanía. El socialismo derrumbado en la antes Unión Soviética y en los países de la Europa Oriental, donde este proceso no señala el fin de esa ideología; las naciones capitalistas entre los éxitos y fracasos de las políticas neoliberales que promovieron y las economías subdesarrolladas, por las exigencias del pago de esa deuda; de las políticas de ajuste e intereses del capital transnacional, abandonan su estrategia de corte proteccionista y se abren al exterior dando como resultado la extensión de la pobreza a continentes de población cada vez mayores y el deterioro ecológico ambiental a una proporción creciente del planeta.

Gouveia (1999), escribe de forma breve sobre la retrospectiva histórica de la relación salud y medio ambiente. Auxilia, sobre todo, en la comprensión de la extensión de la pobreza y creciente deterioro ecológico ambiental e impactos y repercusiones en la salud de la población y desafíos a las políticas públicas regionalizadas y legislaciones. En su estudio, históricamente salud y medio ambiente estuvieron íntimamente relacionados. Y, el rol atribuido al medio ambiente dentro del proceso salud-enfermedad se ha modificado, habiendo periodos en que su importancia era enfatizada y otros en que prácticamente se negó su participación en este proceso.

Ejemplificando, Hipócrates (apud Gouveia, 1999), en su famosa obra "Ares, aguas y lugares", destacaba en el campo que se definía ciencia de la medicina, el papel crucial del medio ambiente en la génesis, determinación y evolución de las enfermedades, aunque en las condiciones históricas de este período, el medio ambiente fuese considerado como un "elemento" a ser pasivamente aceptado y sobre el cual no se ejercía dominio específico. "Esta concepción "ambiental" de la enfermedad fue nuevamente reforzada a partir de los siglos XVI y XVII con la Teoría de los Miasmas, que concebía la transmisión de las enfermedades por el aire y por los olores" (Gouveia, 1999: 51).

A pesar de la teoría miasmática haber sido hegemónica hasta meados del siglo XIX, la dinámica de la urbanización de Europa y la consolidación del modo de producción fabril, seguidos a la Revolución Francesa hicieron crecer los movimientos que atribuían a las condiciones de vida y trabajo de las poblaciones papel importante en el apareamiento de enfermedades. El medio ambiente pasa a adquirir un carácter predominantemente social, según Barata (apud Gouveia, 1999). Al mismo tiempo en que el medio ambiente era pensado del punto de vista predominantemente social para algunos autores, el advenio de la era microbiana o bacteriológica, a la mitad del siglo XIX, introducida por los trabajos de Snow, Pasteur, y Koch entre otros, "relegaría definitivamente, por

otro lado, la teoría miasmática de la enfermedad a un segundo plano, y junto con ella, la importancia del medio ambiente físico y social” (Ídem, *ibidem*: 52).

Recientemente, y también en los países en desarrollo, con el descenso de la morbo-mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas, las enfermedades crónico-degenerativas pasan a ganar destaque, originándose con ellas un modelo de investigación más reduccionista que privilegie factores de riesgo individuales, confiriendo poca o ninguna importancia al medio, del cual esos factores se originaron como destaca Susser (apud Gouveia, 1999). Pero el planeta pasó a experimentar enormes y diferentes cambios ambientales.

La industrialización y los avances tecnológicos hicieron aumentar la cantidad y la variedad de contaminantes químicos eliminados en el medio ambiente. El proceso de urbanización mundial y revolución urbana ha tenido implicaciones plurales y asimétricas para el bienestar general de las personas y para la cualidad del medio ambiente. De ese modo, mientras, de un lado, las concepciones dominantes del proceso salud-enfermedad se alejaban cada vez más del concepto de “medio ambiente”, la degradación creciente de este medio, principalmente en las áreas urbanas, hizo multiplicar los movimientos de carácter ambientalista, que pasaron a tener un propósito más amplio, pero casi nunca teniendo la salud como prioridad (Gouveia, 1999: 53).

Las transformaciones en curso apuntan para cambios de paradigma, de disimulaciones de los antiguos y nuevos modelos de desarrollo, donde la revolución tecnológica y la concentración financiera aparecen como factores preponderantes a la segregación socio-espacial y los altos índices de pobreza como algunos de sus resultados principales. Datos estadísticos presentados por Sousa (2006), consideran la magnitud de la desigualdad, marginalidad y fragmentación en la sociedad latino-americana ubican:

el 10% más rico de la región se apropia del 48% del ingreso; el 10% más pobre, del 1,6%. En Brasil, la brecha entre el ingreso de los más ricos y el los más pobre es 54 veces; en Colombia, de 54,8; en Guatemala, de 63. Por otra parte, estudios del Banco Interamericano de Desarrollo destacan que el 10% más rico de la región tiene doce años de escolaridad; el 30% más pobre, sólo cinco. El 20% más rico, de cada mil niños, 40 mueren antes de cumplir cinco años; el 20% más pobre, más del doble: cerca de cien” (Sousa, 2006: 136).

Souza (2006), expresa que el capitalismo desde sus inicios mostró una vocación de dominio universal. Las relaciones capitalistas penetran los espacios, estructuras y relaciones siendo transformadas con el objetivo de obtener hegemonías sobre las mismas. Así, se hace necesario el análisis para buscarse profundizar el fin conductor de la génesis y consecuencias de un proceso productivo perjudicial para los pueblos de la región e, por su vez, crear un entorno favorable y un momento oportuno para retomar el debate

sobre la integración y pactos territoriales; y, además de eso, de traducir con criticidad las propuestas que hoy surgen en América Latina en políticas concretas fundadas en la realidad social de cada país y que responden a las necesidades y aspiraciones del desarrollo de sus pueblos. Además, sin dejar de correlacionar la realidad social de cada país la dimensión espacial referente a la teoría de la acumulación de Marx en el modo de producción capitalista¹.

El número de latinos-americanos que viven en situaciones de pobreza disminuye levemente en 2004 y sumaron 224 millones de personas, equivalentes a 43,2% de la población, pero, se incrementaron los índices de desigualdades en la región, segundo estudios difundidos por la Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL). Sin embargo, el número de personas que viven con menos de un dólar, en ese período, se ubicó en 98 millones, alcanzando el 18,9% de la población total de América Latina. Pero, mismo observada una disminución del número de pobres, la región en 2004 tuvo aumento en los indicadores de desigualdad social. La CEPAL informó que la mala distribución del ingreso en la región no mejoró, sino que tiende a empeorar, en lo que refleja en que más de 20 millones de latinoamericanos viven fuera de su país de nacimiento - cifra considerada inédita para la región - de los cuales 15 millones residen en los Estados Unidos. Para Sousa (2006: 138), los datos estadísticos expresan que “la desigualdad no es un castigo de la naturaleza, es una construcción humana”.

El Documento Informativo Panorama Social de la América Latina, de 2013, presenta las mediciones oficiales de la CEPAL referentes al análisis de la pobreza por ingreso y busca ofrecer enfoques innovadores sobre pobreza y bienestar, enfatizando abordajes multidimensionales, de carácter exploratorio, sin embargo no son exhaustivos, conforme informaciones iniciales de la presentación en el texto. Lo que permite complementar/ampliar la comprensión de los datos presentados anteriormente con referencia a los datos de 2004.

Para CEPAL (2013: 11-12), el producto por habitante de la región de América Latina y del Caribe creció 4,5% en 2010, 3,2% en 2011 y apenas 1,9% en 2012, año en que la economía mundial se deterioró. A pesar del crecimiento moderado de la economía, como resultado de la generación de empleos, la tasa de ocupación aumentó, absorbiendo el pequeño incremento de la tasa de participación en la actividad económica, y permitió que la tasa de desempleo

¹ En estudios de Harvey (2005) sobre la geografía de la acumulación capitalista a partir de la reconstrucción de la teoría marxista y publicado por primera vez en *Antiipode*, edición de 1975, se encuentra expresado que durante mucho tiempo, se ignoró la dimensión espacial referente a la teoría de la acumulación de Marx en el modo de producción capitalista. Un análisis más atento a sus obras revela que Marx reconoció que la acumulación de capital ocurría en un contexto geográfico, creando tipos específicos de estructuras geográficas. “Desarrolló un nuevo abordaje relativo a la teoría de localización (en que la dinámica está en el centro de las cosas) y mostró ser posible ligar, teóricamente, el proceso general de crecimiento con el entendimiento explícito de una estructura emergente de relaciones espaciales” (Harvey, 2005: 41).

disminuyese levemente, del 6,7% al 6,4%, ubicándose en el menor nivel de las últimas décadas (CEPAL/OIT, 2013). En términos regionales, en la mayoría de los países con información disponible si subsidiada mantuvo o se incrementó el poder adquisitivo de los sueldos medianos, en concordancia con los bajos niveles que presentó la inflación, cuya media simple pasó del 7,1% al 5,4% entre 2011 y 2012.

En 2012, de la población total de América Latina (con estimativa correspondiente a 18 países de la región), el 28,2% era pobre, mientras la indigencia, o pobreza extrema, alcanzaba el 11,3%. Esto significa que 164 millones de personas son pobres, de las cuales 66 millones son pobres extremos. En relación a la tasa de pobreza de 2011 (29,6%), las cifras representan una disminución de 1,4 puntos porcentuales. La pobreza extrema se mantuvo sin variaciones apreciables, observados en 2012 apenas 0,3 puntos porcentuales abajo del de 2011 (11,6%). El número de personas pobres decreció en cerca de 6 millones en 2012, al paso que el número de personas indigentes se mantuvo prácticamente constante. Prácticamente sin excepciones, la pobreza en la región muestra una caída acumulada que, en promedio, llega a 15,7 puntos porcentuales desde 2002.

La pobreza extrema registra una reducción de 8,0 puntos porcentuales, aún que el ritmo de su disminución se tenga frenado en los últimos años. Entre 2002 y 2007 el número de personas pobres se redujo a una tasa del 3,8% al año y el número de personas indigentes a un ritmo de 7,1% anual. Contractando, en el periodo 2007-2012, la velocidad con que se redujo el número de personas con insuficiencia de ingreso cayó para el 2,5% anual, en el caso de la pobreza y para 0,9% anual, en el caso de indigencia. Luego, de los once países que disponen de información para el año de 2012, se advierte que en seis de ellos se registraron disminuciones de los niveles de pobreza. La República Bolivariana de Venezuela presentó la mayor reducción de la pobreza, de 5,6 puntos porcentuales (de 29,5% para 23,9%) y de la pobreza extrema, de 2,0 puntos porcentuales (del 11,7% para el 9,7%). En Ecuador, la pobreza cayó 3,1 puntos porcentuales (del 35,3% al 32,2%) y la indigencia 0,9 puntos porcentuales (del 13,8% al 12,9%). En Brasil, la pobreza disminuyó 2,3 puntos (del 20,9% al 18,6%), mientras la pobreza extrema caía 0,7 puntos (del 6,1% al 5,4%). En Perú, se registró una caída de 2,0 puntos en la tasa de pobreza (del 27,8% al 25,8%) y en Argentina y Colombia la reducción fue algo superior a 1(un) punto porcentual. En esos tres últimos países, la pobreza extrema no presentó variaciones apreciables en relación a los niveles de 2011. Cuanto al análisis multidimensional de la pobreza, según CEPAL (2013: 14), el análisis empírico se construye con base en un núcleo de indicadores que tradicionalmente han hecho parte de las mediciones de necesidades básicas insatisfechas², a los cuales se juntan la medida de privación por ingreso y algunas dimensiones no incluidas habitualmente en el análisis de la pobreza. “Se clasifican como pobres todas las personas con carencias en al menos

dos de los indicadores considerados. La agregación de los resultados en un índice sintético se basa en la metodología propuesta por Alkire y Foster (2009)” (CEPAL, 2013: 13).

Aún, en datos informativos de CEPAL, de 2013, la medición de la pobreza con un enfoque multidimensional de privaciones no cuenta todavía con los consensos metodológicos. Complementa el enfoque de ingreso y posibilita captar tanto poblaciones en que ambos los parámetros coinciden como grupos que padecen privaciones en necesidades básicas sin que su nivel de ingreso necesariamente los ubique abajo de la línea de pobreza. Uno de los aspectos preocupantes de la evolución de la pobreza monetaria en América Latina y Caribe se encuentra la infantilización de la pobreza, cuyo debate se inició en la región en la década de noventa. De ahí, está la importancia de avanzar en una medición multidimensional que identifique las privaciones vinculadas a la provisión de servicios y bienes que afectan directamente estos grupos, como las insuficiencias de ingreso para satisfacer las necesidades de todos los miembros de la familia.

La pobreza infantil es entendida, en el trabajo conjunto de CEPAL/ UNICEF para la América Latina y el Caribe “como la presencia de privaciones en el ejercicio de los derechos de los niños y adolescentes en determinados ámbitos y que son reconocidos como constitutivos de pobreza: educación, nutrición, vivienda, agua, saneamiento e información [...]”. (CEPAL, 2013, p. 19). Del punto de vista metodológico, las características del enfoque de derechos condicionaron los criterios adoptados. En esa perspectiva, el carácter universal de los derechos implica valorar el derecho o su privación, de la misma manera en todos los grupos poblacionales de niños y adolescentes, sin fijar distinciones para las poblaciones urbana y rural; y su indivisibilidad e interdependencia.

En América Latina, el 40,5% de los niños y adolescentes son pobres. Esto implica que, en la región, la pobreza infantil total afecta 70,5 millones de personas menores de 18 años. De ese total, el 16,3% de los niños y adolescentes se encuentran en situaciones de pobreza extrema, entendiendo como tal la existencia de al menos una privación grave. O sea, uno en cada seis menores es extremadamente pobre, lo que significa que más de 28,3 millones de niños y adolescentes se encuentran afectados por este flagelo (CEPAL, 2013: 20).

² El Documento de CEPAL de 2013, **Panorama Social de la América Latina** aborda la medición de la pobreza desde un punto de vista multidimensional, como carácter esencialmente exploratorio y sin el propósito de presentar una medida definitiva de pobreza multidimensional en la región, sobre todo, incorpora un enfoque que permite complementar la medición convencional. Considera útil explorar diferentes dimensiones, umbrales y formas de agregación que permitan avanzar en la construcción metodológica de indicadores pertinentes y factibles de que sean aplicados en la región. Entre las dimensiones, indicadores de carencias y ponderaciones para la medición de la pobreza con base en indicadores clásicos de necesidades básicas insatisfechas están: Dimensión Agua y Saneamiento; Dimensión Energía; Dimensión Vivienda; y Dimensión Educación. (CEPAL, 2013:13-14)

En esa dirección interpretativa, la cual involucra la perspectiva multidimensional y con enfoque de derechos, Mamigonian (2006), contribuye al entendimiento del panorama social de la región con la profundización del entendimiento histórico, buscando las complejas cuestiones territoriales de América Latina. Él expresa en el texto *¿Cuál es el futuro de América Latina?* Que la derrocha del nacional-desarrollismo, vigente de 1930 a 1980 en América latina ocurrió, en gran parte, por presión del gobierno Reagan (1980-88), visando obtener en el continente latino dos ventajas simultáneas: “ 1) pago draconiano de los intereses de las deudas externas, favoreciendo bancos y 2) apertura de los mercados internos, a pretexto de libre comercio y de combate a la inflación, favoreciendo las empresas industriales y de servicios del centro del sistema, sobre todo, norte-americanas” (Mamigonian, 2006: 125).

Datos direccionados al Brasil, el autor enfatiza el papel del pacto de poder ligado a la Revolución de 1930, con destaque a sectores vinculados al mercado interno (terratinentes e industrias), motores estratégicos de la industrialización, que contaron con el apoyo estadounidense en la implantación de las grandes estatales (CSN y CVRD) durante la Segunda Guerra Mundial y en el sector productivo hasta 1980. En el período de 1930-1980, el crecimiento brasileño tuvo velocidad semejante al de la URSS y de Japón, por encima del promedio mundial. Se constituye, por tanto, un edificio industrial complejo, se creó una agropecuaria competitiva, un sistema educacional y técnico científico avanzado. Empresas como la Petrobras, la Embraer, la WEG, entre otros ejemplos, hicieron de Brasil una pequeña potencia. “Pero Brasil está lleno de problemas y nos cabe preguntar cómo estos crecieron y como enfrentarlos, en nuestro beneficio y de América del Sur” (Ídem, *ibidem*: 134).

En la perspectiva y cuidado crítico de análisis de las consecuencias del capitalismo para los pueblos latinoamericanos y afirmación de la garantía de derechos humanos, Balakrishnan (2000), expresa que el capitalismo tiene como premisa la memorable negación de la organización comunitaria de los productores derechos en su relación con la naturaleza, unos con los otros y con sus señores. En el proveimiento comunitario de la subsistencia campesina, regiones enteras de la Tierra son zambullidas, infelizmente, en una dependencia inescapable del mercado, poniendo en movimiento una expansión incesante de las fuerzas productivas.

Bajo esa perspectiva de entendimiento del Estado en la sociedad capitalista, las demandas de derechos y garantías fundamentales de salud entran como temática de la Asamblea Constituyente Brasileña, instituida en 1987/1988, foco de provocadas disputas políticas entre bloques empresariales y entidades del sector. En este contexto, es creado el Sistema Único de Salud (SUS), cuya regulación constitucional se completó en 1990, con la edición de

dos leyes. La Ley n° 8.080 de 19 de setiembre³, que trataba del proceso de descentralización, de las competencias de las diferentes esferas de gobierno y de la organización del Sistema y la Ley n° 8.142 de 28 de diciembre⁴, que dispone sobre la participación de la comunidad y los mecanismos de transferencia de recursos financieros en el área de la salud; estableciendo así, remesas regulares y automáticas del gobierno federal.

Se resalta que el modelo que se implantó propuso alterar la situación de desigualdad y exclusión en la asistencia a la salud de la población, con impactos en la defensa y garantía de demás derechos fundamentales, garantizando el atendimento gratuito en los hospitales, puestos de salud y en otros servicios públicos sin distinción de raza, credo o clase social. Se privilegia, de este modo, una acción volcada a la mejoría de las condiciones de vida de la población, siendo tomada como criterio para avanzar en la lucha por una sociedad brasileña más justa⁵.

En los términos de la Constitución Federal de 1988, salud es derecho del ciudadano brasileño, asegurado por políticas sociales y económicas y por el acceso universal e igualitario a los servicios de salud (art. 196). Al mismo tiempo, la Constitución determina que es deber del Estado garantizar el ejercicio de ese derecho (art. 196), por fuerza de su responsabilidad tanto en el campo específico de las acciones y servicios públicos de salud, ejercida por medio del Sistema Único de Salud (SUS), como, en el ámbito general, al promover el desarrollo social y actuar sobre los determinantes de las condiciones de salud. Aunque libres a la iniciativa privada (art. 199 caput), las acciones y servicios de salud son de "relevancia pública", cabiendo al Poder Público disponer, en los términos de la ley, sobre su reglamentación, fiscalización y control (Constitución art. 197). (CEPAL, 2009: 3)

En 1990 un nuevo gobierno asume el poder (Gobierno Collor de Mello), los derechos humanos fundamentales y garantías referentes a la salud en la Constitución Federal de 1988 sufrieron retroceso. La nueva política gubernamental establecía el desmantelamiento de las políticas sociales, defendiendo una política neoliberal que visaba reducir e indeterminar los mecanismos de protección social, implicando en el deterioro de los

³Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l8080.htm. Recuperado el 23/02/14.

⁴Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l8142.htm. Recuperado el 23/02/14.

⁵Insertamos subsidios reflexivos del texto de Freire (2013) acerca de los Derechos Humanos en Brasil: *ilusión jurídica o posibilidad histórica para comprensión de la relación derechos humanos y lucha por una sociedad más justa. La autora discurre que "los derechos humanos de libertad, fraternidad e igualdad son para Marx, como observa Mészáros (1993, p. 207), problemáticos no por si propios, pero decurrentes del contexto en que se originan "mientras postuladas ideas abstractos e irreversibles, contrapuestos a la realidad desconcertante de la sociedad de individuos egoístas". [...], para recordar Marx, Mészáros (ibid), es extremadamente complicado creer que "una sociedad regida por las formas deshumanas de la competición antagonica y de la ganancia implacable, aliados a la concentración de riquezas y poder en un número cada vez menor de manos", pueda defender los derechos humanos"* (Freire, 2013: 152).

servicios públicos, comprometiendo la universalidad, la equidad y la igualdad preconizadas en la fundamentación del Sistema Único de Salud.⁶

En este sentido, se puede considerar que las conquistas de acciones y servicios de salud se hicieron más en los términos jurídicos de lo que en el ámbito social, cultural, ideológico y político del país. Evidenciando que las reformas propuestas por el Estado tenían sentido de descalificar la noción de público y desregular los derechos sociales existentes, atendiendo al modelo de Estado y sociedad preconizado por el neoliberalismo, lo cual centra su intervención a partir de la selectividad y minimización de la estructura y acción del Estado.

Partiéndose para tal entendimiento que segundo Harvey (2005: 89), la concepción del Estado como forma súper estructural, que posee su base en un modo particular de producción (aquí, el capitalismo), es adecuada para propósitos del análisis teórico, pero, se muestra inadecuada al ser proyectada ingenuamente en el estudio de las sociedades capitalistas reales. “El Estado burgués no nace como reflejo automático del crecimiento de las relaciones capitalistas. Las instituciones estatales tienen de ser (y era) ejercido a través de esas instituciones, ayudando a crear las relaciones reales que, al fin, las instituciones estatales reflejan”.

Haces de esta afirmativa pueden ser constadas en el espacio territorial de la “tríplice frontera” entre Brasil, Paraguay y Argentina y que, comprenden el movimiento de migración de brasileños para Paraguay, como hacenderos, o trabajadores rurales y la formación del Mercado Común del Sur – Mercosur. En 1991, Brasil, Paraguay y Argentina, conjuntamente con el Uruguay, a través del Tratado de Asunción, formalizan un bloque económico, denominado Estados-Partes.⁷

⁶Para Sousa y Oliveira (2013: 119), “en la mitad de los años de 1990 es que se consolidaría, pragmáticamente, el neoliberalismo en Brasil. En ese momento, las élites brasileñas se unen en torno del proyecto neoliberal, unión esa que se configuraría en el pacto entre las élites financieras e industriales, con las históricas oligarquías rurales existentes en el país. La defensa de la libertad de mercado y los ataques al intervencionismo estatal daría la tónica de las acciones gubernamentales del mandato de Fernando Henrique Cardoso, iniciada en 1995”.

⁷ El Mercado Común del Cono Sur – MERCOSUR, actualmente, está integrado por la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela y República Plurinacional de Bolivia. Los Estados Partes del Mercosur comparten una comunión de valores que encuentra expresión en sus sociedades democráticas, pluralistas, defensoras de las libertades fundamentales, de los derechos humanos, de la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, bien como su compromiso con la consolidación de la democracia, la seguridad jurídica, el combate a la pobreza y el desarrollo económico y social con equidad. El MERCOSUR tiene como Estados Asociados Chile, Colombia, Perú, Ecuador, la Guayana y el Surinam. La participación de los Estados Asociados en las reuniones del MERCOSUR y la celebración de Acuerdos se rigen por lo establecido en las Decisiones CMC N° 18/04, 28/04 y 11/13. (MERCOSUR, 2014). Disponible en: http://www.mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=4002&site=1&channel=secretaria&seccion=3. Recuperado el 03/02/2014.

Según Fier (2004), el MERCOSUR nació al inicio de la década de 90, por tanto en otro escenario, con un objetivo, aunque no explícito: el mercado. No hubo énfasis para los demás segmentos, como los servicios, ni llevó en cuenta las cuestiones sociales y humanas. Aun siendo el mercado el objetivo, el acuerdo anunciaba un período rico en la historia del Cono Sur, al pensar en corregir o hasta superar los antiguos equívocos que habían marcado las relaciones entre Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. El preuncio podía ser sentido a partir del título del primer acuerdo-cuadro firmado con Argentina, aún en 1988: Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo. La idea de integración estaba vinculada al objetivo del desarrollo que implicaría, en última instancia, de manera indirecta, la mejoría del nivel de vida de las poblaciones de la región.

La intención inicial de la integración fue totalmente abandonada por los Gobiernos de Collor y Menem y no corregida por Fernando Henrique Cardoso, cuando, a través del Tratado de Asunción, se priorizó un área de libre comercio y la unión aduanera, con el objetivo de abrir el mercado a cualquier costo. “Tal política estimuló la disputa de las empresas intrabloque y no la busca de la integración y cooperación, generando a corto plazo una crisis en el MERCOSUR, que quedó reducido casi que meramente a una marca, agravada, todavía, con la crisis económica que afectó los cuatro países del bloque, con mayor profundidad en Argentina” (FIER, 2004: 34).

Se nota que, hasta el presente momento, la formación del bloque no superó la propuesta primera de ser un acuerdo de integración económica intragubernamental volcado a la composición de un mercado común afinado a los preceptos del capital. Movimientos de interacción iniciados antes de la formalización del MERCOSUR, como ejemplificado anteriormente, abarcan la expresiva migración de brasileño para el Paraguay. Según Geiger (2006: 153-154), datos del Fondo de las Poblaciones de las Naciones Unidas, calcularon en 600.000, o el 12% de la población total, el número de extranjeros viviendo en Paraguay, de los cuales, 350.000 brasileños, o “brasiguayos”. Se cuenta, por otro lado, que el 12% de los nacidos paraguayos salieron de su país, la mayoría, como fuerza-de-trabajo en São Paulo y Buenos Aires. Otro importante contingente del movimiento poblacional en la nueva nomenclatura geográfica y que aparece “Tríplice Frontera”, es formado por estudiantes paraguayos, o bolivianos, frecuentando universidades argentinas y brasileñas.

Se observa que las fronteras de Estados Nacionales participantes del bloque suramericano MERCOSUR se ha destacado mientras espacio regional y de identidad institucionalizada de mercado común, de muchas tensiones sociales, ocasionadas por el movimiento de las poblaciones en

la busca de medios para suplir sus necesidades esenciales⁸ - hasta porque, como bien afirma Souza (2011: 175) al definir frontera:

Son espacios en los cuales lo local y lo internacional se articulan, estableciendo vínculos y dinámicas propias, construidas y reforzadas por los pueblos fronterizos.[...].Son regiones que no “respetan” las barreras existentes, ya que hay acción e interacción de los agentes fronterizos estimulando dinámicas fronterizas informales.

Mencionado aún por Geiger, entre otras condiciones de su formación y dinámica política y económica, que facilitan en relieves aplanados la circulación terrestre de personas y mercancías, Paraguay vio el establecimiento de colonias extranjeras urbanas, incluso gran número de origen árabe, participando del comercio a menor con los países vecinos. “Se calcula un pasaje anual de 10 mil millones de dólares en mercancías contrabandeadas de Paraguay para Brasil. Surgió nueva nomenclatura geográfica, como “Puente de la Amistad”, sobre el río Paraná, “Tríplice Frontera”. (Geiger, 2006: 153)

En este contexto de crisis y tensiones, lateralidades y estrategias de enfrentamiento a un acuerdo de bloques de Estados y de condiciones del MERCOSUR, que no se extendió al campo jurídico-social, se tiene la base territorial de la “tríplice frontera” y de identidad de los “brasiguayos”⁹. Que por imposición de la legislación vigente acaban viviendo en situación de irregularidad civil, hecho que los excluyó de la protección social en ambos países y en la América Latina.

Un factor fundamental para evaluar las políticas de protección social, sean estas financiadas con recursos fiscales o por contribución, consiste en determinar cómo responden a las dinámicas de riesgos y su distribución social. Se hace fundamental identificar como se brindan los servicios, cual es la diversidad de riesgos frente a los cuales otorgan protección y como

⁸ La noción de región, antes de remitir a la geografía, se refiere a una noción fiscal, administrativa, militar [...], la región se liga directamente a las relaciones de poder y su espacialización; ella remite a una visión estratégica del espacio, a su escudriñamiento, a su recorte y a su análisis, que produce saber (Albuquerque, 2006: 25).

⁹ “La expresión brasiguayo fue creada primeramente con el intuito de organización, los campesinos y trabajadores rurales pobres de todo orden expulsos del campo paraguayo por la modernización agrícola que llegaba al vecino país en el inicio de los años 1980, fueron forzados por las condiciones impuestas, a se re-inmigrasen nuevamente para sus rincones natales y, en 1985 cerca de mil familias de esos campesinos expulsados, levantaron un inmenso campamento en el municipio de Mundo Novo, al Sur del Estado de Mato Grosso do Sul. En ese momento histórico, nacía la expresión brasiguayo que, posteriormente, se volvió una identidad en el proceso de lucha para esa gente. Además de eso, la identidad brasiguaya se hacía importante en aquel momento, organizados, los campesinos campados, tendrían mayor poder en la reivindicación de derechos, que afirmaban poseer, junto a los órganos gubernamentales brasileños, principalmente el INCRA” (Ferrari, 2007: 119).

se especifican los beneficios. Dos de estas dimensiones son esenciales a la protección social: la filiación a los sistemas de salud y de pensiones. Por CEPAL, la protección social debe regirse por los siguientes principios:

- El principio de universalidad: a todos los ciudadanos, como miembros de la sociedad, se debe garantizar, en calidad de derechos, determinadas protecciones o beneficios (con determinadas características cuanto a la cantidad y calidad) que son necesarios para su participación plena en la sociedad. [...].
- El principio de solidaridad: las personas deben participar en el financiamiento de la política social de acuerdo con la capacidad económica de cada cual, en el acceso a los servicios sociales.[...].
- Los criterios de selectividad: son criterios tendientes a asegurar que los servicios sociales lleguen a la población más pobre. Para atender al carácter multidimensional y heterogéneo de la pobreza, debe existir una interacción benéfica entre las políticas universales e integrales, y las selectivas y diferenciadas.
- El principio de eficiencia: para que la igualdad sea mayor y sustantiva, el uso de los recursos públicos debe ser eficiente de manera a potenciar los principios de universalidad y solidaridad, sin contraponerlos (CEPAL, 2013: 31-32).

Entre los principales desafíos que se presentan para los sistemas de protección social en la región están avanzar en dirección a la universalidad de la protección social y de sus beneficios, lo que, requiere definir y garantizar pactos sociales para asegurar su prioridad y mejorar las capacidades para su ejecución; nivelar las condiciones existentes en el ámbito productivo, reduciendo la heterogeneidad de la estructura productiva, mejor financiamiento de la protección social y optimizar el impacto de las políticas sociales; avanzar en materia de institucionalidad laboral, teniendo en vista que el desarrollo de la protección social se vincula históricamente a la legislación laboral, a las regulaciones de las condiciones de trabajo, a las dimisiones, a las negociaciones colectivas, a las políticas de capacitación y educación ya las capacidades de supervisión del cumplimiento de las normativas. También, se hace necesario y ese contexto, “superar la fragmentación y la segmentación de la protección social, en el marco de una solidaridad integral, en el cual se combinen mecanismos contributivos y no contributivos” (CEPAL, 2013: 32).

Se ve que, la omisión a los principios de protección social, entre otros que fundamentan los derechos humanos universales, los Estados-Partes tienen secundarizado a la dimensión social del MERCOSUR y en América Latina, tornando la busca y estrategia de las poblaciones por derechos sociales una cuestión invisible, que se suma a la permeabilidad de esas fronteras, las cuales contribuye de sobremanera para que los desplazamientos intrablocos ocurran. Se nota, que las inmigraciones en el contexto actual son totalmente distintas de aquellas de los años 1960 ó 1970, pues actualmente el proceso se

da en menor tiempo y duración, con distancias acortadas por las facilidades de comunicación y locomoción.¹⁰

Así, se puede contextualizar que, para Marques (2013), es importante asumir la necesidad de los derechos humanos universalmente protegidos, para más allá de las circunstancias ocasionales y de las correlaciones de fuerza momentáneas o puntuales. La protección de los derechos humanos discurre de la universal fragilidad humana delante da fuerza física, de las tecnologías de producción, de los diferentes tipos de dolor y de la circunstancia existencial de que todos, en diferentes momentos históricos y de vulnerabilidad que podemos encontrarnos. De la “universalidad de la capacidad de errar, de tornar los otros vulnerables y de violar sus esferas de dignidad y autonomía, aun teniendo en mente las más grandiosas intenciones y los mejores planes para el futuro colectivo; la Historia lo demostró trágicamente” (Marques, 2013: 206).

En este sentido Astorga (2004), escribe que en el contexto de las migraciones co-existen factores motivadores de las migraciones clasificados como elementos del orden tangibles e intangibles. En la primera categoría, según el autor, estarían los elementos referentes a las condiciones económicas de los países, la apertura de sus mercados, la facilitación del comercio de frontera, bien como la posibilidad de amnistía migratoria. En la segunda categoría, la de los factores intangibles, se suman también a las raíces históricas culturales comunes a las zonas en cuestión.

¹⁰ Datos sobre cobertura y filiación a los sistemas de salud en los países latino-americanos se tiene que la filiación a los sistemas de salud y de pensión que se registra en las investigaciones de domicilios es un acercamiento válido a la trayectoria de la protección social, aunque no sea un indicativo de la calidad o del tipo de servicio de salud a los que las personas efectivamente tienen acceso. Cuanto a la población pensionista, se puede medir, el ingreso recibido y que indique las trayectorias laborales de las personas y de los sistemas de pensiones vigentes. De los años 2002 a 2011, la cobertura de la protección social en salud y pensiones de los asalariados de América Latina creció, aún que ciertamente con magnitudes diferentes y a partir de puntos de partida muy diversos. En materia de filiación, esa evolución refleja una dinámica positiva del mercado de trabajo, más reveladora aún al considerar que eso ocurrió en el marco de la reciente crisis financiera y económica mundial, considerada la más grave desde la Gran Depresión, y que, en algunos planes, repercutió en la región. Y algunos países la cobertura continúa siendo muy baja. Como ejemplo se tiene que la filiación a los sistemas de salud de los países de América Latina aumentó, en promedio, cerca de 12 puntos porcentuales entre 2002 y 2011. Las excepciones las constituyen El Salvador, que apuntó un pequeño retroceso, y Uruguay (áreas urbanas) que, con un nivel ya muy elevado en 2002 (más del 98%), prácticamente no registró mejorías. Avanzos significativos se observaron en Colombia, Ecuador (áreas urbanas), Perú y República Dominicana, donde se registraron aumento que variaron de 21 a 39 puntos porcentuales. Argentina (áreas urbanas), Chile, Costa Rica, Panamá y Uruguay (áreas urbanas), presentan las mayores coberturas de salud en ambos los puntos de tiempo. Colombia mostró en diez años un avance considerable, llegando a alcanzar una de las filiaciones más altas de la región. Esfuerzos notables de ampliación se observa en Ecuador (áreas urbanas), México, Perú y República Dominicana, [...]. El Salvador, antes de la reforma de salud que se encuentra en proceso, muestra una evolución negativa y en Honduras hay virtualmente una estagnación en un nivel bajo de filiación. En los estudios consultados no era posible distinguir la filiación a la salud en Brasil, que cuenta con un sistema universal (CEPAL, 2013: 32-33).

Hay que considerarse, por tanto, que las razones o motivos para los procesos migratorios son impregnados de elementos de orden objetiva y también subjetiva, que se pasan en el ámbito individual o colectivo. Sin embargo, Astorga (2004), alienta que, las nuevas tendencias observadas en las migraciones transfronterizas han permitido la convivencia de diferentes grupos sociales, creando diversas interfaces políticas, culturales y económicas, las cuales han dado origen a una endoculturapropia con ideas, tradiciones, gustos y costumbres propios de cada país.

La región no es una unidad que contiene una diversidad, mas es producto de una operación de homogeneización, que se da en la lucha con las fuerzas que dominan otros espacios regionales, por eso ella es abierta, móvil y atravesada por diferentes relaciones de poder. [...]. El Estado es, en verdad, un campo de lucha privilegiado para las disputas regionales. Él no demarca los límites político-institucionales de las regiones, pero puede venir a legitimar o no estas demarcaciones que emergen las luchas sociales (Albuquerque, 2006: 26).

En esta perspectiva, la convivencia cotidiana en el espacio de la "tríplice frontera", del sentimiento de pertenencia a un territorio institucionalizado, de las condiciones de formación del mercado común – MERCOSUR, ha señalado el surgimiento de nuevas figuras fronterizas de las cuales se destaca la pauta dos derechos sociales, reforzando lo que afirma Bourdieu (2008), que es através de las luchas que hacen la historia del mundo social que se construyen las categorías de percepción del mundo social, y a la vez, los grupos construidos según tales categorías.

II. La ciudadanía concebida y la ciudadanía usufruída: el MERCOSUR y la dimensión social hoy

Tras la implantación de la Ley Orgánica de la Salud (Ley 8080/1990), Brasil pasa a direccionar su gestión para una perspectiva neoliberal que según Netto (2000), inviabiliza la construcción de un Estado garantizador de derechos humanos universalmente protegidos, presentando una dupla haces: por un lado forneció elementos para justificar la imposibilidad de asegurarse de hecho los derechos sociales y de otro lado, instauró condiciones para la viabilidad práctica de adecuaciones de las políticas al proyecto político neoliberal. En este sentido, se ve una tensión instalada entre lo que preconiza la Carta Constituyente de 1988, cuando propone la efectividad de los derechos sociales en el campo formal, y lo desplaza para la solidaridad, despolitizando el atendimento.

Para Bezerra (2007), esta realidad se vuelve particularmente perceptible en la salud, donde la precariedad es notable en la ausencia de productos básicos, falta de profesionales, falta de equipos y de manutención de las estructuras, destacándose as dificultades inherentes a la gestión,

financiamiento, instrumentación jurídica legal, migración, ciudadanía y poblaciones de frontera.

De igual forma, la nueva dimensión política de las sociedades occidentales, direccionada para la perspectiva de la globalización, impone la necesidad de la discusión en torno a los derechos sociales, de manera especial el derecho a la salud que no puede ser aislado de las relaciones económicas, visto que, en la actualidad, lo mismo viene siendo tratado en el plan de la individualidad.

En esta perspectiva Telles (1999), habla que la noción de derechos no está centrada solamente en demandas individuales, mas compone una sociabilidad política que exige la existencia de espacios públicos democráticos donde las decisiones sean pautadas en la legitimidad y en la justicia. Por su vez, para Cohn (2003), la idea de protección social pública no está más restringida a los límites del Estado-nación, pero se extiende para los bloques regionales, conformando nuevos espacios de regulación a la medida exacta en que se verifica en las sociedades contemporáneas el mercado como articulador central de la organización social.

Así, se verifica en la sociedad actual, en los espacios fronterizos, que está fortalecida la disociación de la ciudadanía nacional como generadora de derechos. Según Vieira (1999), la debilitación de la disociación entre ciudadanía y Estado-nación, amplía las posibilidades de construcción de un nuevo referencial sobre la cuestión de los derechos y de la ciudadanía.

Para Nogueira (2008), otro aspecto crucial cuando se debate la ciudadanía social y el derecho a la salud, especialmente en épocas de mundialización y en regiones fronterizas, es el criterio de atribución de nacionalidad, que en el caso de Brasil es atribuida a partir del criterio *jus soli* o *jus sanguinis*, que considera brasileño nato los nacidos en territorio brasileño, mismo que con padres extranjeros que estén a servicio del país, e posibilita a los hijos de madre o padre brasileños nacidos en el exterior cuando vengan a vivir en el país, optar por la nacionalidad brasileña. Este contexto, por cierto, hace agudizar las regiones empobrecidas de las fronteras, donde la desigualdad económica y la escasez de protección social se vuelven presencia marcada en el cotidiano de las personas.

En el caso específico de la "tríplice frontera" entre Brasil, Paraguay y Argentina, una de las cuestiones que se imponen al cotidiano, dice respeto a los llamados brasiguayos, cuyo origen del proceso tuvo inicio en los años 1960 cuando los gobiernos militares de Brasil y de Paraguay tenían intereses económicos pautados en las agendas de sus países, y los cuales estaban en el orden de las prioridades absolutas:

El hecho es que es de autoría de Stroessner la estrategia de sustituirlos campesinos de su país, en su gran mayoría descendiente de indios guaraníes, por los campesinos del sur de Brasil. La idea básica era racista: siendo los campesinos descendientes de italianos y alemanes, eran más calificados para transformar Paraguay en una potencia agrícola. El proyecto agradó al gobierno de Brasil por un motivo simple: desde la década de 60 venía siendo tratada la construcción, en asociación con los paraguayos de la Usina Hidroeléctrica de Itaipú. Por tanto cuanto más brasileños viviesen en Paraguay, mayor sería la protección de los intereses de Brasil (Wagner, 2003: 32).

Esta política de desarrollo implementada por los dos países generó para la actualidad un pasivo social, pues inúmeras familias de brasileños viven en Paraguay sin documentación oficial de ninguno de los dos países, hecho que los constituye apátridas. Para Nogueira (2008), la condición de apátridas remite a los brasiguayos a una situación de individuo sin patria, sin derecho a la protección ya la tutela del Estado, llevando muchos de estos sujetos a construir estrategias de sobrevivencia con el intuito de garantizar el acceso a los servicios de salud.

[...] el Estado y sus respectivos aparatos tienden a controlar las relaciones sociales a través de la creación de leyes y normas que visan dificultar y hasta mismo imposibilitar las acciones de los trabajadores, forzándolos a encuadrarse en un modelo esperado e idealizado. Sin embargo, en la vida cotidiana existen situaciones que escapan del control estatal[...]. (Lefebvre (1961) apud Cardin, 2011:130).

Así, las estrategias utilizadas por los habitantes de frontera, en muchos momentos son puestas a par y paso con la ilegalidad, sin embargo, se constituyen necesarias a la manutención de la propia vida de muchos de estos sujetos. Para Ferrari (2008),

La inmigración hace parte de la historia y de la vida del hombre, y fue por medio de ellas que nuevas culturas nacieron y nuevos sujetos sociales aparecieron. La inmigración de personas en busca de mejores días, por ejemplo, resultado de un proceso de expansión del medio físico para la monocultura y la automatización del trabajo, surgió como esperanza e posibilidad de una nueva vida, aun en territorio extraño, como es el caso de los brasiguayos. Singer (1998) considera que "las migraciones son causadas por dos tipos de factores: expulsión y atracción, el primero determina el local de origen de los flujos migratorios, mientras el segundo la dirección y las áreas de destino". (Singer, 1998: 125). En el caso peculiar de los brasiguayos, a partir de las migraciones de campesinos del Sur del Brasil y, especialmente, del Oeste paranaense para Paraguay, un nuevo sujeto fue forjado e insertado en el contexto social de los dos países. El desplazamiento para Paraguay surgió como posibilidad de reproducción de la existencia campesina. [...] . En 1961, con el programa del gobierno paraguayo intitulado, "Marcha del Este" la inmigración se inició, aunque tímida, intensificándose en la próxima década con la construcción, finalmente con la inundación provocada por el barraje de la Hidroeléctrica Binacional de Itaipú en 1982 (Ferrari, 2008: 118).

Aún, según Nogueira (2008), la situación problemática en la cual está sometida a la población brasiguaya se ha intensificado en los últimos años, siendo agravada por una comprensión conservadora y tradicional acerca de la inclusión y usufructo de los derechos sociales en Brasil, reforzando la adopción de una concepción del derecho jurídico-formal que concede una ciudadanía regulada y formal.¹¹

En este sentido, la realidad que se presenta contradice la perspectiva que según Abranches (1998), debe ser la perspectiva de las políticas sociales, las cuales deberían tener como meta la universalización, garantizando que las personas en estado de absoluta carencia, que se encuentran apresadas en una cárcel de privaciones oriundas de la propia operación del orden social y económica, pudiesen tener acceso a los servicios sociales capaces de mejorar sus condiciones, además de ser un modelo en muy distinto de aquellos adoptados en países desarrollados donde:

La promoción del desarrollo económico de las regiones de frontera incluye, en el caso europeo, el apoyo financiero a iniciativas de cooperación en salud en la partilla de recursos humanos, hospitales, servicios e equipos de salud transfronteras. Muchos proyectos fueron implementados en las regiones de frontera en Europa, con el objetivo principal de compartir la capacidad disponible de servicios de salud. Fueron minimizados procedimientos burocráticos y obstáculos a la movilidad y, en muchas regiones, todos pasaron a estar calificados para la Atención Básica en el servicio de su elección (Dain, 2004: 68).

En esta perspectiva, queda más que todo, negado a los sujetos que viven en las regiones de frontera de países en desarrollo, el acceso a lo que Coimbra (1998), define como ciudadanía. Para el autor, ciudadanía

¹¹Según Ferrari (2007: 120-121) "Los brasiguayos son definidos por la clase social a que pertenecen, no por la cultura, lengua, descendencia, es en la esfera de la diferencia que surgió y se generalizó ese sujeto. Sabemos que el avance del capitalismo en el campo, por su estructura, excluye los campesinos para dar lugar a la monocultura, principalmente de la soya, provocando por consecuencia, el cercenamiento del trabajo y la inmigración de esos trabajadores rurales para áreas cada vez más distantes de su lugar de origen, hasta mismo en territorio extraño como es el caso de los brasiguayos. Por tanto, el brasiguayo, que es denominado todo el trabajador rural volante y todo campesino de producción familiar de subsistencia, en fin todo pobre que es explotado y, a la vez extirpado del proceso productivo por el capitalismo salvaje practicado en países periféricos como Paraguay, no es ajeno al sistema ora vigente, "él hace parte del sistema, porque, simplemente el sistema no se sustenta sin esa relación de explotación existente entre el capital y el trabajador". Diferentemente del brasiguayo, está el "brasileño en Paraguay". Estos son los grandes terratenientes de la monocultura de soya transgénica, son los medianos productores rurales integrados con las empresas del agronegocio, son los propietarios de silos, son los bancarios, trabajadores del sector administrativo de empresas agrícolas [...]. En fin, son los inmigrantes con mejores condiciones financieras que, por su vez, son protegidos por las autoridades paraguayas y, no les gusta ser llamados de brasiguayos. Actualmente, los brasiguayos, que huyen de la opresión de los grandes terratenientes en el vecino país, aportan, la gran mayoría, en las ciudades brasileñas próximas a la frontera, donde es visible la dificultad y a la falta de oportunidades enfrentadas por esas personas en la lucha por la sobrevivencia".

es esencialmente un conjunto de derechos, que pueden ser divididos en tres bloques distintos: los derechos civiles, los derechos políticos y los derechos sociales.

De esta forma, se podría afirmar que la relación entre ciudadano y Estado-nación remite a la relación entre ciudadanía y nacionalidad, visto que, la dimensión de nacionalidad se encuentra vinculada a la idea de nación, como unidad territorial geográficamente ubicada (Dal Prá, 2007), considerando todavía que:

[...] el nacionalismo es apenas una justificativa ideológica de grupos que, por otras razones, ya están en conflicto. En otras palabras, parece no existir ninguna incompatibilidad entre individuos o grupos de varias naciones, pero al contrario, esa incompatibilidad resulta del hecho de que dos o más grupos luchen por un objetivo que, por lo menos aparentemente, no puede ser compartido (Leite, 2007: 34-35).

Dal Prá (2007) refuerza que, este concepto es central en la Constitución de la nacionalidad brasileña, pero, la connotación de ciudadanía revela la tendencia de alargarse con el creciente dinamismo económico y con el fortalecimiento de los regionalismos.

[...] las regiones pueden ser pensadas como la emergencia de diferencias internas a la nación, en lo tocante al ejercicio del poder, como recortes espaciales que surgen de los enfrentamientos que se dan entre los diferentes grupos sociales, en el interior de la nación. La regionalización de las relaciones de poder puede venir acompañada de otros procesos de regionalización, como el de producción, el de las relaciones de trabajo y el de las prácticas culturales (Albuquerque, 2006: 25).

Así siendo, pensar en la consolidación de una política de salud efectivamente inclusiva en la frontera MERCOSUR, exige también dar visibilidad al componente territorial, llevando en cuenta no apenas la frontera geográfica, pero también la frontera de las muchas y diferentes cosas, culturas, etnias, historias e historicidad de los hombres (Martins, 1997), sin discriminar los individuos en función del lugar donde se encuentran, mas ser vistos en una perspectiva redistributiva y que ofrezca respeto a la cultura, llevando en cuenta los factores sociales. Se considera aún que: "las políticas de salud en los países que hoy componen el MERCOSUR tuvieron un origen similar: sistemas atomizados, compuestos por instituciones que ofrecían asistencia médica en el bojo de estrategias de seguridad social (Medici, 1996: 220).

En este sentido, el actual escenario mundial, de prevalencia de los crecientes procesos de globalización, no solo de las riquezas, pero también de los problemas sociales y de la pobreza, incluso en lo que se refiere a la busca

por acciones y servicios de salud, hacen acentuar el desafío de las naciones articular acciones y cambios en el concepto de ciudadanía, considerando que en esta perspectiva el componente territorial deba estar asociado a la inclusión de los sujetos a partir de un concepto de territorialidad regional.

Para CEPAL (2006), los derechos sociales se apuntan en el terreno de las relaciones sociales y son reguladores de la vida en sociedad, no solamente como un principio jurídico, pero por encima de todo, como una posibilidad práctica del ordenamiento de la justicia y de la igualdad. En este contexto, hay que considerarse que las sociedades occidentales han asumido nuevos diseños resultantes de la globalización, que al final de los años de 1980 ya promovía un verdadero desplazamiento conceptual en la comprensión de los derechos humanos. Se evidencia, a partir de ahí, la consolidación de un nuevo ideario, lo cual concibe el estado de forma minimizada, con sujetos que deben portarse de forma independiente y auto suficiente.

Según Vieira (1999), cuando puesto en espacio de frontera, el concepto y el ideario de la globalización tiende a disociar la ciudadanía nacional como fuente generadora de derechos, siendo que la disociación entre ciudadanía y Estado nación, amplía la posibilidad de construcción de un nuevo referencial sobre la cuestión de los derechos y también de la ciudadanía.

En épocas de mundialización, especialmente en las regiones fronterizas, cuando se debaten las dimensiones de la ciudadanía social, se vuelve fundamental la comprensión del criterio definidor de la nacionalidad, considerando que la simbolización nacional incluye también los procesos por los cuales los grupos de una sociedad se vuelven visibles o invisibles. "Para el proyecto de Constitución de la nación, primero los elementos no conformes tienen que ser tornados visibles, para que entonces sean asimilados o eliminados" (Verdery, 2000: 243).

Normalmente, la ciudadanía es atribuida a los nacionales de un país, o sea, proviene de la filiación, de los lazos consanguíneos entre los sujetos de una misma nación, lo que permite la exclusión de migrantes y extranjeros, que a través de un discurso formalizado por la vía del propio Estado pasan a ocupar el "no lugar" necesario a la estabilidad de las relaciones que posibilitan la manutención del sistema vigente.

El discurso de la estereotipia es un discurso asertivo, repetitivo, es un habla arrogante, un lenguaje que lleva a la estabilidad acrítica, es fruto de una voz segura y auto-suficiente que se arroga el derecho de decir lo que es el otro en pocas palabras. El estereotipo nace de una caracterización grosera e indiscriminada del grupo extraño, en que las multiplicidades y las diferencias individuales son apagadas, en nombre de semejanzas superficiales del grupo (Albuquerque, 2006: 20).

En este sentido, se resalta que, la concepción nacionalista de ciudadanía se opone frontalmente a la visión republicana, que fuera inaugurada por la Revolución Francesa, la cual aunque no fuese un movimiento nacionalista, tenía una dinámica que acabaría por intensificar y despertar los varios nacionalismos europeos, eliminando privilegios del clero y de la nobleza, de forma a unir el pueblo para el establecimiento del liberalismo económico (Leite, 2007).

En Brasil, por ejemplo, la definición dada por el campo jurídico¹², se constituye de forma tal que en regiones de frontera más empobrecidas y con elevados grados de desigualdades sociales, se vuelven verdaderos mercados de la ciudadanía, donde, en violentas luchas cotidianas se imponen a la necesidad de estrategias de vida.

Según Dal Prá (2007), actualmente en el MERCOSUR, la discusión de una política de salud efectivamente redistributiva y accesible a todos los individuos camina para las tratativas intergubernamentales, pero que solo se efectuarán a largo plazo. Siendo así, se impone la necesidad de cambios en el uso y en la gestión del territorio a fin de constituirse de hecho un tipo de ciudadanía, que ofrezca respeto a la cultura y que se coloque para más allá de los límites territoriales de los países.

A título de ejemplo, datos publicados por el Ayuntamiento Municipal de Salud de Foz do Iguazú, municipio ubicado en la región este del Paraná, Brasil, frontera con Paraguay Argentina, en 2012. El municipio de Foz do Iguazú invierte el 31,87% de los recursos presupuestarios totales en salud. En términos absolutos, significa inversiones del orden de R\$ 160.000.000,00/año. El montante invertido en salud supera el presupuesto total de más del 70% de las ciudades del Paraná. La inversión per capita de Foz del Iguazú es de R\$ 627,76 contra un promedio nacional de R\$ 386,01. El número de Tarjetas SUS emitidas en Foz del Iguazú es de 272.931 (Relato de 14/05/2012). La población oficial es de 256.088 habitantes (IBGE 2010). En el sistema de informaciones ya superó 220.000 catastros en 2012 (www.saudefoz.com.br). Foz del Iguazú es una de las 25 ciudades más informatizadas de la América Latina (Ranking Motorola de Ciudades Digitales 2011), y está ubicada en el espacio-socio-demográfico de la tríplice frontera (Brasil, Argentina y Paraguay). Su IDSUS 2012 es de 6,35, superior al de Londrina, Maringá, Cascavel, Ponta Grossa y Guarapuava. En 2011, la Unidad de Pronto Atendimento - UPA João Samek atendió, entre otros: 748 pacientes del Paraguay; 616 - pacientes del Paraná; 82 - pacientes de Santa Catarina; 48 - pacientes de Argentina; 54 - pacientes del RS; 35 - pacientes del RJ (Prefeitura Municipal de Foz do Iguazú, 2012:s/p).

¹² Ementa Constitucional nº3 de 1994. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/Emendas/ECR/ecr3.htm

Sin embargo, iniciativas de expresividad para el fortalecimiento de la política de salud en la frontera ocurren vía Programa de Itaipú Binacional. El Programa Salud en la Frontera, desarrollado por el GT Itaipú-Salud, beneficia una población de 1,5 millones de personas que viven en la Tríplice Frontera, con iniciativas en el área de salud materno-infantil, indígena, delanciano y del hombre, entre otras, con foco en los profesionales y visando mejorar la calidad del atendimento.¹³

La contribución de Itaipú para la mejoría de la calidad de los servicios de salud pública en la frontera va más allá de la construcción de los hospitales Ministro Costa Cavalcanti, en Foz del Iguazú, y Área 2, en Ciudad del Este. Por medio del programa Salud en la Frontera, la empresa también promueve el aumento del número de camas hospitalarias en la región y realiza campañas de vacunación y combate a enfermedades Desarrollado en sociedad con los Ministerios de la Salud del Brasil y del Paraguay, la Secretaria de Salud del Paraná, ayuntamientos y las regiones sanitarias de Alto Paraná y Canindeyú, el programa actúa en 28 ciudades brasileñas y 31 paraguayas, región que suma 1,5 millón de habitantes. Itaipú prioriza la ampliación y la adquisición de equipos para el Hospital Ministro Costa Cavalcanti y para el Hospital Área 2. En Foz do Iguazú, además del aumento del número de camas, creció la oferta de servicios de alta complejidad, como oncología y cirugía cardíaca. En Ciudad del Este, recibieron más atención as especialidades materno-infantiles. En el área de la medicina preventiva, Itaipú apoya las campañas de vacunación binacional anti-rábica y de multi-vacunación infantil en Paraguay, además de la Campaña Binacional contra la Dengue. El programa Salud en la Frontera posee presupuesto propio. El repase de recursos, la fundamentación técnica y la política de acciones son definidos por el Grupo de Trabajo Itaipú Salud, formado por representantes brasileños y paraguayos de diferentes esferas gubernamentales relacionadas a la salud pública (Itaipu Binacional, Saúde na Fronteira, 2014:s.p).

Se infiere que en la coalición de la integralización y fortalecimiento de las políticas de salud, derechos y ciudadanía contemporánea, enormes son los desafíos a la consolidación de las condiciones constitutivas del MERCOSUR, que mezcla tres distintas situaciones de acercamiento económico entre los Estados-Partes:

1) la construcción de una zona de libre comercio en la región (eliminación de aranceles aduaneros y no aduaneros); 2) la sustentación de política externa unificada con relación a otros países, estableciendo una Tarifa Externa Común, lo que caracteriza la Unión Aduanera; y 3) la formación de un Mercado Común con la libre circulación de los bienes, del capital, del trabajo y del conocimiento (Brasil, 2010: 10).

¹³ Disponible en: <http://www.unfpa.org.br/novo/index.php/noticias/2012/422-unfpa-e-Itaipu-firmam-parceria-em-prol-da-saude>.

Aún, según el documento Fórum MERCOSUR para el Trabajo en Salud, de 2010, la libre circulación de bienes, de capital y de servicios, supone la coordinación de un conjunto de políticas macro-económicas y sectoriales y otras demandas que se acuerden para asegurar las condiciones de competencia entre los Estados-Partes. La implementación de esas políticas, notoriamente de carácter económico, impuso a los Estados-Partes, la incorporación de un conjunto de derechos fundamentales: al trabajo, a la salud¹⁴ ya la educación. También, el compromiso de armonizar las legislaciones de los países del bloque En estas áreas, subgrupos de trabajo fueron creados, de los cuales están, el SGT 10 – Relaciones de trabajo, Empleo y Seguridad Social; el SGT 11 – Salud¹⁵ y el Sistema Educativo del MERCOSUR – SEM. (Ídem, íbidem).

De esta forma, se ve que es urgente y oportuno, pensar la consolidación y la concesión de la ciudadanía para los no ciudadanos, aquí los denominados brasiguayos o no, residentes o no en espacios fronterizos, los cuales poseen el derecho a la movilidad espacial, que, en países subdesarrollados, significa tener también la posibilidad de usufructuar de los derechos sociales en pro de la propia vida. Concibiéndose que el espacio sea una de las dimensiones materiales fundamentales de la vida humana. Se refiere al medio ambiente en que vivemos e incluye derechos a las necesidades esenciales: el agua, el suelo, el aire, los objetos, los seres vivos, las relaciones entre hombres y mujeres, y elementos intangibles como los valores culturales. “Un espacio (o medio ambiente) saludable es una condición necesaria para que las personas puedan alcanzar niveles dignos de bienestar” (CEPAL, 2013: 26).

Según propuesta del Grupo de Trabajo Interfederativo de Integración Fronteriza y de los fundamentos para la construcción de una propuesta de desarrollo e integración fronteriza:

¹⁴ Insertamos nota del capítulo 6, de la Agenda 21 Global, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, de 1992, cuanto a la protección y promoción de las condiciones de la salud humana, y desafíos a las políticas públicas de salud en el MERCOSUR y área fronteriza: “La salud y el desarrollo están íntimamente relacionados. Tanto un desarrollo insuficiente que conduzca a la pobreza como un desarrollo inadecuado que resulte en consumo excesivo, asociados a una población mundial en expansión, pueden resultar en serios problemas para la salud relacionados al medio ambiente en países en desarrollo como en los desarrollados. Los tópicos de acción de la Agenda 21 deben estar volcados para las necesidades de atención primaria de la salud de la población mundial, visto que, son parte integrante de la concretización de los objetivos del desarrollo sustentable y de la conservación primaria del medio ambiente [...]” Disponible en: <http://www.mma.gov.br/responsabilidade-socioambiental/agenda-21/agenda-21-global/item/608>.

¹⁵ El Subgrupo de Trabajo n. 11 Salud, fue creado por la resolución n. 151/96, con la tarea de armonizar las legislaciones de los Estados-partes referentes a los bienes, servicios, materias-primas y productos en el área de salud, los criterios para la vigilancia epidemiológica y el control sanitario. Igualmente tuvo la finalidad de promover y proteger la salud y la vida de las personas y eliminar los obstáculos al comercio regional, contribuyendo con el proceso de integración. Definió una pauta común entre los Estados-Partes, negociada y aprobada por la Resolución GMC n. 21/01 (Brasil, 2010: 11).

el desarrollo que se busca para la linde debe contemplar la constante generación de oportunidades para el ejercicio de la ciudadanía y mejoría de la calidad de vida de sus poblaciones. Así, cabe a los gestores buscar elementos y estrategias que vengán a minimizar los factores de exclusión social y maximizar los de inclusión social y rescate de la ciudadanía. Una de las formas más eficaces de promover la mejoría de la calidad de vida del ciudadano fronterizo es por medio de propuestas efectivas, volcadas a la oferta de educación, calificación profesional, producción/empleo/ingreso, salud e infraestructura para los segmentos más desfavorecidos de la población (Brasil, 2010: 83).

Aún, en los fundamentos para la construcción del desarrollo - y que es un derecho del ciudadano - la historia ha demostrado que la eficacia depende de propuestas de intervenciones, que atiendan a las expectativas de los actores del proceso en cuestión. Se desea que las propuestas sean construidas en las bases de la legitimidad y representatividad local. “Unas de las condiciones impuestas a la construcción de propuestas adecuadas para atender a las demandas locales es que la población tenga nítida consciencia de las potencialidades socioeconómicas y ambientales de su localidad y de los factores que empujan el acceso a la explotación racional de esas potencialidades” (idem, ibídem).

Como nos instiga Holston (2013: 62), a pensar más profundamente la historia como argumento del presente y el enmarañado de ciudadanías y derechos.

La ciudadanía contemporánea se desarrolla en montajes de forma atrincherada e insurgente, en una relación tensa y en general peligrosa, pues las formulaciones históricas dominantes al mismo tiempo producen y limitan posibles formulaciones en contrario. Como se podría prever, el insurgente irrumpe en los mismos lugares que sustentan el atrincherado, pero bajo circunstancias alteradas. [...]. Lo insurgente es inevitablemente soterrado por ese pasado por ser moldado y construido por los términos que esos factores presuponen, al mismo tiempo que los desestabiliza.

III. Reflexiones finales

La contradicción que se impone de forma nítida en las relaciones del Estado para con los usuarios de políticas de salud en la tríple frontera integrante del Bloque MERCOSUR y apunta la real y urgente necesidad de revisión del tratado en la dirección de la dilución de fronteras que se imponen al ejercicio de una ciudadanía protegida por proyectos de democracia social, de justicia y de igualdad.

La exigencia de titularidad jurídica formal de ciudadanos brasileños residentes en los países fronterizos, para el acceso a los derechos sociales, se choca frontalmente a la histórica busca del establecimiento de procesos

de integración regional. Sin embargo, hay que considerarse que, los encaminamientos adoptados en la América Latina a partir de fines de los años 80, se efectivizan a partir de la perspectiva neoliberal y esta no está pautada en principios de ciudadanía colectiva, pero sí individuales e individualistas.

En este sentido, hay que pensarse que la incorporación de un concepto de ciudadanía ampliada, contemporánea, y de territorialidad que contemple las particularidades de las fronteras encuentra todavía en la prevalencia de los intereses económicos su mayor barrera. Se suprimen así, los sentimientos de pertenencia, cultura, historia, etnia, descendencia y preservación de la lengua en pro del perfecto ajuste y organización socio-espacial pautado en la integración económica y en exclusión social.

La perspectiva del desarrollo con sustentabilidad, por tanto, invita a pensar a partir de una dimensión sectorial, capaz de estimular y propiciar la implementación de acciones de complementariedad entre los mercados que componen el MERCOSUR en pro del atendimento en salud, pues si los mercados "llaman" la diferenciación de los productos, el social "llama" la unificación de las normas sanitarias y protocolos de promoción, atención y manutención de la calidad de vida, salud y ambiente.

Bibliografia

Abranches, Sérgio Henrique (1998). *Política Social e Combate à Pobreza*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar, 4 ed.

Albuquerque, Durval Muniz (2006). *A Invenção do Nordeste e outras artes*, São Paulo, Cortez.

Astorga J., Ignácio (2004). "Contexto dos Países e da Fronteira". *Revista de Estudo da Rede de Serviços de Saúde na Região de Fronteira Argentina Brasil e Paraguai: 2001-2002*, Brasília, Organização Pan-Americana de Saúde, pp. 31-46.

Balakrishnan, Gopal (org.) (2000). *Um Mapa da Questão Nacional*. Rio de Janeiro, Contraponto.

Bezerra, Suely de Oliveira (Mar/Abril 2007). "As (re) configurações das demandas ao serviço social no âmbito dos serviços públicos de saúde". *Revista de Administração Pública*, FGV, núm. 41. pp. 187-209. Disponible en: www.scielo.br/pdf/rap/v41n2/02.pdf (Recuperado el 02/05/09).

BRASIL. *Constituição da República Federativa do Brasil de 1988*. Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/constituicao/constituicao.htm.

BRASIL. Lei 8080/1990: da promoção, proteção e recuperação da saúde, a organização e o funcionamento dos serviços correspondentes.

BRASIL. Lei 8142/1990: da participação da comunidade na gestão do Sistema Único de Saúde (SUS) e as transferências intergovernamentais de recursos financeiros na área da saúde.

BRASIL (2010). Ministro da Integración Nacional. *Bases para uma proposta de Desenvolvimento e integração da faixa de Fronteira. Grupo de Trabalho Interfederativo de Integração Fronteira*, Brasília. Disponible en: http://www.integracao.gov.br/c/document_library/get_file?uuid=ab3fdf20-dcf6-43e1-9e64-d6248ebd1353&groupId=10157/ (Recuperado el 03/02/14).

BRASIL (2010). Ministério da Saúde. Fórum MERCOSUR para o Trabalho em Saúde, BRASÍLIA – DF, *Série de Reuniões e Conferências*.

Bourdieu, Pierre (2008). *A economia das trocas linguísticas*, São Paulo, Edusp.

Cardin, Eric Gustavo (2011). "Ação Racional e Cotidiano: Notas para o Estudo dos Trabalhadores da Trílice Fronteira". En Regina Coeli Machado Silva; Maria Elena Pires Santos. (Orgs.). *Cenários em Perspectiva: diversidades na trílice fronteira*. Cascavel: EDUNIOESTE, pp. 121-140.

Cohn, Amélia (2003). "Estado e sociedade e as reconfigurações do direito à saúde". *Revista Ciência e Saúde Coletiva*, Rio de Janeiro, v. 8, núm. 1. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-81232003000100002&lng=pt&nrm=iso/ (Recuperado el 09/05/12).

Coimbra, Marcos Antônio (1998). "Abordagens Teóricas ao Estudo das Políticas Sociais". En Sérgio Henrique Abranches et al. *Política Social e Combate à pobreza*, Rio de Janeiro, Jorge Zahar, pp. 65-104, 4 ed.

Comisión Económica para América Latina y Caribe (2006). *Protección social: de cara al futuro: acceso, financiamiento y solidaridad*, Santiago, CEPAL.

Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe (abril 2009). *Saúde no Brasil: algumas questões sobre o Sistema Único de Saúde (SUS)*. En Sérgio Francisco Piola e Solon Magalhães Vianna (Orgs.) et al. Documento elaborado no âmbito do Convênio CEPAL/IPEA, Escritório no Brasil.

Comissão Econômica para a América Latina e o Caribe (dez. 2013). *Panorama Social da América Latina*, ONU/CEPAL, Documento Informativo.

Dain, Sulamis (2004). "Subsídios para a Formulação de um Sistema de Integração dos Modelos de prestação de Serviços de Saúde no MERCOSUL e nas Regiões de Fronteira: Harmonização e Transfronteirização dos Sistemas de Saúde". En Edmundo Gallo; Lais Costa (org.). *Sistema Integrado de Saúde do MERCOSUL: SIS — MERCOSUL: uma agenda para integração*, Brasília: Organização Pan-Americana da Saúde, pp. 67-96.

Dal Prá, K. R.; Mendes, J. M. R.; Miotto, R. C. T. (2007). "O desafio da Integração social no MERCOSUR: uma discussão sobre a cidadania e o direito à saúde". *Caderno Saúde Pública*, Rio de Janeiro, pp. 164-173.

Ferrari, Carlos Alberto (junho 2007). "Brasiguaios na fronteira: luta pela terra, violência e precarização do trabalho no campo e na cidade". *Revista Pegada*, v. 8, núm. 1, pp. 115-129. Disponible en: <http://revista.fct.unesp.br/index.php/pegada/article/view/1646/1574> / (Recuperado el 30/01/13).

Fier, Florisvaldo (2004). "Saúde no MERCOSUL: o Desafio do Novo". En Edmundo Gallo; Lais Costa (org.). *Sistema Integrado de Saúde do MERCOSUL: SIS — MERCOSUL: uma agenda para integração*, Brasília, Organização Pan-Americana da Saúde, pp. 33-36.

Freire, Silene de Moraes (2013). "Direitos Humanos no Brasil: ilusão jurídica ou possibilidade histórica" En Valéria Forti; Cristina Maria Brites (org.) *Direitos Humanos e Serviço Social: polêmicas, debates e embates*, Rio de Janeiro, Editora Lumen Juris, pp. 151-170.

Gil, Antonio Carlos (2002). *Como elaborar projetos de pesquisa*, São Paulo: Atlas, 4ª. ed.

Gouveia, Nelson (1999). "Saúde e meio ambiente nas cidades: os desafios da saúde ambiental". *Saúde e Sociedade*, núm. 8(1), pp. 49-61. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/sausoc/v8n1/05.pdf>. (Recuperado el 18/09/14).

Harvey, David (2005). *A produção capitalista do espaço*, São Paulo, Annablume.

Holston, James (2013). *Cidadania insurgente: disjunções da democracia e da modernidade no Brasil*, Tradução de Claudio Carina, São Paulo, Companhia das Letras, 1ª. ed.

Itaipu Binacional. Saúde na Fronteira. Disponible en: <https://www.Itaipu.gov.br/responsabilidade/saude-na-frontera/> (Recuperado el 03/02/14).

Leite, Dante Moreira (2007). *O Caráter Nacional Brasileiro: história de uma ideologia*. São Paulo, UNESP.

Marques, Elídio Alexandre Borges (2013). "Direitos humanos: para um esboço de uma rota de colisão com a ordem da barbarie". En Valéria Forti; Cristina Maria Brites (org.). *Direitos Humanos e Serviço Social: polêmicas, debates e embates*, Rio de Janeiro, Editora Lumen Juris, pp. 195-209.

Martins, José de Souza (2009). *Fronteira: a degradação do outro nos confins do humano*, São Paulo, Hucitec, ea. ed.

Medici, André Cezar (1996). "A saúde nos países do MERCOSUL". En Neide Lopes Petarra (coord.). *Emigração e imigração internacionais no Brasil Contemporâneo*, Campinas, FNUAP; São Paulo, Oficina Editorial, pp. 217-225.

Netto, José Paulo (2000). "FHC e a política social: um desastre para as massas trabalhadoras". En Ivo Lesbaupin (Org.). *O desmonte da Nação: balanço do governo FHC*. 3. ed. Petrópolis, Vozes, p. 75-90, 3ª. ed.

Nogueira, V. M. R.; Silva, M. G; Simionatto, I. (2006) "Fronteira MERCOSUL - processo de incluso/exclusão no Sistema Único de Saúde brasileira". Disponible en <http://www.ssrevista.uel.br/> (Recuperado el 02/05/12).

Nogueira, V. M. R.; Silva, M. G. (jul./dez. 2008). "Brasiguaios: a dupla desigualdade na região da fronteira, *Pleiade*, v.2, n 2, p.43-58. Foz do Iguaçu. Disponible em <http://www.uniamerica.br/site/pdf/geral/64e998da58.pdf> / (Recuperado el 02/05/12).

Organização das Nações Unidas(2014). A ONU e os *Direitos Humanos*. Disponible en: <http://www.onu.org.br/a-onu-em-acao/a-onu-e-os-direitos-humanos/> (Recuperado el 03/02/14).

Organização das Nações Unidas. Agenda 21. Capítulo 6 - Proteção e promoção das condições da saúde humana. Disponible en: <http://www.mma.gov.br/responsabilidade-socioambiental/agenda-21/agenda-21-global/item/608>.

Prefeitura Municipal de Foz do Iguaçu (2012). *Saúde na Tríplice Fronteira: visão geral sobre a situação da saúde em Foz do Iguaçu e região*, Foz do Iguaçu, Secretaria Municipal de Saúde de Foz do Iguaçu. Disponible en: http://www.sesa.pr.gov.br/arquivos/File/00__NDS/Apresentacoes/2013/8_reuniao/1.pdf / (Recuperado el 30/01/13).

Telles, Vera (1999). *Direitos Sociais: afinal do que se trata?*, Belo Horizonte, Ed. UFMG.

Sousa, Charles Toniolode (2013); Oliveira, Bruno José da Cruz. "Criminalização dos pobres no contexto da crise do capital: reflexões sobre os seus rebatimentos no Serviço Social". En Valéria Forti; Cristina Maria Brites (org.). *Direitos Humanos e Serviço Social: polémicas, debates e embates*, Rio de Janeiro, Editora Lumen Juris, pp. 113-133.

Souza, Edson Belo Clemente (2011). "Territórios Turísticos: estudo da região de fronteira do Brasil com o Paraguai". En Regina Coeli Machado Silva; Maria Elena Pires Santos (org.). *Cenários em Perspectiva: diversidades na tríplice fronteira*, Cascavel: EDUNIOESTE, pp. 167-185.

Verdery, Katherine (2000). "Para onde vão a "Nação" e o "Nacionalismo?". En Gopal Balakrishnan (org.). *Um Mapa da Questão Nacional*, Rio de Janeiro, Contraponto, pp. 239-247.

Vieira, Liszt (1999). "Cidadania Global e Estado Nacional", *Dados*, Rio de Janeiro, v. 42, núm. 3. Disponible en: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S001152581999000300001&lng=pt&nrm=iso / (Recuperado el 02/05/12).

Wagner, Carlos (2003). *País bandido: crime tipo exportação*, Porto Alegre, RBS Publicações.

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN-
RESEARCH ARTICLES

Las trabajadoras tlaxcaltecas ante las fallidas promesas del TLCAN

José A. Alonso Herrero*

Resumen

Dos décadas después de la aprobación del TLC, las evaluaciones de sus puntos fuertes y deficiencias abundan. Nuestro objetivo específico es analizar el impacto de la estrategia neoliberal sobre la situación socio- económica de las mujeres trabajadoras en Tlaxcala. Las cifras oficiales que analizamos confirman el deterioro estructural experimentado por estas mujeres en los primeros años del siglo 21. La afluencia y permanencia de la IED (inversión extranjera directa) en Tlaxcala ha logrado mejorar las condiciones laborales de las mujeres en Tlaxcala.

Abstract

Two decades after the passage of NAFTA, evaluations of its strengths and shortcomings abound. Our specific goal is to analyze the impact of neoliberal strategy on the socio-economic status of female workers in Tlaxcala. The official figures we analyze confirm the structural deterioration experienced by these women in the early years of the 21st century. The influx and permanence of FDI (foreign direct investment) in Tlaxcala has failed to improve the working conditions of women in Tlaxcala.

Palabras clave/Key Words:

Liberalización, el neoliberalismo , el género , la emancipación y la globalización de las mujeres/Liberalization, neoliberalism, gender, women's emancipation and globalization.

Introducción

La participación femenina en el capitalismo vigente en México

Si tomamos como punto de partida de los exitosos movimientos feministas, surgidos a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, la publicación de EL SEGUNDO SEXO por Simone de Beauvoir en 1949, es preciso reconocer que la mujer moderna ha logrado durante siete décadas un avance que entonces se antojaba inalcanzable. Las opiniones políticas y religiosas que se oponían a tal evolución eran – y aún son- tan tajantes que no era dable en aquel momento predecir los cambios actuales de las mujeres del siglo XXI.

*Profesor – investigador en el Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico (ICGDE-UAP) de la Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: alonshe37@gmail.com.

En el hemisferio occidental un creciente grupo de mujeres se encargó de desarrollar y afinar la perspectiva feminista desde ángulos tan variados como las ciencias sociales, la teoría y la práctica política, los movimientos sindicales e inclusive desde las impredecibles trincheras teológicas de la Iglesia Católica¹. Un acierto indiscutible de estas mujeres pioneras en el movimiento feminista fue ligar el avance estructural de la mujer moderna a la actividad laboral (Boserup: 1970, 1975; Riz:1975, Sullerot: 1970; Wainerman: 1981)).

La crisis del sistema capitalista mundial (Stiglitz, 2010), iniciada en los Estados Unidos cuando el presidente Nixon devaluó el dólar en 1971 y agravada durante esa década a partir de la crisis petrolera de 1973, afectó a todos los sectores sociales, tanto en el centro como en la periferia capitalista. En este panorama, nuestro interés se centra en un sector mayoritario, aunque a veces olvidado, que son las mujeres trabajadoras. De hecho, son las mismas mujeres las que no se contentaron con denunciar la creciente pobreza del sector femenino desde la década de los ochenta, sino que señalaron la conexión evidente entre la crisis económica de la mujer a partir de los años ochenta y el cuestionable impacto de los programas de ajuste estructural (Ramírez y Dávila,1990; Salama, 1995). Clara Murguialday (PNUD, 1995) señalaba que en México, por ejemplo, después de una década de reformas económicas implantadas por Miguel de la Madrid en 1983 “el ingreso promedio de las mujeres disminuyó desde el 71 por ciento del ingreso promedio de los hombres hasta el 66 por ciento en 1992”.

La misma autora desglosa los canales por los que los programas de estabilización y ajuste macroeconómicos han impuesto a las mujeres mayores cargas que a los hombres. Dos son las pistas que nos permiten captar el impacto del ajuste en las condiciones de vida femenina: a) como productoras y trabajadoras remuneradas, las mujeres han sido negativamente afectadas por las políticas de ajuste. Murguialday subraya que tal deterioro de los ingresos familiares tiene dos consecuencias negativas para las mujeres: una es el ingreso forzoso en la economía informal y otra es la incorporación en las manufacturas para la exportación, aspecto que nosotros examinaremos en el caso concreto del Estado de Tlaxcala; b) como gestoras del hogar, las mujeres también han sido afectadas por el recorte del gasto público y por la eliminación de subsidios.

Preguntas e hipótesis de trabajo

En este amplio contexto nuestro interés se centra en investigar qué ha ocurrido con la mujer trabajadora mexicana y, más en concreto, tlaxcalteca durante

¹Nos referimos, por ejemplo, a los grupos de mujeres católicas latinoamericanas por el derecho a decidir. En los Estados Unidos su dirección es: CATHOLICS FOR A FREE CHOICE, 1436 Street, NW, Suite 301, Washington, DC 20009 USA

el período inaugurado en México con la apertura neoliberal. Enfocaremos el análisis hacia los cambios experimentados por estas mujeres trabajadoras durante los primeros lustros del siglo XXI. Más específicamente nuestra evaluación se concentrará en las mujeres trabajadoras ligadas de una u otra manera a la industria del vestido en el Estado de Tlaxcala.

La pregunta central se refiere al impacto sufrido por las trabajadoras del vestido en Tlaxcala en el período indicado. ¿Cómo se han insertado las trabajadoras del vestido en la evolución experimentada por el Estado de Tlaxcala durante estos quince años? ¿qué repercusiones económicas y laborales ha generado el modelo neoliberal implantado en la industria tlaxcalteca? ¿han mejorado durante este lapso los salarios de estas trabajadoras? ¿se ha fortalecido su inserción en la economía del Estado? En definitiva, ¿cuál ha sido el avance de la mujer trabajadora tlaxcalteca en los comienzos del siglo XXI?

La respuesta tentativa a estas preguntas es que la profundización y mantenimiento de la estrategia neoliberal en el sector manufacturero de Tlaxcala no ha generado una mejora socio-económica, concretamente, en las trabajadoras del vestido tlaxcaltecas. Por el contrario, mujeres que en los años previos habían sido capaces de dirigir pequeñas empresas familiares, pero independientes, de costura tuvieron que convertirse en trabajadoras de empresas ajenas con salarios ínfimos o, en último caso, ingresar en el sector informal de la industria del vestido.

Confrontación de opiniones en México

Héctor Aguilar Camín (2012), un acucioso observador del panorama mexicano, habla de los frutos de la modernización en México. Refiriéndose en concreto a las mujeres de Nezahualcōyotl interpreta su evolución laboral positiva como fruto de la modernización mexicana. Apoyándose en Montañó (*ibidem*: 179) asegura que las mujeres “encontraban mejoría”, aunque reconoce que la primera movilidad positiva ocupacional femenina había perdido fuerza. No obstante, Aguilar Camín (*ibidem*: 294) insiste en la buena marcha de las mujeres que experimentan una transformación cualitativa gracias a su creciente inserción en el trabajo formal.² En síntesis, concluye, los mejores empleos generan igualdad de los sexos. Opinión que corrobora, precisamente, citando el corredor textil Puebla-Tlaxcala en donde se requería la colaboración de mujeres que “busquen una mejor opción” (*ibidem*: 295).

El mismo Aguilar Camín y Jorge G. Castañeda (2010)³ habían defendido esta posición optimista al afirmar rotundamente que “México es hoy

² *E l caso de las trabajadoras del vestido de Nezahualcōyotl, en concreto, de las costureras maquiladoras ha sido investigado intensamente a lo largo de dos décadas (ver nota 1).*

³ *Jorge G. Castañeda (2014) acaba de insistir en su diagnóstico al afirmar: “A pesar de los resultados decepcionantes del Tratado, tal vez México necesita más TLCAN y no menos”.*

un país mejor en todos los órdenes que el que ha sido antes en su historia” (*ibidem*: 17). Más adelante ambos reconocen que, a pesar de sus adelantos la democracia mexicana no ha progresado durante los sexenios panistas porque en los estados la democracia mexicana ha dado lugar “a hegemonías políticas parecidas a las que el PRI-Gobierno ejerció durante años” (*ibidem*: 35). De hecho sintetizan la situación vigente en el país con el término “feuderalismo”, vocablo acuñado por Genaro Borrego, expresidente del PRI, que hace referencia a los “cacicazgos periféricos” o “virreinos tropicales”. La solución para esta compleja problemática consiste, según ambos autores, en romper con el pasado porque “México es preso de su historia” (*ibidem*: 96-97). ¿Cómo superar el pasado? cualquier lector se preguntaría. Habría que encontrar un reemplazo, una visión compartida de futuro. Pero esta visión no existe, reconocen Aguilar Camín y Castañeda. A lo más que llegan es a exigir la presencia de un poder político respetable, la aceptación de los derechos humanos fundamentales y la creación de una política social para beneficio de los mexicanos menos favorecidos. Añaden un último presupuesto básico sobre el cual se apoyará nuestra argumentación: “nuestra economía, aseguran, está y debe seguir estando abierta, porque la protección del pasado es inviable y poco deseable” (*ibidem*: 99).

Afortunadamente en México surgieron en el comienzo de la crisis voces autorizadas que propusieron un camino distinto (Cordera y Tello, 1981). En efecto, se trataba de una auténtica disputa por el poder para impulsar a México por la vía del desarrollo adecuado. Con absoluta clarividencia los autores expresaron su intención: “examinar las opciones polares dentro de las cuales se piensa que va a tener lugar el futuro desarrollo de México” (*ibidem*, 10). La primera opción, defendida más tarde por autores como Aguilar Camín y Jorge G. Castañeda, es la llamada “neoliberal”. Sin andarse por las ramas y con amplia capacidad premonitoria Cordera y Tello sintetizaron el impacto previsible de la nueva estrategia como una reorganización de la economía, de la política y de la cultura mexicana que desembocaría en “una acelerada integración global con la sociedad estadounidense” (*ibidem*, 11)⁴.

La segunda vía, calificada como “nacionalista”, defendida desde entonces por Cordera(2015: 11⁵) y Tello y retomada posteriormente por

⁴ Una consecuencia actual de esta tendencia “norteamericanizadora” es la maniobra denunciada hace un año de empresas y particulares mexicanos de transferir a cuentas bancarias en el extranjero recursos millonarios (La Jornada, 26-febrero-2014). Más recientemente (La Jornada, 5-enero-2015) se informa que en lo que va de siglo los barones de México han enviado al exterior 272 mil millones de dólares. Mientras que los mexicanos expulsados del país por razones económicas enviaron desde los Estados Unidos remesas por valor de 21 mil 407 millones de dólares de enero a noviembre de 2014.

⁵ Rolando Cordera acaba de confirmar su opinión al afirmar: “No es posible dejar de señalar que tanto los resultados como el desempeño económico y social de México a lo largo de estos años son ejemplo de la experiencia histórica de un cambio institucional drástico que no dio los frutos prometidos ni permitió la emergencia de estructuras y potencialidades que el país requiere para mantenerse como Estado Nacional y democrático en medio de un proceso profundo de internacionalización” (*ibidem*, 2015: 11).

destacados científicos sociales y políticos mexicanos supone la reactualización del proyecto nacional de desarrollo. En síntesis, todos estos autores mexicanos proponen una actualización del programa esbozado originalmente en la Constitución de 1917. En concreto, la propuesta de Cordera y Tello consistía en formular “un vasto programa de reformas económicas y sociales” dirigidas al objetivo de lograr una efectiva integración económica nacional y una disminución de la desigualdad social prevaleciente.

La confrontación entre ambas posiciones antagónicas sigue vigente en la primera década del siglo XXI. El politólogo mexicano John Ackerman (Proceso, 26-noviembre-2010) criticó explícitamente “la posición de Jorge G. Castañeda y Héctor Aguilar Camín y un grupo de intelectuales muy cercano al poder que mantienen incólume su férrea intolerancia antirrevolucionaria”. Ackerman, sin embargo, cita los resultados de una encuesta según la cual el 14 por ciento de los encuestados en México piensan que las condiciones de desigualdad y pobreza sólo se superarán con un enfrentamiento armado. Más realista Ackerman piensa que la vía armada está cancelada “ante el poderío militar del gobierno y de los narcotraficantes, así como el intervencionismo norteamericano”. Compartimos esta opinión mesurada de Ackerman y creemos que la primera responsabilidad de los académicos universitarios consiste en mostrar, teórica y empíricamente, la necesidad de promover un cambio estructural. Sustentamos esta convicción al analizar el caso de Tlaxcala.

Repercusiones actuales de la estrategia neoliberal en Tlaxcala

La opción impuesta en México a partir de 1983 por el entonces Secretario de Programación y Presupuesto, Carlos Salinas de Gortari, ha tenido repercusiones desde entonces a nivel nacional gracias, en gran parte, al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (en adelante, TLCAN) impulsado por el mismo Carlos Salinas de Gortari cuando ya era presidente de México. El impacto previsible de la estrategia neoliberal ha llegado a todos los rincones de la República Mexicana. Nuestro objetivo, sin embargo, es analizar las consecuencias a nivel regional y, en concreto, en las mujeres trabajadoras del Estado de Tlaxcala en los comienzos del siglo XXI. Partimos del presupuesto de que la situación actual de la industria tlaxcalteca sólo es comprensible si se tienen en cuenta las previsiones formuladas en 1981 por Cordera y Tello.

La razón estriba en que durante las dos últimas décadas se ha acentuado en todo el subcontinente latinoamericano la determinación por lograr la adecuada inserción de todos nuestros países en el actual mundo neoliberalmente globalizado. En México siempre se tuvo en cuenta que debían diseñarse nuevas estrategias para lograr la inserción del país en el correcto

desarrollo socio-económico. Enrique de la Garza (1990: 271) puntualizó en esa coyuntura que si nos concentramos en la modernización del sector manufacturero, como elemento clave en todo el proceso capitalista, habría que tener en cuenta dos aspectos complementarios: primero, el diseño de una política de industrialización, como elemento indispensable en todo desarrollo capitalista y, segundo, la modernización del sector laboral. Como apreciaremos en el Estado de Tlaxcala sí hubo desde entonces una preocupación por modernizar ambos sectores. Efectivamente las élites políticas y empresariales de este Estado generaron un proceso de reconversión industrial, pero fue un proceso de creciente polarización que afectó ante todo al sector laboral femenino.

La reconversión industrial promovida en Tlaxcala desde hace tres décadas afectó a todo el sector manufacturero por lo que respecta a introducir nuevas tecnologías, a incrementar la intensidad del capital y a aprovechar la cercanía a la frontera mexicano-estadounidense⁶. Este interés de las élites tlaxcaltecas por promover el desarrollo urbano-industrial del estado tlaxcalteca de acuerdo con la nueva ideología se concretó en diversos planes de desarrollo regional surgidos a partir de 1978 (Flores: 2002,12). No obstante, el impacto producido por estos planes de desarrollo nos obliga a tener presente que en 1980 el Estado de Tlaxcala padecía un grado de marginación muy alto, junto con el Estado de Puebla (Carrillo Huerta, 2002:65). Es cierto que ya en 1989 la marginación de Tlaxcala se ubicaba en un rango medio a nivel nacional gracias a diversas medidas que se promovieron en esa década, tales como la creación de polos de desarrollo, el fomento del régimen de maquiladoras, la aplicación del Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior (PRONAFICE), pero es preciso tener en cuenta las observaciones de Ismael Aguilar (1993: 66-68) para detectar el verdadero impacto de esas políticas aperturistas y neoliberales en el desarrollo de Tlaxcala, sobre todo a partir de 1994 cuando entró en vigor el TLCAN.

Ambos autores, Carrillo Huerta y Aguilar, llaman la atención sobre el impacto que tales políticas tuvieron en el desarrollo manufacturero de Tlaxcala. En primer lugar, porque la estrategia de descentralización aplicada en toda la región colindante con el Distrito Federal consistía en otorgar incentivos fiscales a las pequeñas y medianas empresas, las cuales a raíz de la apertura neoliberal tuvieron que enfrentarse a las Empresas Transnacionales (en adelante, ETs), cuya entrada era promovida bajo la protección del TLCAN. En segundo lugar, como veremos en el caso de las trabajadoras tlaxcaltecas, porque el impacto laboral era limitado dado que las habilidades de la fuerza de trabajo local no coincidían con las necesidades de las Empresas Transnacionales (en adelante, ETs).

⁶ *En este contexto es preciso subrayar que al igual que los demás Estados del sureste mexicano, ni el gobierno federal, ni los empresarios – en concreto, los textiles y del vestido de Puebla y Tlaxcala- aprovecharon el entonces diseñado Plan-Puebla-Panamá para extender hacia el sur sus actividades.*

La penetración de las ETs en el Estado de Tlaxcala nos invita a analizar el impacto de esta estrategia de industrialización en un estado como Tlaxcala. La presencia de las ETs en México, concretamente en la modalidad de la maquila internacional, ha sido investigada desde los años setenta. Pero desde el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988) y, sobre todo, con la entrada en vigor del TLCAN en 1994 el predominio de la inversión extranjera directa (en adelante, IED) y la expansión de la organización maquilera se han convertido en una poderosa herramienta de la globalización neoliberal. De ahí que también en el Estado de Tlaxcala las empresas manufactureras, en concreto en los sectores textil y del vestido, se convirtieron en las portadoras de la reestructuración industrial y laboral (Vera: 1999) Papel comprensible desde la lógica neoliberal según la cual el origen de la crisis industrial mexicana reside en la rigidez de las relaciones laborales, lo cual conduce a las propuestas promotoras de la flexibilidad laboral (Arancibia, 2002: 334). Según esta versión, la crisis fiscal del Estado Mexicano, sobre todo en aquellos estados de tradición manufacturera como Tlaxcala, se debe ante todo a los salarios demasiado altos y rígidos y, en definitiva, a las relaciones laborales muy inflexibles.

Por consiguiente, la pregunta que enfrentaba al Estado Mexicano se refiere a cómo seleccionar la estrategia más adecuada para superar la crisis, que reflejaba en México la crisis estructural del sistema capitalista global. Los países del centro capitalista habían diseñado y aplicado diversas estrategias (Fröbel, 1983: 101-132). Desde nuestra perspectiva, el aspecto clave es que no todas tenían la misma visión de la problemática laboral. El llamado "modelo alemán" trata de alcanzar una competitividad internacional adecuada, obviamente desde la perspectiva de Alemania, y de estimular una inversión interna suficiente. Este enfoque alemán que incorpora una doble estrategia, la interna y la internacional, implica una ofensiva de exportación promovida por el Estado para trasladar las consecuencias de la crisis hacia otros países. Esta observación se nos antoja crucial dado que ambos estados, Puebla y Tlaxcala, cuentan desde 1964 con la empresa alemana Volkswagen, asentada a horcajadas en el límite de ambos estados.

Otra alternativa (ibídem: 124) que tampoco se adoptó en México es la del keynesianismo nacional. Según esta perspectiva, el empresario burgués se encuentra en conflicto con el interés general de los ciudadanos y, por tanto, el capital debe ser apoyado por el Estado para progresar hacia el bien común. Así el resurgimiento de la inversión privada fortalecerá tanto a la demanda de los hogares, como el gasto del Estado. La conclusión lógica de este planteamiento es que para superar la crisis el keynesianismo nacional necesita de un proteccionismo riguroso. Desde la perspectiva crítica por la que atraviesa México hoy día es conveniente considerar la tercera alternativa conocida como el "keynesianismo global". Su punto de partida se apoya en

el hecho de que es imposible para un Estado individual aplicar por sí solo el keynesianismo nacional en un mundo globalizado. Esta estrategia mundial se apoya en la ilusión de que para combatir los crecientes costos de la mano de obra, las políticas económicas clásicas – tales como la caída de la inversión y la restricción de pagos- deberían conducir de nuevo a la senda del crecimiento. Desde el ángulo tlaxcalteca, como veremos, la evolución de la economía y de la industria estatal durante los primeros lustros del siglo XXI confirma la opinión de Fröbel de que el reajuste generado mediante la restricción salarial tiene dos efectos innegables. Ambos, por cierto, se han manifestado en Tlaxcala.

El primero es la reubicación parcial forzada de la producción en el sector informal y el segundo es el traslado de las ETs hacia la periferia capitalista, en concreto, hacia México. En el Estado de Tlaxcala lo que se observa son las consecuencias del modelo neoliberal-conservador implantado por el TLCAN: recortes salariales, desmantelamiento del estado de bienestar y cambiar la reproducción de la fuerza de trabajo mediante su reintroducción al ambiente “no capitalista” (en otras palabras, al sector informal). Las mujeres trabajadoras tlaxcaltecas pronto recibieron el impacto de estas políticas. Por tanto, hoy día conviene no olvidar en México que el objetivo de esta estrategia, impuesta por el centro capitalista es incrementar la competitividad internacional y, por ende, las ganancias de los países ricos y sus megaempresas.

Tlcan: agente clave de la globalización neoliberal en Tlaxcala

El ingreso de México al mundo neoliberal tiene lugar, ante todo, mediante la aceptación de las estrategias económicas y políticas de los Estados Unidos⁷. La relación de los Estados Unidos con sus satélites periféricos, cuyo primer representante es México, es multifactorial. En este contexto destaca el papel desempeñado por el TLCAN desde 1994. Desde el inicio hubo politólogos mexicanos que vieron al TLCAN como un factor fundamental en la economía mexicana (Rubio, 1999:119). Porque gracias al TLCAN, se nos asegura, las exportaciones generadas han dado un nuevo horizonte al desarrollo industrial del país, a pesar de la contracción del mercado interno⁸. Por cierto, las estadísticas actuales del Estado de Tlaxcala confirman, como veremos, estas mismas tendencias tres lustros más tarde. Lo que es más discutible es la afirmación de que el TLCAN ha sido la principal fuente de empleos en el sector. Lo cierto es que este tratado ha favorecido en Tlaxcala a la Inversión Extranjera Directa (en adelante, IED) y ha convertido al Estado de Tlaxcala en una base confiable para las empresas maquiladoras, ante todo las estadounidenses. Los

⁷En este contexto es imposible olvidar, aunque aquí no se tratará, la actuación global de los Estados Unidos en la manipulación del supermercado de las drogas a ambos lados del Río Bravo.

⁸ El economista Clemente Ruiz, menos optimista que Jorge G. Castañeda, reconoce que: “Las expectativas en los años noventa eran que el TLCAN elevaría el ritmo de crecimiento económico de los tres países. Tras dos décadas existe evidencia de que esto no aconteció”. (Ruiz: 2015)

datos oficiales hoy día confirman la afirmación de Luis Rubio en 1999: él se refirió concretamente a los Estados de Puebla y Tlaxcala, los cuales, dice, “sin haber resuelto el problema del desempleo, sí se han convertido en los más grandes polos de atracción de nuevas plantas industriales, sobre todo en el ámbito de la confección”. Desde nuestra perspectiva, por el contrario, México ha conseguido estas “ventajas neoliberales” por haber accedido a convertirse en un peón en el tablero ajedrecístico de los Estados Unidos (Kissinger: 2014)⁹. El siguiente cuadro sintetiza y confirma las predicciones relacionadas con la penetración del capital extranjero a través ante todo de las ETs.

CUADRO 1

Empresas del estado de Tlaxcala mexicanas y con inversión extranjera, 2003 al 2012

	Alemania		Canadá		Corea		España		E.E.U.U.		Francia		Taiwán	Suecia		Suiza		Italia		Bélgica		Japón		México	Extranjeras	
	2003	2012	2003	2012	2003	2012	2003	2012	2003	2012	2003	2012	2003	2012	2003	2012	2003	2012	2003	2012	2003	2012	2003	2012		
Vestido			1	1					8	2														31		
Textil	1				1	2		2	2	1											1	1			35	
Plástico	1			1							4	1													20	
Madera	1																				1				5	
Química	1	1							4	3					1										16	
Calzado			1										1												2	
Metálica Básica							1			3	1					2			1						13	
Mineral No-Metálico							1	1	1		4														16	
Metal Mecánico		6							1																15	
Producción Eléctrica							1			2	1														4	
Agroindustrial									2	3																
Eléctrica								1	1	1	2							1						1	1	
Papel								2	1																3	
Petroquímica								1		1				1		1										
Alimentos															1		1								16	
	4	7	1	2	1	3	3	3	22	20	3	7	0	1	2	0	1	3	1	2	1	1	0	1	89	50

Fuente: Elaboración propia con base en: SEDECO 2003 y 2012. Directorio de Empresas del estado de Tlaxcala, por Rama de Actividad y Tipo de Inversión Nacional y Extranjera. Gobierno del Estado de Tlaxcala, Tlaxcala.

Este cuadro muestra los resultados tangibles de la apertura industrial promovida por las autoridades tlaxcaltecas en consonancia con el espíritu neoliberal. Múltiples son las enseñanzas condensadas en este cuadro. En primer lugar se puede constatar que las ETs respondieron de manera inmediata al llamado de las élites políticas y empresariales del Estado de Tlaxcala. En 2003 ya se habían instalado en el Estado de Tlaxcala un total de 38 empresas transnacionales, tendencia que persistió en 2012 cuando el número de las ETs instaladas en el Estado de Tlaxcala se elevó a 42. En segundo lugar llama la atención que mientras en 2003 el número de las ETs europeas era de 15, en 2012 ascendía a 23; mientras que la presencia de ETs procedentes de los Estados Unidos se redujo levemente al pasar de 22 en 2003 a 20 en 2012. Esta reducción manifiesta los nuevos intereses de los Estados Unidos porque

⁹ En su último libro, titulado *WORLD ORDER*, Kissinger dedica capítulos enteros a los países que le interesan, tales como Europa, las naciones islámicas y el Oriente Medio, Irán, una selección de países asiáticos. De América Latina sólo menciona de pasada a Brasil, Colombia, Cuba, Panamá por el canal, Venezuela y México. Con relación a México no duda Kissinger en afirmar que “in 1845, in a dispute with Mexico over the Republic of Texas (which had seceded from Mexico and declared its intent to join the United States)...the magazine (THE UNITED STATES MAGAZINE AND DEMOCRATIC REVIEW,

la reducción tiene lugar en las industrias textil y del vestido, cuyos números cambiaron de 10 empresas en 2003 a sólo 3 en 2012. El capital textil y del vestido de los Estados Unidos había encontrado mejores oportunidades en China. No obstante, la presencia de las ETs de los Estados Unidos apenas se redujo en dos unidades, aunque sí se diversificó al abrir tres nuevos rubros: plástico (4), metálica básica (3) y producción eléctrica (2).

En tercer lugar, llama la atención en las ETs europeas que por una parte aumenta notablemente su presencia en territorio tlaxcalteca al pasar de 15 en 2003 a 23 en 2012, constancia por país que se refleja en el hecho de que sólo desaparecen las dos empresas suecas, mientras que Suiza e Italia incrementan su interés por Tlaxcala. El caso de España y Alemania es iluminador: España opta por la industria textil, mientras que Alemania concentra su interés (6 empresas) en la industria metal-mecánica probablemente de acuerdo con los intereses de la empresa Volkswagen situada en los límites de los estados de Puebla y Tlaxcala. En cuarto lugar, la presencia del capital asiático también se ha incrementado notablemente al pasar de sólo una empresa (textil de Corea) en 2003 a cinco en 2012. Llama la atención el nuevo interés coreano (tres empresas) por invertir en empresas de la industria textil y del vestido.

En contraste con las 89 grandes empresas extranjeras instaladas en Tlaxcala, las empresas mexicanas sólo suman 177 en 2012 y la mayor parte de ellas se concentran en dos ramas industriales tradicionales en el Estado de Tlaxcala desde los tiempos de la Colonia: las industrias textil y del vestido. Merece la pena subrayar, sin embargo, que 44 empresas tlaxcaltecas se concentran en tres rubros – metálica básica, mineral no-metálica y metal-mecánica- obviamente conectados con los intereses de la empresa automovilística Volkswagen.

En cuanto a las industrias mexicanas, gracias al Directorio de Empresas del Estado de Tlaxcala podemos comparar los datos del año 2003 y 2012. Según la SEDECO en el año 2003 operaban en Tlaxcala 107 empresas textiles y 97 del vestido. Además en ambos rubros al menos el 48 por ciento eran microempresas y sólo existían una empresa grande textil y cuatro en la rama del vestido. El impacto de la indiscriminada apertura neoliberal en ambas ramas industriales, de añeja tradición colonial en Tlaxcala, ha sido fulminante: la rama del vestido cayó de 107 en 2003 a 31 en 2012 y la rama textil cayó de 97 en 2003 a sólo 35 en 2012. Ambas ramas, textil y del vestido, eran las que generaban mayor número de empleos. En ambos casos se han eliminado empleos, sobre todo de mujeres, al desaparecer la mayoría de las empresas.

De acuerdo con lo afirmado hace casi 20 años (Alonso: 1997) la apertura neoliberal ha confirmado en 2012 la predicción formulada entonces, es decir, la estrategia neoliberal ha fomentado el surgimiento y la refuncionalización de las

micro y pequeñas empresas, sobre todo, en las ramas textil y del vestido. Por tanto, el nuevo perfil industrial de Tlaxcala no es sólo fruto de las estrategias e intereses transnacionales. El panorama actual tlaxcalteca se ha producido gracias a la cooperación del gobierno mexicano que ha operacionalizado la apertura al capital extranjero a través de diversos programas industriales. El primer programa se denominó EMPRESAS ALTEX, es decir, altamente exportadoras. Una de las cuales pertenecía a la rama 3220, es decir, a la industria de la confección. En el año 2003 ya existían 13 empresas ALTEX. El segundo programa se conoce como PITEX (PROGRAMA DE IMPORTACIÓN TEMPORAL) que en pocos años llegó a contar con 19 empresas participantes. El tercer programa abarcaba las empresas maquiladoras de exportación, que pertenecían casi siempre a personas físicas de nacionalidad mexicana y que exportan la totalidad de la producción. Pero su número descendió rápidamente de 18 en 1996 a sólo 8 en 2003. En el cuarto programa encajan las empresas con inversión extranjera, cuya principal característica desde el comienzo del programa era que la mayoría no pertenecían a las ramas textil y del vestido. Tendencia que se ha mantenido después del año 2003, como se muestra al observar el cuadro 1.

Las mujeres tlaxcaltecas ante la estrategia industrial neoliberal

El desarrollo industrial del Estado de Tlaxcala, sintetizado en el cuadro 1, demuestra el “éxito” de la colaboración entre el capital extranjero y las políticas de industrialización diseñadas por el gobierno de Tlaxcala. Es necesario profundizar en esta convergencia de intereses mutuos. Las tendencias de la IED al invertir en el diminuto estado de Tlaxcala responden a las estrategias propias de megaempresas del centro capitalista que compiten en el mercado mundial. De ahí que el caso de Tlaxcala en los inicios del siglo XXI confirme la teoría del postimperialismo interpretada por Leslie Sklair (2003:63). Según este autor inglés existe hoy día una nueva clase, la burguesía gerencial internacional, que consta de un ala local (tlaxcalteca, en nuestro caso) y de un ala corporativa internacional. Basta con observar los cambios experimentados por las inversiones de cada país, tal como aparecen en el cuadro 1. El caso alemán habla por sí solo: sus nuevos intereses se concentran desde el año 2012 en la industria metalmecánica y abandona los tres rubros utilizados en 2003¹⁰. Lo mismo ocurre con las empresas estadounidenses cuyas inversiones en el sector textil y del vestido se reducen en un 70 por ciento en 2012. No

¹⁰ Datos recientes proporcionados por Patricia Muñoz Ríos (La Jornada, 1-julio-2014) permiten comprender el interés de la empresa Volkswagen para continuar invirtiendo en los estados de Puebla y Tlaxcala desde 1964. En la industria automotriz mundial, los salarios de mexicanos están entre los peores del orbe. En México, el promedio salarial de los trabajadores que participan en la producción y comercialización de autos no supera los cuatro dólares por hora. Mientras que en Alemania es de 52 dólares por hora. En Taiwan el promedio es de 7.5 dólares y en Brasil es de 11.4 dólares. De ahí que México se haya convertido en un país ensamblador calificado y especializado, reconocido globalmente y con costos laborales muy bajos.

disminuye el interés de las empresas estadounidenses por invertir en Tlaxcala, pero ahora sus áreas de inversión se diversifican notablemente. Otro país representante del centro capitalista, como Francia, ha más que duplicado su presencia en Tlaxcala en la última década.

La pregunta final, por consiguiente, se refiere al impacto generado por esta mutua colaboración entre las élites políticas y empresariales tlaxcaltecas y la burguesía globalizada en el sector laboral femenino. ¿Cómo participa la mujer tlaxcalteca en el proceso de industrialización del Estado de Tlaxcala? El primer indicador se refiere a la participación de la mujer tlaxcalteca en los diferentes sectores de la actividad económica en el Estado de Tlaxcala (cuadro 2). La mayor parte de la PEA (población económicamente activa) y ocupada en el Estado se encuadra en el sector terciario (54.7 por ciento); dato que confirma la debilidad industrial del Estado de Tlaxcala en comparación, por ejemplo, con los Estados del Bajío o del norte del país. Más importante es destacar la débil presencia masculina (4.5 por ciento) y la predominante participación femenina (70.1 por ciento). Como era de esperarse, en el Estado de Tlaxcala la participación de la población ocupada en el sector secundario (31.1 por ciento) es muy inferior a la registrada en los estados norteños. Todavía más minoritaria es la participación femenina (26 por ciento) en este sector, que es clave en todo proceso de modernización.

CUADRO 2

Población ocupada por sexo y entidad federativa. Según sector de actividad económica 2013

TOTAL			
Población Ocupada	Primario	Secundario	Terciario
509012	69701	158168	278544
	13.7	31.1	54.7
HOMBRES			
Población Ocupada	Primario	Secundario	Terciario
302519	62961	104453	13717
	20.8	34.5	4.5
MUJERES			
Población Ocupada	Primario	Secundario	Terciario
206493	6740	53715	144827
	3.3	26.0	70.1

Datos Enc. Nacional de Ocupación y Empleo INEGI 2013

Para afinar más la participación femenina en el sector industrial, centramos la atención específicamente en las mujeres ocupadas en la industria manufacturera, uno de cuyos rubros más destacados tradicionalmente en el Estado de Tlaxcala es la industria textil y del vestido. En el cuadro 3 aparece la decreciente participación de la mujer a partir del año 2005 (28.9 por ciento) hasta llegar en 2013 al 26.14 por ciento.

CUADRO 3

Total de mujeres ocupadas en la industria manufacturera, Edo. Tlaxcala 2005 - 2013

Tlaxcala									
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Industria manufacturera	48519	48393	43381	42114	47015	48431	49549	48016	53801
Industria manufacturera	28.95	28.55	25.94	25.20	26.18	26.93	26.34	25.19	26.14

Datos Enc. Nacional de Ocupación y Empleo INEGI 2013

La misma tendencia se confirma en el cuadro 4, según el cual la presencia femenina en el sector de “empleadores” es menor (2.4 por ciento) en comparación con los hombres (5.7 por ciento). Por el contrario, si observamos la participación laboral en el sector de los trabajadores no remunerados, el porcentaje de las mujeres (12.34 por ciento) más que duplica el de los hombres (5.45 por ciento). Si analizamos el mismo cuadro, pero en el sentido de las columnas, la observación previa se confirma y se matiza. Porque en el rubro de los empleadores, la participación femenina (22.2 por ciento) es la tercera parte de la masculina. Tendencia que vuelve a confirmarse en el sector de los trabajadores no remunerados, en el cual el porcentaje femenino (60.7) es claramente superior al masculino (39.28 por ciento). Tendencia negativa para las trabajadoras tlaxcaltecas que se confirma en los otros dos rubros: las trabajadoras por cuenta propia (40 por ciento) y las trabajadoras subordinadas (39.4 por ciento).

CUADRO 4

Población ocupada por sexo y entidad en estado de Tlaxcala y posición laboral (2013)

	TOTAL	EMPLEADORES	TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA	TRABAJADOR SUBORDINADO	TRABAJADOR NO REMUNERADO
	509012	22302	117445	327308	41957
HOMBRES	302519	17342	70419	198276	16482
MUJERES	206493	4960	47026	129032	25475

	TOTAL	EMPLEADORES	TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA	TRABAJADOR SUBORDINADO	TRABAJADOR NO REMUNERADO
		4.38	23.07	64.30	8.24
HOMBRES	59.4	5.73	23.28	65.54	5.45
MUJERES	40.6	2.40	22.77	62.49	12.34

	TOTAL	EMPLEADORES	TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA	TRABAJADOR SUBORDINADO	TRABAJADOR NO REMUNERADO
		4.38	23.07	64.30	8.24
HOMBRES	0.0	77.76	59.96	60.58	39.28
MUJERES	0.0	22.24	40.04	39.42	60.72

Datos Enc. Nacional de Ocupación y Empleo INEGI 2013

La repercusión obvia de los datos laborales expuestos se observa en el nivel de ingresos de la población ocupada tlaxcalteca. El cuadro 5 confirma la presencia mayoritaria femenina (50.7 por ciento) en el nivel inferior, porcentaje muy distante del dato masculino (33 por ciento). Asimismo, la tendencia negativa es evidente en el rubro de los trabajadores tlaxcaltecas que no reciben ingresos. Aquí también las mujeres (24.29 por ciento) están más representadas que los hombres (16.19 por ciento).

CUADRO 5

Población ocupada por sexo y entidad federativa, según nivel de ingresos (2013)

		1 S.M	Más de 2 S.M.	Más de 5 S.M.	No recibe
Total	260138	104905	83644	20794	50795
		40.33	32.15	7.99	19.53
HOMBRES	153006	50581	63670	13984	24771
	58.82	33.06	41.61	9.14	16.19
MUJERES	107132	54324	19974	6810	26024
	41.18	50.71	18.64	6.36	24.29

Datos Enc. Nacional de Ocupación y Empleo INEGI 2013

Finalmente, el cuadro 6 concentra en sendas columnas las tendencias opuestas por sexo de la inserción de la población ocupada de Tlaxcala en el sector informal. Mientras que la informalidad laboral masculina ha disminuido: 64.37 por ciento en 2005 y 58.32 por ciento en 2014, la femenina se ha incrementado: 35.63 por ciento en 2005 y 41.68 por ciento en 2014.

CUADRO 6

Población ocupada por género en el Sector Informal, Estado de Tlaxcala (2005-2014)

AÑO	POSI/TOTAL EDO.	HOMBRES		MUJERES	
2005	157151	101153	64.37	55998	35.63
2006	163250	103804	63.59	59446	36.41
2007	166719	100530	60.30	66189	39.70
2008	166564	96257	57.79	70307	42.21
2009	168280	101125	60.09	67155	39.91
2010	167648	99311	59.24	68337	40.76
2011	177753	107546	60.50	70207	39.50
2012	189501	114611	60.48	74890	39.52
2013	196612	112201	57.07	84411	42.93
2014	197486	115172	58.32	82314	41.68

Datos Enc. Nacional de Ocupación y Empleo INEGI 2013

La creciente regresión laboral de la mujer tlaxcalteca

Al concluir la presente investigación, hoy día ocho de marzo del 2015, es fácil constatar la unanimidad periodística cuando los diarios nacionales e internacionales se refieren a la celebración mundial del Día de la Mujer. Así REFORMA (ocho de marzo del 2015) confirma que “cierran a mujeres mercado laboral” y, por consiguiente, ellas dominan en empleos informales (Baptista, 2015: 5). En el lado opuesto, los varones superan en salarios, puestos y prestaciones al sexo femenino. Las estadísticas presentadas por Diana Baptista a nivel nacional sólo confirman las tendencias laborales que hemos presentado en el marco tlaxcalteca. De ahí que también en Tlaxcala las oportunidades laborales de las mujeres sean muy desiguales en comparación con las masculinas.

En contraste con las recomendaciones de Enrique de la Garza (*supra*), las políticas aperturistas del Estado de Tlaxcala han diseñado una estrategia de industrialización estatal que ha incrementado las diferencias de género en el sector laboral del Estado. Tendencias, por lo demás, que encajan a nivel estatal con las reportadas a nivel nacional por la OCDE (La Jornada de Oriente, 28 de mayo del 2013). También en Tlaxcala las mujeres siguen teniendo en los comienzos del siglo XXI menos oportunidades que los hombres para ejercer una actividad laboral formal. Si admitimos que “el Estado tiene un papel primordial en la construcción de condiciones de igualdad para varones y mujeres” (Rodríguez Gustá, 2008: 2), entonces es preciso avanzar más allá de la simple constatación estadística y censal del fracaso para lograr la igualdad laboral de ambos géneros en Tlaxcala.

El investigador Dani Rodrik de la Universidad de Princeton se mostraba recientemente desconcertado ante el mediocre desempeño de la economía mexicana. En nuestra opinión, no es un misterio descubrir el origen de su desconcierto. Desde su perspectiva neoliberal, Rodrik (en Project-sindicate.org) aseguraba que la economía mexicana había sido exitosa por ser una fuerte exportadora de manufacturas y por haber reducido la desigualdad económica en el frente interno. Es lamentable, desde nuestra perspectiva, que al norte del Río Bravo no capten en la Universidad de Princeton que la clave del modelo industrial implantado en México desde hace treinta años largos es el sistema maquilador. Tendencia, por cierto, que ya habían mostrado anteriormente las instituciones del Consenso de Washington (Dussel, 1997: 272). Estos organismos también se mostraron “abiertamente optimistas y hasta eufóricos ante la estrategia de liberalización iniciada en México en 1988”, comenta Dussel.

Las críticas emitidas por Dussel en referencia a los programas de política industrial y comercio exterior, institucionalizadas por el Gobierno Mexicano desde hace más de veinte años, conservan hoy día toda su vigencia. Porque a lo largo de sexenios priistas y panistas se han mantenido las mismas propuestas principales en la política industrial de México:

- Las exportaciones (de productos ensamblados, aclaramos) como base del crecimiento económico.
- La integración de cadenas productivas (bajo el comando de ETs).
- La prioridad de lo regional (inmerso en la política nacional).
- La responsabilidad de los organismos empresariales (obedientes a Las directrices neoliberales).

En el año 2015, como lo muestra el Cuadro 1, se pueden emitir las mismas críticas a los programas de industrialización estatal del Estado de Tlaxcala que Dussel formulaba a nivel nacional en 1997. Desde un doble punto de vista, nacional y estatal, hay una absoluta falta de autoevaluación de los diferentes programas ya mencionados (PITEX, ALTEX, etc.). En definitiva, en pleno siglo XXI es todavía certera la opinión de Dussel: un programa sobre política industrial que no considere las causas de la grave crisis por la que atraviesa actualmente el sector manufacturero resulta inaceptable. Basta con observar las tendencias concentradas en el Cuadro 1. En síntesis, puede afirmarse que la estrategia industrial y laboral seguida por las élites políticas e industriales de Tlaxcala es la cara opuesta de la aplicada en el “modelo alemán”. En oposición a la estrategia aperturista indiscriminada de México, el “modelo alemán” a través de sus ETs busca promover la competitividad internacional, pero desde la perspectiva de Alemania. La misma tendencia puede observarse en las ETs de los demás países del centro capitalista. De acuerdo con sus intereses empresariales, pero apoyadas por sus respectivos gobiernos, las ETs han elegido permanecer o abandonar el Estado de Tlaxcala. Otras han reorientado sus áreas de inversión previas para enfocarse en nuevos rubros de acuerdo con sus propias prioridades. El caso de las ETs estadounidenses es palpable: ante la nueva situación creada por el mercado chino, las ETs de los Estados Unidos han reducido su interés en Tlaxcala, pues de 10 empresas en la industria textil y del vestido localizadas en este estado en 2003, ahora sólo quedan 3. Decisiones foráneas inciden de modo directo en la situación laboral femenina tlaxcalteca a través de dos vías. En primer lugar porque la presencia femenina es mayoritaria en esas empresas extranjeras. En segundo lugar, porque al desaparecer en ese ramo las ETs de los Estados Unidos, también desaparecen las empresas maquiladoras, aunque independientes formalmente, pequeñas o micro que subsisten mientras son cobijadas por las redes empresariales transnacionales.

Otro ejemplo flagrante de la misma estrategia neoliberal es la ofrecida hace cuatro años en el Estado de Tlaxcala por la empresa de Calzado Sandak. Esta empresa, según lo denuncia el experto laboralista mexicano Arturo Alcalde (La Jornada, 13 de agosto de 2011), despidió a sus más de 300 trabajadores de la planta situada en Calpulalpan (Tlaxcala). Al despedirlos, les informaba que ahora podrían laborar en sus domicilios o establecer una maquila. Para ello les proporcionaría maquinaria y materia prima: eso sí, no tendrían salario fijo, pues ganarían según producción; tampoco seguridad social, prestaciones ni sindicato. No se puede acusar a la empresa Sandak de ser innovadora, puntualizamos. Esta estrategia laboral ha sido investigada en México desde hace más de cuarenta años por las más diversas instituciones académicas. Se trata de un viejo proceso de industrialización que existía en México desde los tiempos coloniales y que adquirió el perfil de la modernidad capitalista a partir del siglo XIX. El procedimiento descrito por Arturo Alcalde es el descrito por diversos investigadores en zonas urbanas y rurales: al crear una cadena productiva a domicilio, dice Alcalde, la empresa encarga a exempleados o a maquilas caseras distintas etapas del proceso, como costura y corte, recoger la producción, obteniendo así el producto terminado. Este viejo sistema, trasplantado a México sobre todo por emigrantes libaneses, judíos rusos o españoles floreció en el área metropolitana de la Ciudad de México y ha sido abundantemente publicitado en artículos periodísticos y libros académicos. Una importante diferencia con el sistema de la maquila domiciliaria que se extendió, por ejemplo, en Ciudad Nezahualcóyotl desde los años sesenta es que la empresa Sandak tuvo que enfrentar a sindicatos y contratos colectivos distintos. Tal obstáculo no existía en la ciudad de México, ni en sus periferias. Los comerciantes y empresarios del vestido, localizados normalmente en el centro de la Ciudad de México manipulaban a miles de costureras domiciliarias situadas en los márgenes del Distrito Federal. Hoy día la existencia nominal de sindicatos, en connivencia con las autoridades laborales, obliga a que empresas como Sandak tengan que recurrir a “las autoridades del trabajo”, según la nomenclatura de Alcalde, para forzar a los trabajadores a aceptar las nuevas condiciones salariales y laborales. En definitiva, ETs que llegaron a México en nombre de la modernidad neoliberal recurren a las añejas estrategias explotadoras de la fuerza de trabajo en su mayoría femenina.

La estrategia descrita en referencia a la industria del calzado se duplica en la industria del vestido tlaxcalteca. Así se comprenden las cifras reportadas por el Anuario Estadístico de Tlaxcala (2013) según las cuales había en el Estado de Tlaxcala un total de 34 empresas dedicadas a producir prensas de vestir, las cuales daban trabajo a 6,845 trabajadores (en su mayoría mujeres). Sólo quedaban en el Estado 2 empresas grandes que daban trabajo a 4,069 operarios. Las empresas medianas habían desaparecido y sólo quedaban 21 empresas pequeñas que daban trabajo a 2,624 trabajadoras y once micro empresas en las que trabajaban oficialmente 152 obreras.

Conclusión: ¿es mejor tenerlas guardaditas?

El ambiente generado anualmente con motivo de la celebración del “Día de la Mujer” se convierte en un acicate para evaluar con sentido crítico la pregunta formulada al comienzo: ¿cuál ha sido el avance de la mujer trabajadora tlaxcalteca en los comienzos del siglo XXI? Desde una perspectiva estrictamente económica, la primera impresión es que los empleos extrahogareños en los que incursionan las mujeres tlaxcaltecas no han permitido que se cierre la tradicional brecha existente entre hombres y mujeres en la sociedad mexicana. Por el contrario, los datos oficiales confirman las tendencias previstas por los científicos críticos del neoliberalismo vigente. En el Estado de Tlaxcala, las mujeres ocupan hoy día posiciones laborales que hace pocas décadas les eran prohibidas. Pero, al mismo tiempo, las mujeres trabajadoras son más discriminadas y explotadas que los varones aun desempeñando los mismos trabajos¹¹.

En este contexto viene a nuestra mente la pregunta lanzada por Carlos Monsiváis (Proceso: 15-12-2002) hace más de una década: ¿es mejor tenerlas guardaditas? La pregunta no era simple retórica. Surgió en medio de un ríspido debate que tuvo lugar entre Carlos Monsiváis y Javier Sicilia (Proceso: 15-12-2002), al cual se sumó posteriormente Marta Lamas (Proceso: 2002, 2003). Sicilia comenzó discrepando vigorosamente de la posición asumida previamente por Monsiváis, quien se había referido al “empoderamiento”, concepto formulado por mujeres indígenas en un congreso. Ellas habían defendido su derecho a la libre determinación y habían criticado las normas “que nos imponen la sociedad y la Iglesia”. Sicilia, por su parte, desde su tradicional catolicismo había indicado que los obispos al defender el papel cautivo de las mujeres en la maternidad incesante colaboraban en la tarea:

“de repensar la complementariedad, cada vez más degradada, para volver a incrustar la economía en el justo sitio que le corresponde en la vida social y así rescatar el género y devolver a la mujer a su maternidad, al hogar y a la procreación, la dignidad que la sociedad económica le ha arrancado en nombre de una libertad ilusoria” (Proceso,n.1363,p.59)(énfasis original).

En otras palabras, frente al “empoderamiento femenino”, defendido por Monsiváis, Sicilia acudía a los conceptos de Iván Illich para afirmar que

¹¹ Esta constatación no preocuparía al gobernador Francisco Vega de Lamadrid (La Jornada, 11-03-2015) quien acaba de afirmar en el Día de la Mujer: “Las mujeres están rebuenas todas para cuidar niños, para atender a la casa, para cuando llega uno, y a ver mi hijito (póngase) las pantunflitas (sic)”. La activista María del Carmen Rioseco, fundadora de la Asociación Alaíde Foppa, formuló un comentario pertinente al afirmar: “Estos dichos son congruentes con sus puntos de vista patriarcales. No ha hecho políticas públicas en favor de la mujer”.

“antes había un reconocimiento de lo sagrado”. Hoy, por el contrario, se han eliminado la “complementariedad asimétrica y los espacios diferentes”. Hoy la liberación femenina introduce a la mujer en la competencia económica (capitalista, aclaramos), “la cual degrada la complementariedad asimétrica de los géneros”. No es de extrañar que ante tales pronunciamientos de Sicilia, Monsiváis lanzara la pregunta: ¿es mejor tenerlas guardaditas?

A renglón seguido Sicilia (Proceso, n.1364) aclara aún más su posición. No pongo en cuestión las conquistas femeninas del mundo moderno, afirma categórico, pero hoy día la liberación de las mujeres –como todo en la vida social, reconoce- ha llegado a confundirse con la competencia económica (del capitalismo, aclaramos) que fractura el ámbito del hogar. En definitiva, reconoce Sicilia, no es la liberación femenina la que provoca esa fractura. La ruptura proviene de la superposición de lo económico sobre las libertades conquistadas. Lo que le preocupa en último término, insiste, es la preeminencia de lo económico. ¿Por qué? Porque la liberación femenina está generando una terrible desintegración del hogar: divorcios, madres solteras, niños abandonados en las guarderías, padres que dejan solas a sus esposas.

Si el lector ha seguido el intercambio sostenido por Monsiváis y Sicilia habrá percibido el mundo contradictorio en el que se mueve Javier Sicilia. Quiere la liberación femenina, pero que no desemboque en la “masculinización”, ni que interfiera con el deber femenino respecto del don de la vida. Tales oscilaciones conceptuales provocaron sendos comentarios de la feminista Marta Lamas, quien no pudo menos que intervenir para expresar sus objeciones. Su crítica central se refiere a la “complementariedad” de los géneros, defendida por Iván Illich y Javier Sicilia. Para Marta Lamas, por el contrario, la primera tarea consiste en rechazar la idealización del pasado. Porque ambos autores, insiste, olvidan que el “pasado” para las mujeres consiste en la “ausencia de derechos, la imposibilidad de estudiar, de trabajar, de participar políticamente. El pasado también es la castidad impuesta unilateralmente a las mujeres y la ausencia de anticonceptivos”.

Nos hallamos, por tanto, frente a dos posiciones ideológicas frontalmente opuestas. Los conceptos de “maternidad” y de “complementariedad” dimanan en ambos autores de sus ideologías tradicionalistas católicas. Aspecto acertadamente señalado por Marta Lamas. En su opinión, si la Iglesia Católica defiende tal concepto de la “maternidad”, como el papel esencial de las mujeres, eso se debe a que tal concepción es parte central de su ideología y del poder patriarcal católico. Es preciso subrayar ambos conceptos, ideología y poder, para captar en su plenitud la posición tradicionalista de ambos autores católicos.

Compartimos la posición de la antropóloga Marta Lamas quien descubre en Iván Illich y Javier Sicilia la influencia abierta de la Iglesia Católica,

no sólo porque ambos utilizan el concepto de la “maternidad” en el mismo sentido que la Iglesia Católica, sino porque al defender tal concepto como rol esencial femenino, la Iglesia Católica mantiene a las mujeres subordinadas. Observación de Marta Lamas que adquiere plena vigencia en el caso del Papa Juan Pablo II. Durante su reinado, con raras excepciones, las mujeres fueron las únicas que se atrevieron a contradecir a Juan Pablo II ante grandes públicos, ante la prensa y la televisión mundial (Bernstein y Politi, 1996: 543). En definitiva, el desafío que se presenta a las mujeres tlaxcaltecas es la necesidad de organizarse, siguiendo el lúcido ejemplo de las mujeres indígenas chiapanecas, para lograr revertir las actuales tendencias laborales. En México ya existen desde hace décadas numerosas organizaciones feministas que coinciden en sus planteamientos y exigencias con el enfoque defendido por Marta Lamas. Se trata, en nuestra opinión, de tener la misma lucidez y coraje frente a las sumisas élites políticas, empresariales y católicas de México que mostraron las religiosas estadounidenses frente a Juan Pablo II.

NOTA 1.- Entre la abundante literatura publicada en México sobre el tema de la mujer trabajadora pueden consultarse:

- 1) ESTUDIOS SOBRE LA MUJER. 1.- EL EMPLEO Y LA MUJER, BASES TEÓRICAS, METODOLÓGICAS Y EVIDENCIA EMPÍRICA. México. Secretaría de Programación y Presupuesto (1982).
- 2) TEXTOS Y PRE-TEXTOS: ONCE ESTUDIOS SOBRE LA MUJER, México. El Colegio de México (1991).

Bibliografía

- Ackerman, J. (2010). "La revolución necesaria" en Proceso (26-11-10)
- Aguilar, I. (1993). Descentralización industrial y desarrollo regional en México. México. El Colegio de México.
- Aguilar, H. y Castañeda, J. (2010). Regreso al futuro. México. Santillana Editor
- Aguilar Camín Héctor (2012), La modernidad fugitiva. México. Planeta.
- Alcalde Justiniani Arturo (2011). "Sandak, regreso al siglo XIX" en La Jornada (28-08-2011).
- Alonso Herrero José Antonio (1997). "Efectos del Tlcan en la microindustria del vestido en Tlaxcala" en Comercio Exterior, vol.47, n.2 (febrero), pgs. 103-110.
- Arancibia Juan (2002). "La globalización, su impacto sobre los trabajadores (as) y la respuesta sindical" en La Globalización de la Economía Mundial por Jaime Estay et alii (coord..s). México D.F. Universidad Nacional Autónoma de México y Miguel A.Porrúa. Págs: 333-368.
- Baptista Diana (2015), "Cierran a mujeres mercado laboral" en Reforma, domingo, 8 de marzo, 5.
- Beauvoir Simone de (1949). Le Deuxième Sexe. Gallimard.
- Bernstein Carl y Marco Politi (1996). Su Santidad. Barcelona. Editorial Planeta.
- Boserup Ester (1970). Women'S role in economic development. Saint Martin Press. New York.
- Boserup Ester (1975). Integration of women in development. United Nations Development Program. New York.
- Carrillo Huerta Mario M. (1997). "La industria del estado de Tlaxcala: evolución reciente y perspectivas de comercio exterior" en Regiones y desarrollo, vol.1, n.1 (enero-junio), 127-139
- Castañeda Jorge G. (2014). "Más Tlcan y no menos", Nexos, n.433, enero, página 32.
- Cordera Rolando y Carlos Tello (1981, primera edición), México: La disputa por la Nación. México. Siglo XXI editores.

Cordera Rolando (2015). "La gran transformación del milagro mexicano a 20 años del Tlcán: de la Adopción a la Adaptación" en Revista Problemas del desarrollo, 180 (46),pp: 11-25.

Dussel Peters Enrique (1997). La Economía de la polarización. México. Editorial JUS.

Flores Sergio (2002). "La planeación urbana y el desarrollo regional sustentable en la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala" en Actualidad de la investigación regional en el México Central editado por Javier Delgadillo y Alfonso Iracheta (coordinadores). México. Plaza y Valdés

Friedan Betty (1965). La Mística de la feminidad. Barcelona. Sagitario S.A.

Fröber Folker (1983). "Política económica en la crisis. Algunas observaciones desde la perspectiva de los Países Industrializados" en Transnacionalización y Periferia Semiindustrializada. Volumen I editado por Isaac Minian. México DF. CIDE. Páginas 101 – 133.

Garza Enrique de la (1990). "Reconversión industrial y polarización del aparato productivo" en México en la década de los Ochenta (páginas 217 – 221). México. UNAM.

Kissinger Henry (2014). World order. New York. Penguin Press.

Lamas Marta (2002). "Mujeres: el debate" en Proceso, n.1364 (28-diciembre-2002)

Lamas Marta (2003). "Género: bienvenido un debate tan necesario!", Proceso,n.1366(5-enero-2003).

Monsiváis Carlos (2002), "Del rescate del género y el género del rescate", Proceso (15-12-2002)

Murguialday Clara, Mujeres y Políticas de Ajuste en Diccionario de Acción humanitaria y cooperación al desarrollo. Puede consultarse en: <http://www.dic.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/151>

OCDE (2013). "Los mexicanos son los que más trabajan al año y de los que menos ganan" en La Jornada de Oriente (28-mayo-2013).

Ramírez B. Elia y Hilda R. Dávila (compiladoras) (1990), Trabajo femenino y crisis en México. México, Universidad Autónoma de México-Xochimilco.

Riz Liliana de (1975). "El problema de la condición femenina en América Latina: La Participación de la mujer en los mercados de trabajo: El caso de México", Cepal, mimeografiado, México.

Rodríguez Gustá Ana Laura (2008). "Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención" en Temas y Debates 16/ artículos/diciembre, páginas 109-129.

Rubio Luis (1999). Tres Ensayos: Fobaproa, privatización y TLC. México. Cal y Arena.

Ruiz Clemente (2015). "Reestructuración productiva e integración. TLCAN 20 años después" en Revista Problemas del Desarrollo, 180 (46), enero-marzo, página 29.

Salama Pierre et alii. (compiladores) (1995), Las nuevas políticas de ajuste en América Latina. Tomo I. México. Universidad Autónoma de Guadalajara.

Sicilia Javier (2002), "La opresión y la máscara de la libertad", PROCESO (15-diciembre-2002).

Sicilia Javier (2002), "Buscando una bisagra: respuesta a Carlos Monsiváis" en PROCESO (28-diciembre-2002).

Sicilia Javier (2003), "La miseria de los derechos reproductivos: respuesta a Marta Lamas" en PROCESO (12-enero-2003).

Sklair Leslie (2003), Sociología del sistema global. El impacto socio-económico y político de las corporaciones transnacionales. Madrid. GEDISA editorial

Stiglitz Joseph E. (2010), Caída libre. México. Santillana Editor.

Sullerot Evelyn (1970), Historia y sociología del trabajo femenino. Ediciones Península. Barcelona.

Vera García Jorge (1999), "La industria de la confección en México: auge y controversias. Hacia una agenda basada en el crecimiento a nivel regional" en Dinámica regional y competitividad Industrial por Clemente Ruiz Durán y Enrique Dussel Peters (coord.s). México D.F. Fundación Friedrich Ebert y Editorial JUS.

Wainerman Catalina H. y Zulma Rechini de Lattes (1981), El trabajo femenino en el banquillo de los acusados. México. Editorial Terra Nova.

Trabajo social y calidad de vida con madres y mujeres gestantes en riesgo de exclusión

M^a José Lozano Lorenzo*
Juan Manuel Vázquez Lago**
Yolanda González Mayo***

Resumen

Las sociedades del siglo XXI dejan evidencias de profundas contradicciones que están afectando a la población mundial. La expansión de nuevas tecnologías y la primacía del principio de mercado llevan a que los más desfavorecidos queden privados de las condiciones mínimas de subsistencia, al tiempo que los más afortunados gozan de un bienestar social enfocado hacia un consumismo sin límite. A la par de estos dos extremos, otro fenómeno emergente surge con fuerza: el tercer sector. Uno de los colectivos de extrema vulnerabilidad son las mujeres gestantes en riesgo de exclusión social. El estrés que sufren por su condición de precariedad económica tiene repercusiones negativas de amplio espectro, tanto en la salud de la madre como posteriormente en la sociedad: los hijos. El abordaje interdisciplinar en este campo supone un avance innovador en el área de la prevención. Se presenta un trabajo de investigación, donde se verifica de manera científica, una vez más, que la intervención social impacta de manera positiva en la calidad de vida de esas mujeres.

Abstract

Societies of this century leave evidence of deep contradictions that are affecting the population. The expansion of new technologies and the primacy of the market principle that the most disadvantaged are deprived of minimum subsistence. Another emerging phenomenon arises with strength: the third sector. One of the extremely vulnerable groups is pregnant women at risk of social exclusion. The stress experienced by their precarious economic condition has wide-ranging negative impact both on the health of the mother and subsequently on society: children. The interdisciplinary approach in this field is an innovative advance in the area of prevention. A research project is presented where the hypothesis that social intervention has a positive impact on the quality of life of these women is verified.

* *Gestión Integrada Pontevedra y el Sainés. Hospital Montecelo (Galicia, España). Correo electrónico: mariajolozano@gmail.com*

** *Unidad Asistencial y Seguridad del paciente del Complejo Hospitalario de Santiago de Compostela (Galicia, España). Correo electrónico: juan.manuel.vazquez.lago@sergas.es*

Palabras clave/Key words

Tercer sector, exclusión, intervención social, estrés, calidad de vida/Third Sector, exclusion, social intervention, stress, quality of life.

Introducción

La sociedad actual del siglo XXI de Occidente -también llamada por algunos autores “tecnológicamente avanzada” (Habermas, J ,1999)- se caracteriza por dirigirse hacia un sistema dual, donde una parte de la población, pro-sistema, plenamente integrada y con un nivel socio-económico alto, disfrutará en exclusiva del derecho a la ciudadanía social, mientras habrá otra parte -más numerosa cada día en España- que lucha por mantener cubiertas sus necesidades básicas, viéndose privada muchas veces de las oportunidades vitales: trabajo, vivienda, salud, etc. Al igual que las diferencias globales Norte-Sur, las sociedades contemporáneas llevan potencialmente en su seno la escisión ricos-pobres. Concretamente, las clases medias de los países mediterráneos acusan una creciente erosión, que entraña para los ahí encuadrados el riesgo latente de pasar en cualquier momento al ámbito de la marginalidad. Dependerá, en último caso, de que conserven o no su empleo.

Desde el punto de vista sociológico, resulta muy interesante observar cómo el Estado y el Mercado – primero y segundo sectores, (Donati, 1997) - van cambiando a lo largo del tiempo en función de los intereses y de la evolución histórica. También lo hace otra fuerza surgida de la propia ciudadanía: las asociaciones sin ánimo de lucro u organizaciones no gubernamentales, llamadas a ser el Tercer sector.

La constante polémica que genera este movimiento ciudadano, propiciada por sus notorias intervenciones en los más diversos escenarios fomenta suspicacias y da pie a interrogantes justamente motivados, como por ejemplo: ¿por qué se tiene que asociar la población de manera altruista para realizar tareas que competen a los Gobiernos? ¿Está señalando el Tercer Sector a los responsables políticos por “no hacer su parte”? ¿Existiría este Sector si el Estado y el Mercado asumieran sus cargos? ¿Es compatible con un Estado de Derecho que proclama la Igualdad, Libertad, Justicia...? Desde el Trabajo Social también habría muchas cosas que decir, pues sus orígenes partieron de “la buena voluntad” de las personas (Ander Egg, E. 1975), y ahora, durante casi tres siglos de profesión, lejos de desaparecer, las ONGs, son cada día más numerosas. Algunos se llegan a preguntar si constituyen una amenaza profesional que llevará a la extinción del Trabajo Social.

Si bien esas cuestiones son relevantes a la hora de un acercamiento a la materia, nuestro estudio atiende a un hecho no menos importante: el

impacto que generan las situaciones de exclusión en la salud de las mujeres embarazadas en el marco de la intervención social. Al elegir como objeto de investigación un colectivo de mujeres que acuden a una ONG hacemos abstracción de los aludidos aspectos polémicos, cuyo análisis –más propio de la literatura política y sociológica- aplazamos para otra ocasión.

El Trabajo Social es una disciplina que aborda las necesidades del ser humano de una forma global partiendo de la propia idiosincrasia del sujeto motivo de intervención y está a disposición, a su vez, de otras profesiones que necesiten de su aportación científica en la materia. Utiliza el método científico y una metodología adaptada a los individuos y el medio social para conseguir su objetivo propio, lograr el máximo desarrollo de las capacidades humanas y de la sociedad en que dicho colectivo sea posible (Ituarte, 1992).

A partir de estas premisas, focalizamos nuestro trabajo en un grupo de mujeres gestantes sin medios suficientes de subsistencia. En condiciones precarias, ser madre no es fácil. Aún con todo, la vida empuja a la vida y las personas continúan inexorablemente el ciclo vital, es decir, se siguen teniendo hijos más allá de que los gobiernos distribuyan mal los recursos, exista una desafección política o concurran cualesquiera otras circunstancias.

El tratamiento psicosocial de una mujer embarazada comprende medidas preventivas en una escala de gran amplitud, pero cuando esa misma mujer presenta factores de riesgo social (falta de recursos económicos, apoyo familiar, vivienda, etc.), el nivel de la intervención da un salto cualitativo, ya que no sólo se atiende a la madre, sino, de manera indirecta, al niño gestado y a los otros miembros de la unidad familiar. Esta intervención beneficia incluso a toda la sociedad, pues aquellos factores, no tratados como corresponde, se convertirán fácilmente en problemas sociales (familias desestructuradas, fracaso escolar, delincuencia juvenil, violencia, etc.) a medio o a largo plazo.

Al margen del concreto entorno social de la mujer gestante, es lo cierto que el hecho de pro-crear ocasiona a esta cambios hormonales que afectan directamente a toda su fisiología y la sitúa en una situación de cierta vulnerabilidad. Por citar algunos ejemplos, hay cambios en la homeostasis del agua corporal (aumenta dos litros), variaciones cardiovasculares (el gasto cardíaco aumenta de un 30% a un 50%), así como respiratorias, gastrointestinales, en las vías urinarias, etc. Y todo ello afecta directamente en su calidad de vida (Hill, 2008).

Si a estas variables físicas y psíquicas se añaden contingencias y circunstancias personales de carencia afectiva, económica y de apoyo social, se producirá un nivel de estrés, cuyas repercusiones en el feto, como apunta Vivette Glover, traerán problemas.

La relación Trabajo Social – Salud es reflejo de la interacción del ser humano con el medio dónde vive. Por poner algunos ejemplos, circunstancias como el hacinamiento en determinado medio, la falta de higiene en la vivienda, una familia desestructurada, en situación de violencia o con enfermedad crónica alguno de sus miembros, repercuten directamente en la salud emocional, mental y/o física de las personas que forman ese grupo social. Y a la inversa: una persona enferma o con poca salud tendrá peor pronóstico clínico si su medio es inadecuado o no existen recursos económicos para afrontar los gastos de la enfermedad (Ituarte, 1992).

Por otro lado, la influencia del estrés crónico en los diferentes momentos evolutivos del ser humano (desde su vida uterina, luego como bebé, y en su desarrollo infantil hasta la adultez), ha sido y es objeto de atención de numerosos investigadores. Entre ellos destaca Vivette Glover, psicobióloga del Imperial College de Londres, quien sostiene la necesidad de dedicar recursos económicos y sociales para la protección de la mujer embarazada habida cuenta de la influencia de estos cuidados (emocionales, sociales y no sólo físicos) en la prevención de patologías en el bebé y futuro adulto (Punset, 2008). Los estudios de esta autora al frente de su equipo de investigación demuestran que las mujeres con más nivel de ansiedad reducen el flujo sanguíneo que llega al bebé; que a mayor presencia de cortisol (la hormona del estrés) en el líquido amniótico (el que rodea al feto) menor coeficiente intelectual del futuro niño; que niveles altos de cortisol en la matriz afectan al cerebro y posterior aprendizaje del niño; que si una madre está ansiosa su nivel de cortisol aumenta y llega a placenta. Para sintetizarlo en una frase: el bebé recibe todo lo bueno que necesita para vivir y también todo lo malo.

Igualmente, el prestigioso científico Robert Sapolsky, experto en Antropología biológica, ha llegado a conclusiones decisivas con respecto a la influencia del estrés en los individuos. Otros estudios refieren que el estrés social tiene efectos importantes sobre el comportamiento y la salud, especialmente sobre la integridad estructural y funcional cerebral (Valencia – Alfonso, 2004).

La relación existente entre los factores de riesgo social y la salud no significa que toda persona en tales condiciones desarrolle necesariamente una enfermedad, ni que la ausencia de estos factores se la evite. Lo que multitud de estudios neurológicos aseguran es que el estrés crónico derivado de un medio hostil repercute nocivamente en el individuo e, inversamente, que un medio adecuado aumenta las probabilidades de bienestar. Como afirman algunos investigadores, el estrés social provoca alteraciones importantes en el sistema nervioso de los individuos expuestos en forma de trastornos variables del comportamiento y de las habilidades cognitivas; sin embargo, no siempre resultan efectos adversos todos los ambientes naturales, ya que las

comunidades equilibradas brindan apoyo, protección y numerosas ventajas a los individuos (Valencia –Alfonso, 2004).

Este hincapié en los efectos perniciosos del estrés derivado de un medio social que priva de oportunidades de vida dignas a los individuos nos remite a un punto clave de la materia que nos ocupa: la prevención en el Trabajo Social. Uno de los máximos tratadistas en este campo, el norteamericano Milton Wittman, señaló que una sociedad prudente debe aplicar el conocimiento sobre la conducta humana y los bienes sociales para desarrollar pautas sociales humanas y crear mecanismos que finalmente eviten la aparición de problemas (Wittman, 1977). El mismo autor entiende el Trabajo Social Preventivo como un esfuerzo organizado y sistemático para aplicar el conocimiento de la salud y la patología social de forma que favorezca y conserve la salud social y mental de las personas, las familias y las comunidades (Wittman, 1977).

Por nuestra parte, consideramos prioritaria la intervención en el colectivo de mujeres embarazadas en situación de riesgo social en aras de evitar extremos patológicos indeseables para ellas mismas, sus familias y el conjunto de la sociedad.

Metodología

Este trabajo se llevó a cabo con las mujeres que acuden a la Asociación sin ánimo de lucro, AYUVI, desde el 15 de marzo al 15 de septiembre de 2013, en Vigo, Galicia, noroeste de España.

Características del estudio:

Se trata de un estudio piloto y preliminar de seguimiento prospectivo de un grupo de mujeres mediante un diseño cuasiexperimental y un análisis antes-después para establecer hasta qué punto la intervención psicosocial mejora la calidad de vida relacionada con la salud de las participantes.

Participantes:

Todas las mujeres estudiadas cumplían los criterios de inclusión definidos.

Estos criterios fueron los siguientes:

- 1) Tener al menos 18 años de edad.
- 2) Que acudían libremente a la Asociación AYUVI por primera vez.
- 3) Con hijos menores de 3 años y/o embarazadas en el momento del reclutamiento.
- 4) En condiciones precarias y sin medios económicos.
- 5) Que aceptaron participar con la firma de su consentimiento informado.

Fueron excluidas aquellas mujeres

- 1) Menores de 18 años.
- 2) Con dificultades para comprender el propósito del estudio.
- 3) Dificultades con el idioma.
- 4) Que rehusaron firmar el consentimiento informado.

La intervención social cumplió los siguientes requisitos definidos por F. Santova para este tipo de actividad: 1) que se realice de una manera formal u organizada; 2) intentando responder a necesidades sociales, 3) incidiendo de manera importante en la interacción de las personas, de manera que se logre una contribución identificable y significativa con el ajuste entre autonomía personal e integración comunitaria, y 4) aspirando a una legitimación pública o social (Santova, 2007).

La metodología utilizada en la intervención psicosocial con este grupo de mujeres se engloba en el marco del Trabajo Social Individualizado o de Casos (Northen, 1995), el familiar, el grupal y también el Trabajo Social Comunitario.

El protocolo de actuación comenzaba cuando la madre acudía a AYUVI. En todos los casos se solicitó y se contó con su consentimiento. Este protocolo de actuación, desde el punto de vista interprofesional, consta de la participación del ginecólogo, la matrona, el psicólogo y la coach prenatal. Los cuatro componen la primera atención a la mujer embarazada. Cada uno ofrece un importante abordaje de la mujer a nivel físico, mental, emocional y transpersonal. En la primera entrevista con estos profesionales la madre gestante encuentra un espacio de acogida, y es ahí dónde puede expresar sus miedos, temores, preocupaciones, necesidades, etc. Las Trabajadoras Sociales recogen todos los datos, los comprueban, y en seguida ofrecen a la madre las ayudas básicas urgentes –por lo común, alimentos y ropa- para continuar luego su labor adaptada a cada supuesto individual, que puede incluir la derivación a los otros profesionales.

En esta intervención no sólo se atienden las necesidades básicas y urgentes de estas mujeres, sino que se estimulan sus habilidades y competencias a través de la formación para favorecer su integración social y laboral. Las Trabajadoras Sociales, así mismo, realizan un acompañamiento profesional en cuanto a la salud y desde el punto de vista social, psicológico y jurídico, y las apoyan en la crianza de los niños hasta los tres años de edad.

Seguimiento:

Las mujeres acuden de manera periódica a AYUVI, y esto da la oportunidad para realizar una evaluación continuada, consistente en la supervisión de

sus condiciones de vida mediante entrevistas y el empleo de indicadores de control, estadillos donde aquellas han de señalar las asistencias a cursos y clases de alfabetización, formación u otras, las visitas a los profesionales, las comparecencias en la oficina de colocación, etc.

Definición de variables e instrumentos de recogida de datos

El principal objetivo del presente estudio es valorar cómo la intervención psicosocial repercute de manera positiva en la calidad de vida relacionada con la salud de las mujeres participantes. Para ello se realizó una recogida de datos combinando dos metodologías, una cualitativa: la entrevista cerrada mediante un cuestionario; y otra cuantitativa: la escala de medición de calidad de vida relacionada con la salud, SF-12.

Se definió como presencia de factores de riesgo sociales aquellas características o cualidades de una persona o grupo que con alta probabilidad pueden desembocar en daños para la salud y/o problemas psico-sociales.

Algunos de estos factores son:

- Bajos o nulos ingresos económicos
- Embarazos accidentales traumatizantes
- Convivencia conflictiva en el núcleo familiar
- Padres con bajo coeficiente intelectual
- Enfermedades graves, alcoholismo, drogadicción de algún miembro familiar
- Madres adolescentes
- Sospecha de malos tratos en el núcleo familiar, etc.

La entrevista recoge la información sobre la situación socio-familiar a través de ocho ítems: país de origen; tiempo que lleva en España; edad; estado civil; número de hijos; persona con quien convive; situación laboral, y mes de gestación.

La calidad de vida relacionada con la salud fue estimada mediante el cuestionario SF-12, llevado a efecto antes de la intervención psicosocial y dos meses después. El término "calidad de vida relacionada con la salud" pretende valorar aspectos de la salud que no son estrictamente clínicos, sino relacionados con la vida diaria de la persona y desde el punto de vista subjetivo de la mujer. Con tal objetivo, el cuestionario citado valora ocho dimensiones o subescalas de la calidad de vida: función física; rol físico; dolor corporal; salud general; vitalidad; función social; rol emocional, y salud mental.

La función física, el rol físico y el dolor corporal reflejan el componente físico de la salud (*Componente Sumarial Físico* -CSF-). La función social, el rol emocional y la salud mental recogen los aspectos psicosociales (*Componente*

Sumarial Mental -CSM-), los cuales, junto con la vitalidad y la salud general, dan una idea global de la salud subjetiva que se asocia tanto a los aspectos físicos como a los mentales, que se corresponden con el índice sumarial del componente físico y mental (*The International Clasification of Headache Disorders*, 2004). El mencionado cuestionario es una forma abreviada del SF-36. En España, ha sido validado por autores tales como Gemma Vilagut, José María Valderas, Montserrat Ferrer y otros (2008). Este grupo encontró que los componentes sumarios físico y mental calculados con pacientes españoles son fiables y válidos (Lozano, 2010). Las puntuaciones para cada dimensión oscilan de 0 a 100, de forma que las puntuaciones más altas reflejan mejor calidad de vida relacionada con la salud. Se utilizó como puntuación de referencia el valor de 50.

Estudio estadístico

Se realizó un análisis descriptivo de cada una de las variables estudiadas en la muestra. Las variables discretas se midieron como número (n) y porcentaje (%), y las variables cuantitativas en términos de media y desviación típica. Se evaluó la normalidad de las variables estudiadas mediante el test *Kolmogorow-Smirnoff*.

Para las comparaciones de las puntuaciones obtenidas mediante el cuestionario *SF-12 del CSF* y *CSM* antes-después de la intervención se utilizó el test *t-Student* para muestras pareadas cuando la variable seguía distribución normal y test de la suma de rangos de *Wilcoxon* si no seguía distribución normal. Las variables continuas se categorizaron en dos grupos en función del valor de la mediana.

Para la comparación de la diferencia antes-después entre diferentes grupos se utilizó el test *t-Student* para muestras independientes (cuando se comparaban dos grupos) o el test ANOVA de un factor (cuando se comparaban más de dos grupos) si la variable seguía distribución normal, y el test de *Mann-Withney* para datos no apareados, o la variación de *Cuzick* de la suma de rangos de *Wilcoxon* cuando la variable no seguía distribución normal. Se consideraron como significativos aquellos valores $p < 0,05$.

Los datos se analizaron con el paquete estadístico Statistical Package for Social Sciences SPSS v15.

Resultados

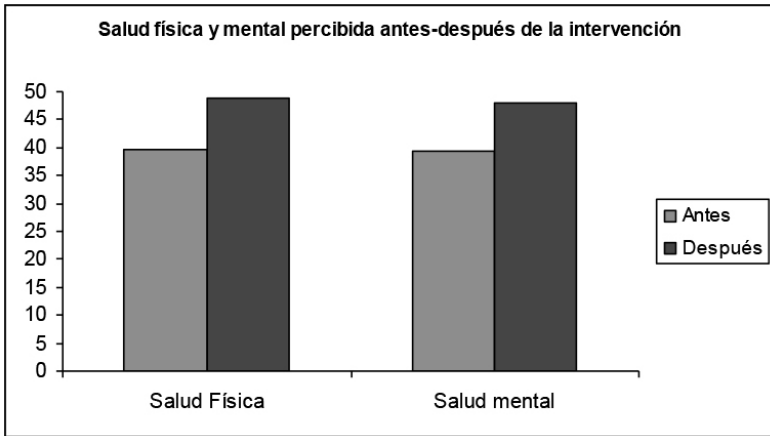
Se estudiaron a 38 mujeres, todas embarazadas y/o con niños menores de tres años y con claros factores de riesgo social. Su media de edad fue de $29,45 \pm 7,59$ años. Las características sociodemográficas de la muestra se muestran en la tabla 1.

Tabla 1
Características sociodemográficas de la muestra

Características sociodemográficas de la muestra			
		n	%
Idioma	Español	31	81,58
	Otros	7	18,42
País de procedencia	España	8	21,05
	Portugal	1	2,63
	Brasil	3	7,89
	Guatemala	1	2,63
	Cuba	3	7,89
	R. Dominicana	3	7,89
	Bolivia	4	10,5
	Colombia	1	2,63
	Perú	4	10,52
	Honduras	1	2,63
	Uruguay	1	2,63
	Nigeria	2	5,26
	Rumania	2	5,26
Argelia	1	2,63	
Marruecos	3	7,89	
Estudios	no	9	23,68
	primaria	19	50
	secundaria	5	13,15
	universitarios	5	13,15
Ocupación	Desempleada	30	78,95
	Cuidadora niños	4	10,53
	Hostelería-camarera	2	5,26
	Estudiante	2	5,26
Hijos	0	12	31,58
	1	13	34,21
	2	6	15,79
	3	6	15,79
	4	1	2,63
Convivencia	Sola	15	39,47
	Con padres	3	7,89
	Con pareja	15	39,47
	Con esposo	5	13,16
Tiempo residiendo en España*		5,25	4,04
Mes de gestación*		5,81	2,34
Edad*		29,45	7,59
		* media dt	

La salud física percibida asciende de 39,77±8,45 -antes de la intervención- a 48,98±7,48 -después de la intervención- ($p < 0,01$), y la salud mental percibida pasa de 39,47±10,8 a 47,98±9,2 ($p < 0,01$), respectivamente. Ver gráf. 1.

Gráfico 1



En la gráf. 2 podemos observar aquellas características que parecen mostrar un mayor cambio en las puntuaciones medias obtenidas en la salud física percibida antes y después de la intervención ($p < 0,05$). Las que mayor diferencia mostraron fueron las mujeres que tenían 3 o más hijos, cuya salud física percibida ascendió de 36,47 a 51,46; las mujeres sin estudios pasaron de un valor de 33 a 47,06, y las que presentaban un embarazo de 7 o más meses, de 35,78 a 49,75 (gráf. 3).

Gráfico 2

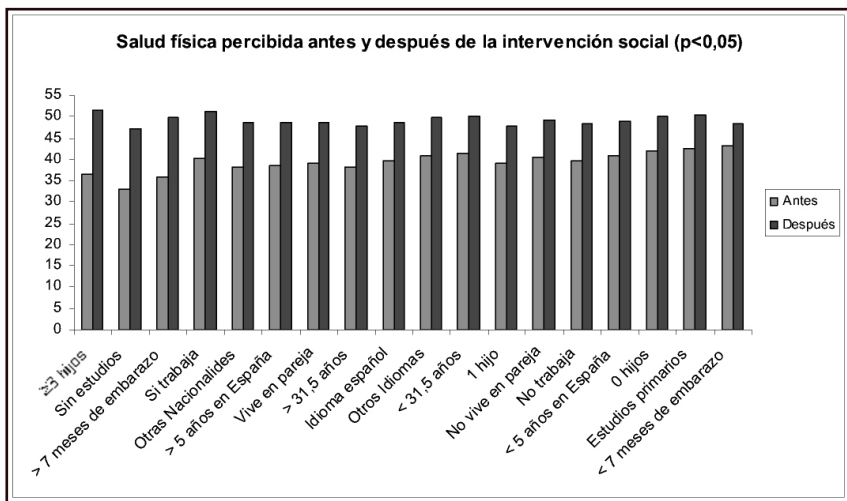
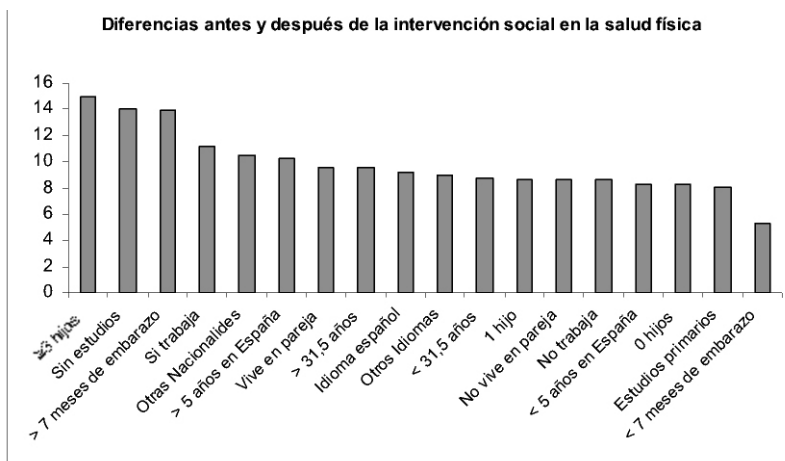


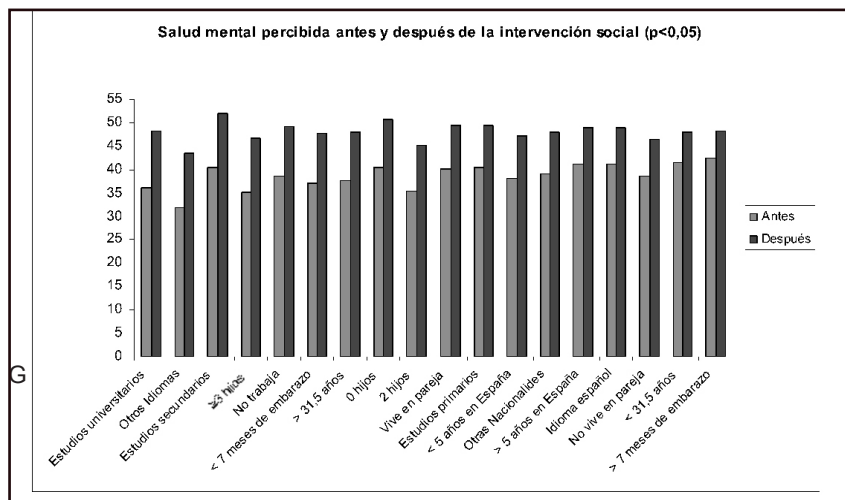
Gráfico 3



Además, en el grupo de mujeres que presentaban estas características: cero hijos; ≥3 hijos; con trabajo; <31,5 años, y estudios primarios, la salud física percibida ascendió de <50 a >50 valores después de la intervención, si bien el valor de la salud física de todas ellas percibida después de la intervención estuvo muy próximo a ese último valor (rango= 47,06 ; 51,46).

Si nos centramos en la salud mental percibida, en los gráf. 4 y 5, observamos que fue el grupo de mujeres con estudios universitarios el que mostró la mayor diferencia, pasando de un valor de 36,26 a 48,20; las mujeres que hablaban idiomas diferentes al español pasaron de un valor de 31,79 a 43,57; las que tenían estudios secundarios de 40,46 a 51,98.

Gráfico 4



Además, las mujeres que presentaban las características: cero hijos y estudios secundarios, su salud mental percibida pasó de <50 valores antes de la intervención a >50 valores después de la intervención. La salud mental percibida presenta un rango mayor que la salud física, estando los valores más alejados del valor... (rango= 43,57; 51,98).

En las tablas 2 y 3 se pueden observar los valores alcanzados de los CSF y CSM del cuestionario SF-12.

Tabla 2

Mejoría en el estado físico de las pacientes antes y después de la intervención, y asociación de la misma con las distintas variables recogidas

		n %		Antes físico		Después físico		Diferencia físico		Antes-después	Asociación con variables	Tendencia
				Media	DE	Media	DE	Media	DE	pvalor(1)	p valor(2)	p valor(3)
Total		38	100	39,77	8,45	48,92	7,48	-9,15	10,81	<0,01		
Idioma	Español	31	81,58	39,52	8,75	48,70	7,26	-9,18	11,34	<0,01	0,966	
	Otros	7	18,42	40,90	7,47	49,89	8,99	-8,99	8,81	0,036		
Nacionalidad	Española	8	21,05	46,14	5,64	50,41	6,96	-4,28	11,41	0,324	0,154	
	Otras	30	78,95	38,07	8,32	48,52	7,68	-10,45	10,46	<0,01		
Edad	< 31,5 años	19	50,00	41,42	7,29	50,18	7,51	-8,76	7,54	<0,01	0,830	
	> 31,5 años	19	50,00	38,13	9,37	47,66	7,45	-9,53	13,53	<0,01		
Estudios	no	9	23,70	33	9,49	47,06	9,04	-14,06	10,68	<0,01	0,470	
	primaria	19	50,00	42,43	7,23	50,45	6,47	-8,03	9,35	<0,01		
	secundaria	5	13,15	40,26	9,13	45,98	11,03	-5,72	17,76	0,511		
	universitarios	5	13,15	41,38	4,61	49,38	3,86	-8,00	8,25	0,096		
Trabaja	no	30	78,95	39,65	8,35	48,27	7,03	-8,62	10,87	<0,01	0,565	
	si	8	21,05	40,21	9,39	51,35	9,11	-11,14	11,08	0,025		
Hijos	0	12	31,58	41,94	8,34	50,20	6,65	-8,26	9,42	0,011	0,409	
	1	13	34,21	39,12	8,71	47,79	8,70	-8,68	10,54	0,012		
	2	6	15,79	40,70	8,40	45,83	8,00	-5,13	14,16	0,415		
	≥3	7	18,42	36,47	8,86	51,46	6,04	-14,99	10,54	<0,01		
Vive con pareja	no	18	47,37	40,66	7,16	49,31	7,21	-8,64	9,41	<0,01	0,790	
	si	20	52,63	38,97	9,58	48,57	7,89	-9,60	12,17	<0,01		
Tiempo residiendo en España	< 5 años	22	57,89	40,75	9,01	49,06	7,33	-8,31	10,52	<0,01	0,582	
	> 5 años	16	42,11	38,42	7,69	48,72	7,93	-10,30	11,45	<0,01		
Mes de gestación	< 7 meses	21	55,26	43,00	6,06	48,25	7,49	-5,25	10,21	0,029	0,012	
	> 7 meses	17	44,74	35,78	9,42	49,75	7,62	-13,96	9,76	<0,01		

Tabla 3
Mejoría en el estado mental de las pacientes antes y después de la intervención, y asociación de la misma con las distintas variables recogidas

		n	%	Antes_mental		Después_mental		Diferencia mental		Antes-después	Asociacion con variables	Tendencia
				Media	DE	Media	DE	Media	DE	pvalor(1)	p valor(2)	p valor(3)
Total		38	100	39,47	10,80	47,98	9,20	-8,51	9,76	<0,01		
Idioma	Español	31	81,58	41,20	10,90	48,98	8,66	-7,77	9,79	<0,01	0,333	
	Otros	7	18,42	31,79	6,36	43,57	10,90	-11,79	9,63	0,018		
Nacionalidad	Española	8	21,05	40,64	12,93	47,95	11,26	-7,31	11,86	0,125	0,701	
	Otras	30	78,95	39,16	10,39	47,99	8,79	-8,83	9,34	<0,01		
Edad	< 31,5 años	19	50,00	41,33	12,79	47,88	10,18	-6,55	10,12	0,011	0,220	
	> 31,5 años	19	50,00	37,61	8,29	48,08	8,38	-10,47	9,24	<0,01		
Estudios	no	9	23,70	38,72	14,10	42,52	9,41	-3,80	11,09	0,334	0,367	
	primaria	19	50,00	40,41	11,41	49,46	9,52	-9,05	10,33	<0,01		
	secundaria	5	13,15	40,46	3,28	51,98	5,58	-11,52	6,66	0,018		
	universitarios	5	13,15	36,26	8,01	48,20	8,29	-11,94	5,81	0,010		
Trabaja	no	30	78,95	38,63	10,34	49,32	8,58	-10,69	8,34	<0,01	<0,01	
	si	8	21,05	42,60	12,61	42,96	10,27	-0,36	10,91	0,928		
Hijos	0	12	31,58	40,53	11,04	50,83	6,99	-10,31	11,83	0,012	0,359	
	1	13	34,21	42,67	9,90	47,25	10,47	-4,58	7,75	0,054		
	2	6	15,79	35,32	12,24	45,27	12,57	-9,95	7,56	0,023		
	≥3	7	18,42	35,27	10,59	46,77	7,37	-11,50	10,52	0,028		
Vive con pareja	no	18	47,37	38,76	11,82	46,45	9,06	-7,69	10,51	<0,01	0,630	
	si	20	52,63	40,11	10,06	49,36	9,33	-9,25	9,25	<0,01		
Tiempo residiendo en España	< 5 años	22	57,89	38,25	11,36	47,29	8,96	-9,04	10,64	<0,01	0,704	
	> 5 años	16	42,11	41,14	10,09	48,94	9,72	-7,79	8,69	<0,01		
Mes de gestación	< 7 meses	21	55,26	37,11	10,75	47,70	10,13	-10,60	9,49	<0,01	0,146	
	> 7 meses	17	44,74	42,38	10,44	48,32	8,20	-5,94	9,75	0,023		

Discusión

Una vez más -en este caso, al estudiar una población de mujeres gestantes en situación de riesgo- se ha hecho patente la relación entre la calidad de vida y la intervención social. Como apuntamos al comienzo del texto, la atención a la mujer embarazada incluye su mundo físico al lado de sus otros mundos -familiar, relacional, emocional, económico, social...-. Afortunadamente, se ha comenzado a incluir el abordaje psicosocial en los embarazos gracias a las investigaciones sobre el estrés de la madre transmitido desde la placenta al futuro bebé.

Por razones obvias, las mujeres que acuden a AYUVI soportan una excesiva cantidad de cortisol (la hormona segregada en situaciones estresantes) que, en caso de gestación, es detectada por el feto. Sin embargo, conforme se fue prolongando su estancia en la asociación, se ha observado que estas mujeres fueron capaces de realizar por sí mismas cambios positivos en el manejo de su vida. Se observó, a la vez, una clara mejoría de su estado de ánimo que revirtió en una mayor participación en las actividades de su entorno, en una mejor comunicación con las demás mujeres y en la creación, entre todas, de una red social de apoyo, a modo de cadena de madres gestantes donde las primeras que llegan se convierten para las siguientes en

una referencia importante por el simple hecho de haber llevado el embarazo a término, con su familia y en condiciones precarias.

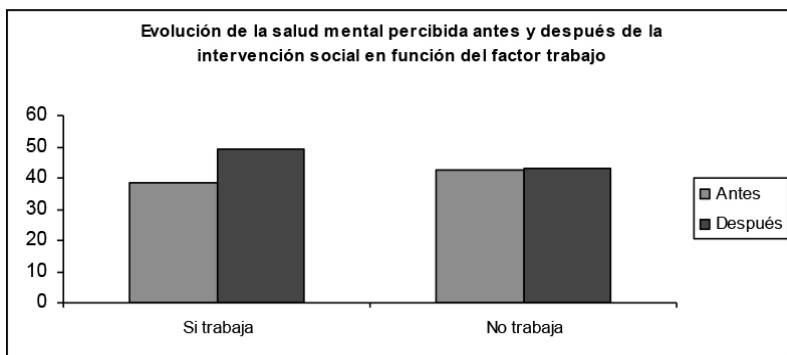
Este estudio verifica estadísticamente que la intervención social influye de manera positiva en la calidad de vida. En efecto, al darse valores por debajo de 0,05, los datos son significativos y debe rechazarse la hipótesis nula de la independencia de variables.

Otro de los resultados obtenidos en esta investigación es que el hecho de vivir en pareja lleva asociado un incremento de la salud física percibida y de la salud mental, pasando de valores de <50 antes de la intervención social a prácticamente valores de >50 después, lo que parece indicar que el apoyo emocional que genera la pareja en las mujeres gestantes repercute positivamente en la calidad de vida relacionada con la salud, con valores por encima de la media española.

Así mismo, parece que la intervención social tiene mayor efecto en la salud mental percibida de las mujeres con estudios avanzados (secundarios y universitarios), mientras que la salud física percibida tiene mayor efecto en las mujeres con estudios básicos. Puede ello ser debido a que, al gozar las primeras de mayor comprensión verbal, tienen más facilidad para integrar los conceptos transmitidos por los profesionales de AYUVI y de obtengan así un bienestar psíquico. Las gestantes con menos estudios tienen, quizás, menor comprensión verbal y mayor dificultad para afrontar sus problemas, que acaban somatizándose en dolencias físicas. Esto explica que sea el nivel físico el primero en lograr una mejoría derivada de la ayuda profesional.

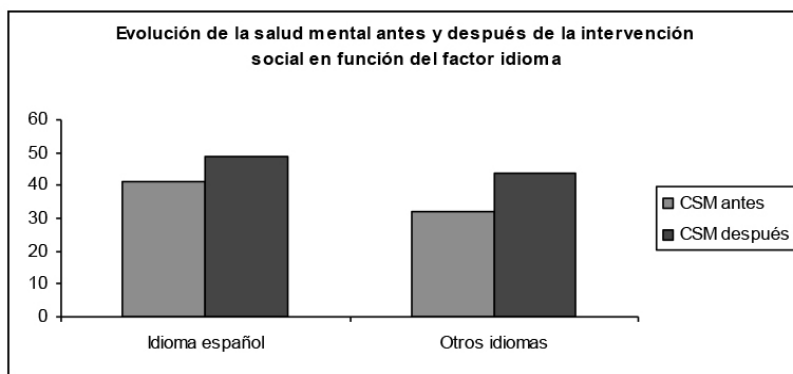
Con respecto a la variable “tener un trabajo o estar desempleadas”, tal y como se ve en la gráfica 6, la intervención social tiene mayores efectos en la salud mental de las mujeres que trabajan. Algo lógico, ya que el factor económico, al igual que los anteriores, crea una sinergia importante a la hora de incrementar su calidad de vida.

Gráfico 6



También el factor idioma modula los efectos de la intervención social. Todas las mujeres, tanto las de habla hispana como las que no, perciben las diferencias en la salud mental antes y después de la intervención. Ahora bien, como se muestra en la gráfica 7, la diferencia es mayor en las personas que no hablan español, ya que, a medida que desaparece la barrera de comunicación idiomática, se sienten más seguras, aumenta su autoestima y confían más en ella mismas, en beneficio todo ello de su salud psíquica, cuya mejora es notable.

Gráfico 7



Resumiendo, los factores “tener pareja”, “tener estudios”, “tener un empleo” y “hablar español”, parece que influyen directamente en los resultados de la intervención social y son decisivos para una mejora de la calidad de vida de estas mujeres.

Después de este breve recorrido, es interesante hacer un ejercicio de comparación entre las cadenas que podrían existir en el caso de no haber intervención social con las mujeres gestantes en riesgo y si tal intervención existe y se produce a tiempo. Como veremos, la diferencia entre ambas es sustancial:

Cadena sin intervención

Madres embarazadas en situación de riesgo social (carencias económicas, sociales, afectivas, etc.) → riesgo de estrés y ansiedad → riesgo de segregar elevados niveles de cortisol → riesgo de que el cortisol a través de la placenta le afecte al bebé → riesgo de que nazca el niño con problemas físicos, psíquicos y de aprendizaje → riesgo de salud y de fracaso social en la infancia → riesgo de drogadicción, delincuencia o cualquier desviación psicosocial en la adolescencia → riesgo de agresividad en el adulto con

múltiples daños sociales → riesgo de deterioro del sistema de bienestar con gastos multiplicados por la atención asistencial a estas consecuencias.

Cadena con intervención social

Madres embarazadas en situación de riesgo social (carencias económicas, sociales, afectivas, etc.) → INTERVENCIÓN SOCIAL (abordaje global: ayudas económicas esenciales → apoyo psicosocial → asesoramiento jurídico → abordaje psicológico → coaching prenatal → promoción profesional → asesoramiento laboral, etc.) → escaso o nulo riesgo de segregar elevado nivel de cortisol → escaso o nulo riesgo de que afecte al niño a través de la placenta → altas probabilidades de que nazca sano → altas probabilidades de que el niño, el adolescente y el adulto no tengan desviaciones psicosociales que dañen al conjunto de la sociedad.

Obviamente, con la intervención social en la mujer embarazada de riesgo no desaparecerán los problemas sociales, pues éstos dependen de un complejo dinámico de factores en recíproca conexión. Dos ideas que queremos resaltar a la vista de los anteriores esquemas son la importancia de la prevención para evitar resultados adversos y la responsabilidad de la sociedad entera en el hecho de la gestación, pues que una mujer geste un nuevo ser concierne a los cuatro sectores que define Donati: Estado, Mercado, Asociaciones sin ánimo de lucro, familia y redes primarias relacionales. Los hijos de las madres gestantes son después de la sociedad.

El camino es largo, pero a la vista de estos resultados se confía en que los profesionales sociales y de salud se participen de manera proactiva en la consecución del bienestar global.

El Trabajo Social individual, centrando su atención en el empoderamiento, aspira a recuperar el derecho a la ciudadanía de un grupo, el de las mujeres gestantes en riesgo de exclusión, que llegan a ser consideradas por el resto de la sociedad y muchas veces por ellas mismas como un sector cautivo, privado de libertades y condiciones sociales dignas. A tratar de romper este esquema tienden las investigaciones llevadas a cabo por Vivette Glover y otros científicos que han abierto un nuevo paradigma de abordaje médico y social en el Trabajo Social. Y, en esta perspectiva, hemos pretendido nosotros hacer una aportación más a todas las disciplinas vinculadas a la prevención y mejora calidad de vida de las mujeres gestantes.

Conclusiones e implicaciones:

Con este estudio piloto sobre una muestra heterogénea de 32 mujeres de características muy especiales intentamos poner de relieve que una intervención psicosocial multidisciplinar y protocolizada puede mejorar la calidad de vida percibida relacionada con la salud y aliviar la situación social en que aquellas se encuentran. En las tablas 2 y 3 podemos observar que existen diferencias significativas antes y después de la intervención, lo que sugiere -a pesar del reducido tamaño de la muestra- la existencia de un efecto de dicha intervención sobre este grupo de mujeres, y que este efecto es positivo. Sin embargo, no existen diferencias significativas al tratar de establecer el efecto que ejercen las propias características de las mujeres, por lo que no se pueden establecer una asociación entre determinadas variables y mejor calidad de vida percibida. Para llegar a alguna conclusión a este respecto, necesitamos incrementar el tamaño de la muestra. Actualmente proseguimos con el proyecto para poder analizar dicha información.

Queremos agradecer a la Directora de la Asociación sin ánimo de lucro, AYUVI, de Vigo (Galicia, España) Rosa Castromil Vázquez, por haber permitido que este estudio se realizara y a la Coordinadora de Trabajo Social de dicha Asociación, Elena Burbano De Lara Truque, por su colaboración activa con nuestro proyecto. Se lo dedicamos a todas las mujeres que acuden a AYUVI buscando ayuda. Su actitud de superación ante la adversidad constituye nuestro más valioso estímulo.

Bibliografía

Ander Egg, Ezequiel y otros (1975). *Del ajuste a la transformación: apuntes para una historia del Trabajo Social*. Buenos Aires. ECR

Applegate, Jeffrey y Janet Shapiro (2005). *Neurobiology for Clinical Social Work: Theory and Practise*. Boston: Norton W.W.

Baer y Federico (1978). *Educating the Baccalaureate Social Worker*. Pág 61
Cambridge, MA Ballinger Publishing.

Cooper, Marlene y Joan Granucci (2008). *Clinical Social Work Practise*. Boston: Pearson Educative.

Dilts, Roberts (2008). "Creación de modelos con PNL". Barcelona: Urano.

Danura, J. H y J.E Morgan (1990). "Psychosocial effects on immune function : neuroendocrine pathways". *Psychosomatics*, núm 31, pp. 4-12.

Donati, Pier Paolo (1997). La crisis del Estado Social y la emergencia del tercer sector : hacia una nueva configuración relacional Madrid. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales nº 5*

Fantova, F (2007). Repensando la intervención social. *Revista Documentación Social nº 147* pp183-198

Fischer, J (1978). *Effective Casework Practise*, Nueva York, McGraw-Hill.

Habermas, J (1999). *Teoría de la acción comunicativa*. Barcelona: Taurus

Hellinger, Bert. (2006). *Los órdenes de la ayuda*. Buenos Aires: Alma Lépik.

Hill, C y Pickinpaugh, J. Surg Clin (2008). *N Am* 88 Pág. 391-401

Ituarte, Amaya (1992). *Procedimiento y proceso en Trabajo Social Clínico*. Madrid: Siglo XXI

Lozano Lorenzo, M. J. (2010). Trabajo Social Clínico. Modelo de prevención y desarrollo social. *Revista Perspectivas Sociales*. Vol.12 nº2 págs 69-109
Facultad de Trabajo Social, UANL y University of Tennessee

Northen Helen (1995). *Clinical Social Work*. Knowledge and Skills. New York: Columbia University Press

O'Donnell, K., O'Connor, T.G, Glover, V. (2009). Prenatal stress and neurodevelopment of the child: focus on the HPA axis and role of the placenta. *Developmental Neuroscience* 31.285-292

Payme, M, (1995). *Teorías contemporáneas del Trabajo Social*, Barcelona: Paidós

Perls, Fritz (2002). *Sueños y existencia: terapia gestáltica*. Madrid: Cuatro vientos

Rodríguez Bausá, L, Gil Ramos, JM y otros (2011). *Competencias del Trabajador Social en poblaciones de especial riesgo*. Madrid: Mad

Salvatierra, V (2000). *Psicología del embarazo y sus trastornos*. Barcelona: Martínez Roca

Salleras, L "La medicina clínica preventiva: el futuro de la prevención" *MED clin (Barc)* 1994; 102 supl. 1: 5-12

Satir, V. (2004). *Autoestima*. México: PAX México

Satir, V. (2005) *En contacto íntimo. Cómo relacionarse con uno mismo y con los demás*. México: Pax México

Smale, G., Tuson, G., Statham, D. (2003). *Problemas sociales y Trabajo Social*, Madrid: Monte

Tezanos, JF. (2008). *La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas*. Madrid : Biblioteca Nueva

Valdes, Manuel y T De Flores (1985). *Psicobiología del estrés*. Barcelona : Martínez Roca

Valencia-Alfonso, C.C. et Al (2004). Efectos cerebrales del medio ambiente social. *Rev.neurol.* 2004 ; 38(9) : 869-878

Vilagut. G., Ferrer, M., Rajmil, L., Rebollo, P., Permanyer-Miralda, G., Quintana, JM., et al. (2008). Interpretación de los cuestionarios de salud SF-36 y SF-12 en España : componentes físico y mental. *Revista Médica Clínica*, vol. 130, num. 19, pp.726-735.

Weber, Guntard (2001). *Felicidad dual. Hellinger y su psicoterapia sistémica*. Barcelona: Herder

Wittam, M (1977). "Preventive Social Work" Encyclopedia of Social Work (17^a ed) Washington DC, National Association of Social Workers. Pág. 1052

Documental de Redes: Educación emocional desde el útero materno:
<http://www.redesparalaciencia.com/1292/redes/2009/redes40-educacion-emocional-desde-el-utero-materno> (Recuperado el 9 de marzo de 2013).

INNOVACIONES DE LA PRACTICA-
PRACTICE INNOVATIONS

Reflexiones en torno al trabajo infantil. Restituyendo derechos

Alejandra Bettina Facciuto*

Resumen

El presente trabajo pretende difundir y permitir la reflexión de los lectores sobre la complejidad del trabajo infantil. A partir de hablar sobre la situación que atraviesa actualmente el trabajo infantil en la Argentina y como se aborda la intervención se quiere estimular a los profesionales vinculados a las ciencias sociales a fin de repensar colectivamente sobre el mismo.

Abstrac

This paper aims to disseminate and allow readers reflection of the complexity of child labor. From discuss the current situation in child labor in Argentina and the intervention it addresses you want to encourage professionals linked to the social partners to collectively rethink about the same science .

Palabras claves / Key Words:

Trabajo Infantil- Derechos- Trabajo en Red- Abordaje Integral de las problemáticas sociales complejas/ Work Work Children- rights- Red- Integral approach of complex social problems.

Introducción

Si nos remitimos a pensar el trabajo infantil, se puede decir que ha habido un cambio de paradigma que va de una postura de castigo y preocupación moral hacia quienes eran los niños trabajadores y sus familias hacia otro, considerándolos sujetos de derechos y de no culpabilización.

Este trabajo pretende adentrar al lector en lo que es el trabajo infantil en la actualidad en la República Argentina, remitirnos a su génesis como así también caracterizar este problema complejo y las respuestas que se brindan en la actualidad en función de restituir derechos a la niñez

1-¿Quienes hablan del trabajo infantil?

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN) considera la problemática del trabajo infantil. En su artículo 32 menciona:

* Profesional perteneciente a la Secretaría Nacional de Niñez y Familia, Ministerio de Desarrollo Social de la nación- Docente Universidad de Buenos Aires. Correo electrónico: alejandrafacciuto@hotmail.com.

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

Sin embargo qué se entiende por trabajo infantil, dependerá de lo que cada país determine y también influenciará lo que las organizaciones nacionales, internacionales como diferentes actores sociales esgriman.

La Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), máximo organismo a nivel nacional de lucha contra el trabajo infantil, lo define como *“toda actividad económica o estratégica de supervivencia, remunerada o no, realizada por niños y niñas por debajo de la edad mínima de admisión al empleo o trabajo o que no han finalizado la escolaridad obligatoria o que no han cumplido los 18 años si se trata de trabajo peligroso”*.¹

Cabe aclarar que la Argentina tiene como edad mínima de ingreso al empleo los 16 años y en eso difiere con varios países de este continente. Mientras que Brasil comparte con Argentina esa edad de ingreso mínimo, no así Bolivia y Paraguay que fijan los 14 años y Uruguay, Chile, Colombia y Costa Rica, por ejemplo, establecieron la edad de ingreso mínimo al empleo y/o trabajo en 15 años.²

Lo aquí expuesto no es un dato menor, a nuestro entender, significa las prioridades de los países en sus legislaciones hacia la niñez en cuanto reconocerles una infancia y adolescencia con derechos. Se considera que las razones determinantes de que los niños y niñas se incorporen tempranamente al mundo del trabajo se encuentran en la pobreza, la debilidad del sistema educativo para retener y formar a los niños y niñas, a la insuficiencia de las políticas públicas, la debilidad de una sociedad para lograr que el marco normativo legal -cuando lo hay- se traduzca en acciones concretas que modifiquen la realidad y en los factores culturales que naturalizan el trabajo infantil. (Teixidó, 2008:9) En esto coincidimos con Teixidó ya que si bien la existencia de leyes implica marcos de gran significación, luego se deben traducir en acciones políticas concretas para darles cumplimiento.

Pero también coincidiendo con Duró:

el cuidado que se deberá tener al seleccionar categorizaciones y/o definiciones radica en el grado de ambigüedad persistente respecto de las formas menos graves de trabajo infantil...

¹ <http://www.trabajo.gov.ar/conaeti/>

² Esta información es obtenida de los Códigos de la Niñez que tiene cada país mencionado. Nota de la autora

Observamos que dentro de la categoría peores forma se identifican claramente los peligros a los que está sometida la infancia trabajadora, en esta categoría se alude a los trabajos en los que los niños atraviesan graves situaciones... y las razones son la salud, la seguridad y la integridad moral. Con relación al establecimiento de las categorías menos graves o apropiadas, se produce un reduccionismo conceptual... que ignora un espectro amorfo de alcances, supuestamente menos inocuos, que ignora las consecuencias que acarrearán los déficits o la falta de educación. Una educación deficitaria e incompleta actualmente posiciona a este sector en situación de exclusión social presente y futura. (Duró; 2007:57)

2- Las primeras legislaciones sobre trabajo infantil

Hecha la ley, Hecha la trampa

La ley nacional de Patronato de menores sancionada en 1919 implicó legalizar el trabajo infantil en la vía pública.

Uno de los argumentos que se emplearon por aquel entonces en el Congreso Nacional, lo constituyó un estudio elaborado por José Ingenieros en el año 1908. El mismo fue realizado cuando ocupaba el cargo de Director del Instituto de Criminología. Este estudio, el cual fue realizado desde una mirada positivista, manifestaba que la niñez abandonada no era homogénea, no se encontraba escolarizada y que se podía transformar en un mal social. Ingenieros decía:

El carácter especial de la delincuencia precoz, aquí como en otros países, es el predominio de las formas astutas sobre las violencias... Aislados se dedican a al hurto callejero; en grupos efectúan raterías callejeras en mayor escala y en algunos casos desvalijan casas de negocios descuidadas. Asociados a los adultos sirven de campana; algunas veces son anexas de la prostitución clandestina. Los menores de edad constituyen el 30 % de los delincuentes profesionales que componen el grupo de los ladrones conocidos (Ingenieros citado por Macri y Otros; 2005: 51).

Tan relevante fueron sus conclusiones, que en el artículo de la ley 10903 se explicitó lo siguiente:

... se entenderá por abandono material o moral o peligro moral la incitación de los padres, tutores o guardadores a la ejecución

por el menor de actos perjudiciales a su salud física o moral; la mendicidad o vagancia por parte del menor, su frecuencia a sitios inmorales o de juego o con ladrones o con gente viciosa o de malvivir o que no habiendo cumplido los 18 años de edad, vendan periódicos, publicaciones u objetos de cualquier naturaleza que fueren en las calles o lugares públicos o cuando en estos sitios se ejerzan oficios fuera de la vigilancia de sus padres, guardadores o cuando sean ocupados en oficios o empleos perjudiciales a su moral o salud (Ley 10903/19)³

Pero antes de la sanción de esta ley la cual tendría un carácter correctivo y de pena para quien incumpliera lo que se estipulaba en ella, ya existía legislación que reglamentaba el trabajo de los niños.

Ya en el año 1907 se había sancionado la ley 5291. Establecía como edad mínima de ingreso al empleo los 10 años y la jornada laboral no podía ser superior a las 8 hs diarias. Los mayores de 16 años de edad ya podían ser empleados en una jornada laboral más extensa.

En el año 1924, algunos años después de sancionada la ley 10903 surgen cambios en materia laboral. La ley 11317 ya eleva la edad mínima de admisión al empleo en 12 años para los que efectúen tareas rurales, 14 años para los que se desempeñasen en fábricas, comercios y servicio doméstico y 18 años para trabajar en trabajos nocturnos. La jornada laboral no podía superar las 6 hs diarias para los menores de 18 años (ambos sexos) y a las mujeres mayores de 18 años no se les podía exigir una jornada laboral de más de 8 hs diarias.

Tanto la ley 5291/07 como la ley 11317/24 se sancionaron sobre la base de proyectos presentados por el socialista Alfredo Palacios. Sin embargo aunque la legislación existía y era una preocupación de los seguidores del socialismo, en la práctica no siempre se tomaban las medidas necesarias para hacer cumplir las leyes vigentes.

Los Boletines publicados por el Departamento Nacional del Trabajo daban cuenta que la mano de obra infantil existía más allá de las prohibiciones y que era utilizada principalmente en las fábricas de calzado, en la industria cervecera, aserraderos, en fundiciones de acero, venta de cigarrillos, venta de periódicos en la vía pública y servicio doméstico.

Si se toman datos de la ciudad de Buenos Aires, en el año 1904, de 61.321 trabajadores ocupados en fábricas, 7191 eran niños. El año 1909 muestra un descenso ya que de un total de 76.976 adultos, los niños empleados llegaban a 5728.

Subrayado nuestro.

Esto también queda demostrado de los legajos analizados de la Sociedad de Beneficencia. Viendo el libro 1 Menores confiados al Servicio doméstico de familias (1900-1930) encontramos que se empleaba mano de obra infantil aunque ya estaban vigentes ambas legislaciones que prohibían aquello (Facciuto; 2005)

La situación antes mencionada evidencia que no cualquier niñez trabajadora era protegida. Es así que podemos mencionar en ese período dos formas de trabajo infantil, el trabajo infantil externo, que era el que se realizaba en la calle o diferentes lugares públicos y el trabajo infantil interno, que se efectuaba en casas de familia, talleres y fábricas.

De ambas formas, el que resultaba preocupante para ciertos actores políticos y económicos era el trabajo infantil externo. Las estrategias laborales o lúdicas de los hijos de los inmigrantes que desplegaban en el espacio público traían intranquilidad en la sociedad porteña de aquel entonces (Suriano; 1990). Fue así que una manera de poner control sobre la vida cotidiana de ciertos sectores de la población se sanciona la ley 10903.

En cambio, lo que podríamos denominar como trabajo infantil interno era necesario para ciertos actores políticos y económicos. Este, invisible para algunos pero necesario para los mismos que lo invisibilizaban, servía al modelo económico que estaba gestando en este territorio. Esa mano de obra infantil era visualizada como utilidad social al capital. La proporción de niños trabajando en la calle era ampliamente superada por la cantidad de éstos que trabajaban en el hogar o en la fábrica (Macri y otros; 2005). Esta situación si bien era permitida por la necesidad de contar con mano de obra, igualmente intentaba ser controlada. Por ejemplo Larrandart (1991:34) y Bulrich (1918: 187 y 188) mencionan que hacia 1914 había 5638 niños trabajando en casas de comercio de la capital federal. También 6.329 en fábricas y talleres y en trabajo domiciliario el número ascendía a 318. Sin embargo 276 niños solo trabajaban afuera. Larrandart y Bulrich citados por Macri y otros; 2007)

Pero lo interesante aquí resulta de ver que si bien el niño, era sacado de la calle e ingresado en una institución a fin de reparar su moral, no escaparía al trabajo. Ya no trabajaría por necesidad, pero lo haría como forma de ser corregido y resocializado. Lo mismo ocurrió con el niño víctima de abandono.

Otro ejemplo de ello lo vemos en el Patronato de la Infancia (PADELAI), organismo que al igual de la Sociedad de Beneficencia intervenían en la niñez. En 1933 el PADELAI compró maquinaria para la elaboración de cuadernos en el internado Antonio Devoto. Estas máquinas eran operadas por sus alumnos, quienes elaboraban cuadernos para ser utilizados en sus propios institutos y también para la venta a particulares. Las ganancias permanecían

en la institución (PADELAI 1993: 188). También firmaron convenio hacia 1935 con la Empresa Noel para que los alumnos fabricaran mermeladas y conservas para ser utilizadas como alimentos en sus propias instituciones (PADELAI, 1993: 143). Esta práctica se venía implementando desde la década del 20, ya que se encontró información sobre la capacitación de alumnos de las escuelas industriales para la elaboración de 1000 Kg. diarios de pan. Si se tiene en cuenta la cantidad del producto elaborado, el mismo podía ser utilizado para su venta y para abastecer a sus instituciones (PADELAI, 1993: 120). En la escuela de artes y oficios, por fotos que obran en el libro *Cien años de amor*, se puede observar como los asilados manejaban maquinaria peligrosa para su edad, ya que quedó registrada la utilización de herramientas eléctricas para cortar madera o carne (PADELAI, 1993: 120).

La SB, ya desde sus inicios, también hacía trabajar a las personas que eran entregadas a distintas familias. De la lectura del libro N° 1 de la Sociedad de Beneficencia, en el cual están anotadas las niñas que fueron ubicadas como empleadas domésticas, se observa en los registros escritos cómo eran sometidas a maltrato psicológico y hasta físico en las tareas laborales asignadas. Con su corta edad afrontaban una jornada laboral de más de 15 horas. (Facciuto, 2005) Debían servir a las personas con quienes trabajaban y realizar quehaceres domésticos. Dora Barrancos en *Mujeres de la Sociedad Argentina* expresa que las mujeres de los sectores populares se empleaban principalmente como cocineras, mucamas y lavanderas y que si bien esto les permitiría cierta autonomía económica también les ocasionaba sinsabores. Los cambios en la producción manufacturera e industrial impactaron en la ubicación laboral femenina perteneciente a este sector pero la SB respondía a una visión tradicional de la mujer la cual debía incorporarse a tareas vinculadas con el mundo doméstico y no de la fábrica (Barrancos, 2010: 100). Se ha encontrado también documentación en donde obra información sobre internas con edades de 18 años que suplantaban al personal estable cuando éste tomaba licencia, ya sea por vacaciones o enfermedad. El Costurero Central funcionaba como fuente de trabajo para las internas que estaban por egresar. Al leerse su legajo administrativo se pudo ver que registro escrito solicitando empleos para asiladas. Se describía a las postulantes de acuerdo a las constancias de buena conducta y de su desempeño como suplentes en otros institutos de la Sociedad de Beneficencia, cubriendo vacantes provisorias por lo que significaba que trabajaban siendo asiladas de las institutos de la SB. No se halló registro de cobro de salario por las tareas efectuadas durante su internación (Legajo 41 AGN)⁴.

Como se puede ver y coincidiendo con lo que expresa García Méndez, es interesante reflexionar sobre las diferentes éticas del trabajo

⁴ Se hallaron notas de internas que habían cubierto suplencias en el Instituto Riglos, Hospitales y Casa de Expósitos. Legajo N° 41 – Archivo General de la Nación. rayado nuestro.

infantil – adolescente. El trabajo en la calle, desde la ética del riesgo se podía convertir en fuente peligro moral y conducir al delito mientras que desde una ética cercana al calvinismo, el trabajo realizado en los correccionales como forma de educación y disciplina, funcionaban desde una mirada de las clases dominantes, como preventivas del delito. (García Méndez, 1990).

Las presidencias de Juan Domingo Perón implicaron establecer acciones significativas en torno a la niñez trabajadora. Fue así que desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, lugar que estuvo antes de llegar a presidir por primera vez el país, creo las Escuelas de Aprendizaje y Orientación Profesional. Esto significó reformar el régimen de trabajo y aprendizaje de los menores ocupados en la industria (Macri y Otros; 2005: 76 y 77).

Se podría decir que en los años posteriores no hubo cambios significativos en materia de legislar sobre el trabajo infantil y los debates se retoman nuevamente en la tercera presidencia de Juan Domingo Perón cuando se sanciona la ley nacional 20744 de Contrato de Trabajo. Esta ley en los artículos 187 al 195 contenía disposiciones con respecto al trabajo de menores. Si bien el gobierno de facto del año 1976 deroga algunos artículos de esa ley y modifica otros; la misma se mantuvo vigente en cuanto a cuestiones relativas al trabajo de niños y adolescentes hasta el año 2008.

La ley 20744/74 establecía como edad mínima de ingreso al empleo los 14 años. Esto también tenía su correlato en que la Argentina había ratificado el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁵

El artículo 1 de este Convenio dice: *“Todo Miembro para el cual esté en vigor el presente Convenio se compromete a seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores”* (Convenio 138/73).

En su artículo 2 se puede leer: *“La edad mínima fijada en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 1 del presente artículo no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o en todo caso, a quince años”* (Convenio 138/73).

Estos artículos citados, como los restantes, implicaron -después de su ratificación- tomar decisiones a nivel legislativo y social para combatir el trabajo infantil aunque otorgaba margen de decisión a los estados que lo firmaban de acuerdo a su situación económica y social.

⁵ La OIT es un organismo tripartito representado por gobiernos, sindicatos y organizaciones de empleadores. El mismo se crea en el año 1919.

3- Suprimiendo contradicciones

En el año 2008 se modifica la ley 20744 de contrato de trabajo dando origen a la ley nacional 26390.

Esta tiene relevancia ya que estableció la edad mínima de ingreso al empleo a los 16 años y esto se concretó en el año 2010. Utiliza el término prohibición del trabajo infantil e incorpora la no prohibición de mano de obra de niños/as mayores de 14 años. Sin embargo en lo que respecta a economías domésticas y/o empresas familiares autoriza el trabajo de los niños del grupo familiar pero estos emprendimientos no deben estar subordinados económicamente, ya sea contratista o proveedora, a otra empresa.

La ley se modificó, a nuestro entender porque ya regía desde el año 2005 la ley nacional 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y la coexistencia de ambas implicaba una contradicción.

También lo fue el hecho de que Argentina, desde el año 2000, decidió ser parte de la Iniciativa de Carácter Global Objetivos del Desarrollo del Nuevo Milenio, la cual se crea a partir de la firma de la Declaración del Milenio en las Naciones Unidas. Sobre la base de esta Declaración se estableció un conjunto de objetivos y metas cuantificables a alcanzarse en el año 2015 con los correspondientes indicadores numéricos internacionalmente convenidos a partir de los cuales se puede evaluar el progreso general.

El Objetivo N° 3 es el de Promover el Trabajo Decente y entre las metas que se han fijado los países firmantes, se encuentra la de erradicar el trabajo infantil. Fue por ello que Argentina se propuso elevar la edad mínima de ingreso al empleo a 18 años para el año 2015.⁶ *“En este sentido es de destacar que fue la Argentina- a instancias de la Oficina de OIT en Argentina- que incluyó... metas que se vinculan con la erradicación del trabajo infantil”* (Peñeyrúa;2007:13)

La CONAETI continúa siendo el organismo rector en materia de delinear las estrategias para la erradicación del trabajo infantil y la regulación del trabajo adolescente y actualmente se está ejecutando el Segundo Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Adolescente. Este Plan que comenzó a ser ejecutado en el año

⁶ Los Objetivos del Desarrollo del Nuevo Milenio forma parte de la Declaración del Milenio creada en el año 2000 en la Naciones Unidas donde 189 países, entre ellos Argentina, Paraguay, Bolivia, entre otros se comprometen a cumplir determinadas metas fijadas en forma conjunta en relación a Meta 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Meta 2 Alcanzar la Educación Básica Universal. Meta 3 Promover el trabajo decente. Meta 4 Promover la igualdad y equidad de género. Meta 5: Reducir la mortalidad infantil. Meta 6: Mejorar la salud materna. Meta 7: Combatir el VIH/SIDA, la tuberculosis, Chagas, paludismo y otras enfermedades. Meta 8: Asegurar un medio ambiente sostenible. Meta 9: Promover una asociación global para el desarrollo

2011 prevee ser finalizado en el año 2015 y tiene su correlato en el Plan anterior 2006-2010.

Entre los logros de este organismo se puede destacar que a la fecha se ha logrado conformar las Comisiones Provinciales para la Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) y trabajan coordinadamente con otros organismos estatales realizando acciones de prevención y detección del trabajo infantil. Hay en la actualidad 23 provincias que cuentan con las COPRETI conformadas, no aún la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Chubut.

También establecieron en el año 2011 firmas de convenios con el Consejo Federal de Educación y es obligación en las escuelas trabajar esta problemática el día 12 de junio cuando se conmemora el Día Internacional contra el Trabajo Infantil (resolución CFE N° 133/11). Así mismo el Ministerio de Salud de la nación también firmó convenio (N° 125/11) a efectos de incorporar base de datos y capacitar a los diferentes equipos de trabajo en la prevención y detección de maltrato infantil, entre otras acciones.

Si debiéramos pensar en cantidad de niños trabajadores en el país, se cuentan con dos Encuestas de Actividades de Niños/as y Adolescentes (EANNA) y datan del año 2004 y año 2006 cuando la edad de prohibición al empleo era de 14 años. Tampoco ambas arrojan resultados de toda la república argentina. Ambas toman Gran Buenos Aires y provincias de Mendoza, Jujuy, Tucumán, Salta, Chaco y Formosa. Lo que consideramos deberían ser actualizadas.

Estas encuestas permitieron reflejar la magnitud del problema en la Argentina. Ponce, al analizar los datos encuentra que el grupo de niños de 5 a 13 años que trabajan lo hacen con un promedio de 7 hs semanales y el 97 % de ellos se encuentran en el sistema educativo aunque su trabajo los afecta en su rendimiento escolar (llegadas tarde, renitencias, faltas). Dentro de ese grupo, el 6,1% hizo tareas domésticas en forma intensa (10 hs semanales o más). Los niños que participaban de tareas domésticas o de autoconsumo mencionaron que cansan, aburren, quitan tiempo para otras cosas que les gustan, representan mucha responsabilidad y quitan tiempo para descansar. (Ponce; 2007:85)

Aunque no se volvieron a realizar las mismas, podríamos decir que hay voluntad de poseer conocimientos estadísticos. La CONAETI, el Observatorio de Trabajo Infantil y Adolescente (OTIA), la SENAF y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) elaboraron un módulo de Trabajo Infantil y Adolescente que fue incorporado a la Encuesta Permanente de Hogares y se aplicó durante el segundo semestre del 2012. Según entrevista dada por Rey Méndez, presidenta de la CONAETI explica que los datos fueron actualizados hacia fines de 2012 a partir de que el INDEC incorporó un módulo de trabajo

infantil en la Encuesta Permanente de Hogares. “Los datos contrastados nos dieron una reducción del 66 por ciento: del 6,7% en total que se registró en 2004, se redujo a un 2,2% en 2012”, sostuvo⁷

Según nuestra opinión las encuestas son un punto de inflexión para conocer el trabajo infantil porque permiten realizar un diagnóstico, ver los actores involucrados en el tema, elaborar estrategias de acción y fortalecer los sistemas institucionales para enfrentar el problema.

4- Todo niño que trabaje tiene vulnerado su derecho a la salud y a la educación

Un niño trabajador no tiene las mismas oportunidades educativas de los que no lo hacen ya que repercute en sus trayectorias escolares. Presentan problemas de repitencia lo que genera una sobre edad, cansancio, falta de concentración, llegadas tarde, ausencias reiteradas, falta de tiempo para estudiar y realizar las tareas solicitadas y abandono. Esta pérdida de capital educativo redundará en acrecentar su situación de pobreza.

En lo que se refiere a su salud, los niños sometidos al trabajo son más proclives a sufrir accidentes traumáticos porque son inexpertos, no se atreven a preguntar, ni a exigir. Estos accidentes pueden ser ocasionados ya sea por el uso de maquinaria pesada o generadora de vibraciones, por cargas físicas intensas, implementos de corte, equipos giratorios, vagones pesados, molinos, combinadores de granos, tractores, etc.

También están sometidos a golpes, mordeduras, picaduras e infecciones debido a la exposición a insectos, serpientes o estampidas de animales al trabajar al aire libre o a su exposición con animales domésticos peligrosos.

Dentro de las lesiones crónicas se pueden encontrar patologías dermatológicas, respiratorias, endocrinas y neurológicas, por exposición a plaguicidas u otros tóxicos; inhalación, contacto o ingestión, altos niveles de uso de agroquímicos, con exposición crónica a polvos, humos y temperaturas extremas. Lo antes expuesto ocasiona alteraciones que van desde pequeños cambios neurológicos, cardiacos, dermatológicos, alergias y erupciones, respiratorios como asma, hasta cáncer e insuficiencias importantes que incluso pueden causar la muerte.

Se pueden dar alteraciones endocrinas por químicos que tienen la capacidad de interferir con el sistema de señalización hormonal del cuerpo (cáncer hepático y mamario, leucemia linfoblástica aguda, disminución de la fertilidad), diabetes, disfunción tiroidea/sexual y el acelerado comienzo de la pubertad.

⁷ www.elatlantico.com Fecha de consulta: 1/4/2013

No menos importantes son los diferentes desordenes osteomusculares ocasionados por el alto trabajo físico, levantamiento y transporte manual de cargas, posturas inapropiadas mantenidas por tiempo prolongado y trabajos repetitivos que aumentan las posibilidades de sufrirlas. Alteraciones en el sistema reproductivo: infertilidad y cáncer, por la exposición a productos peligrosos. Patologías auditivas: por el ruido de las maquinarias agrarias por encima de límites permisibles. Deshidratación y desnutrición: debido a la falta de nutrientes básicos elementales. Otras enfermedades que pueden adquirir son las de transmisión sexual cuando son sometidos a explotación sexual comercial infantil y a su vez obligados a consumir drogas y alcohol.

El deterioro de la salud no solo se da físicamente, sino que también hay trastornos psicológicos. Por ejemplo, trastornos del sueño por el trabajo en horarios inapropiados, jornadas laborales semanales y diarias extensas y que afectan su personalidad en plena formación. Problemas de conducta, alto grado de violencia, adaptación pasiva y sometimiento, depresión, fobias, cuadros de angustia, estrés, enfermedades psicosomáticas.

5-Creencias de adultos, problemas de niños

Cuando se pone en marcha el primer Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (2006-2010) se explicita en el mismo el por qué de hacerlo y respondía a que los cambios legislativos en materia de niñez en el país. Estos obligaban a un efectivo cumplimiento de los derechos lo que significaba implementar políticas activas que garantizaran la igualdad de oportunidades.

Después de fijar un diagnostico basado en las dos encuestas EANNAs es que se establecen los objetivos. Entre los objetivos específicos se encuentra el de *“Garantizar la permanente difusión, sensibilización, información y formación es materia de prevención y erradicación del trabajo infantil”* (Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil 2006-2010).

Esto era una prioridad en aquel Plan ya que algunas formas de trabajo infantil no eran visualizadas como tal y existía en el imaginario social algunos supuestos en torno a la niñez y el trabajo que se vinculaban con el marco teórico positivista.

Algunas creencias eran:

- Los niños son explotados pero por sus padres
- El trabajo dignifica
- Las niñas que hacen tareas en el hogar no están trabajando
- El trabajo en los niños fortalece su personalidad
- Si un niño trabaja no va a estar robando o drogándose.

Cardarelli, Dorrego y Niremberg en el trabajo *Mi Historia, tu historia: el trabajo infantil desde la perspectiva de la familia* (2007) se propusieron presentar un estudio preliminar realizado en el Gran Mendoza sobre las percepciones y valoraciones que tiene la familia hacia el trabajo infantil. Algunos de los testimonios recogidos dan cuenta de las percepciones – supuestos que subyacen en nuestra sociedad.

Algunos de ellos son:

“Que mis hijos trabajen, quizá no es lo adecuado porque tendrían que estar estudiando, aprender un oficio... pero no se puede... no es pecado trabajar, al contrario, porque ya ellos de chicos van tomándole la costumbre de ganarse con su esfuerzo las monedas” (Cardarelli y otros; 2007:284)

Otra madre decía:

“Yo tengo al Gustavo de 13 años... y mi esposo dice que el niño tiene que tener la mente ocupada... porque muchas veces se les vuelan los pajaritos... Los días que no viene a la escuela el padre se lo lleva... trabaja en la construcción... es para que se den cuenta que la plata no viene volando sino que el padre se la gana” (Cardarelli y otros; 2007:284)

Estos supuestos aún persisten en la sociedad y las valoraciones que se les dan, indican la presencia de condicionantes culturales que justifican el trabajo infantil. Es así que no se visualiza como un problema social de intervención sino que es reducido a cuestiones propias de las familias.

El trabajo de las autoras antes mencionadas también da cuenta de las diferentes percepciones que hay sobre la problemática ya sea desde una familia cuyos hijos trabajan y aquellas que sus hijos no lo hacen.

Discursos de familias según distintas categorías de percepción. Transcripción de una parte del cuadro elaborado por Cardarelli, Dorrego y Niremborg (2007; 305 y 306).

Categorías de percepción	Familias de niños trabajadores	Familias de niños no trabajadores
Valoración del trabajo infantil	<p>Los mayores de 14 años tienen que trabajar, especialmente si es un trabajo que involucra a toda la familia (ej. horno de ladrillos). Los más chicos (en especial varones) tienen que ayudar al padre en su trabajo, para aprender a ganar su dinero (trabajar es “como un juego”). Existe consenso en que las mujeres tienen que ayudar en las tareas de la casa. No se justifica la mendicidad, pero se valora el hecho de que un chico que trabaja “no es vago ni pierde el tiempo en la calle.</p>	<p>Si los chicos no estudian, están en la calle. La responsabilidad es de los padres que no “les ponen límites”. Los chicos pueden trabajar en el caso de situaciones familiares críticas (por ej. experiencia de familias rurales, que atraviesan que atraviesan períodos de crisis). Se reconoce el valor como aprendizaje de responsabilidades para los mayores de 14 años. Las “malas familias” son aquellas en las que se abusa de los chicos/as, exigiéndoles que salgan a mendigar r bajo amenazas o prácticas violentas.</p>
Atribuciones de causas	<p>Predomina el planteo de causas relacionadas con necesidades económicas acuciantes en las familias. En segundo término se expresa “Son decisiones de los propios chicos, que quieren tener su autonomía y sus “moneditas”, para comprarse ropa y poder ir al ciber. Otro problema recurrente mencionado: no hay con quien dejar a los chicos cuando la madre y el padre trabajan.</p>	<p>Los responsables son los padres que envían a sus hijos a trabajar, en lugar de buscarse ellos trabajo”. Se mencionan problemas de abuso y explotación de los chicos que trabajan “en la calle” por parte de adultos, familiares o no. Se justifican más los trabajos infantiles rurales (por su carácter familiar) y los casos ocasionados por crisis en los que “ no hay más remedio que enviar a trabajar a sus hijos”</p>
Actividad laboral y estudio	<p>Consideran que es difícil compatibilizar el trabajo y el estudio, “pero con esfuerzo se puede compartir asistencia a la escuela y trabajo”. Una opinión generalizada es que muchos chicos trabajan para poder comprarse ropa, zapatillas y materiales. Sin embargo creen en su mayoría que los chicos no deben trabajar “cuando tienen pruebas. Hay chicos que “no sirven para el estudio” y que repiten. Esos tienen que trabajar, porque la escuela no ayuda a quienes tienen problemas de aprendizaje y es mejor que vaya a trabajar que se quede en la calle”...</p>	<p>Los chicos que trabajan van a clase muy cansados y su rendimiento se ve afectado “el estudio es lo primero y los padres deberían priorizar eso”. En general, las madres de chicos que no trabajan señalan las dificultades que tienen otras madres (sobre todo las solas) para poner límites a los adolescentes, que abandonan el estudio cuando empiezan a trabajar. Se comparte la culpabilización a los servicios educativos y al gobierno por la falta de asistencia escolar”....</p>

Fue por lo antes expuesto que una política activa desarrollada por la CONAETI continúa aún basándose en realizar campañas de difusión para poder dar a conocer que es trabajo infantil, lo que significa que un niño trabaje y que hay distintas modalidades que aunque no se las vea como tal, si implican una violación a los derechos del niño. Esto significa la determinación de la Argentina de intervenir y tomar los aspectos culturales a fin de visibilizarlos.

6-Trabajo infantil, Instituciones, percepciones y necesidades

Como se mencionara en el trabajo, las modificaciones en los marcos normativos conllevaron a ejecutar acciones para erradicar el trabajo infantil. Pero coincidimos con Cardarelli y otras cuando dicen:

Aun reconociendo los aspectos normativos que necesariamente deben integrarse en una política orientada a la prevención y la erradicación del trabajo infantil, esta aproximación supone que la misma no puede ser concebida solo como un conjunto de normas, y menos aún, como una caja de herramientas o conjuntos de recursos. Por el contrario, se trata de un proceso que articula acciones en múltiples áreas del gobierno y organizaciones de la sociedad y que genera fuertes tensiones en la cultura organizacional preexistente (Cardarelli y otras; 2007: 129).

La intervención en el trabajo infantil es difícilmente acotable porque es un problema multidimensional y también tiene significados y relevancias diferentes para los distintos actores involucrados. Para intervenir o se puede considerar al niño y su familia en forma aislada sino situarlo en el contexto de relaciones institucionales y territoriales al cual pertenece. De igual forma como dice Cardarelli “el diseño y la puesta en marcha de políticas de mitigación y erradicación de trabajo infantil supone analizar los contextos institucionales en las que dichas iniciativas se han de inscribir y desarrollar” (Cardarelli y otras; 2007: 1134).

Si consideramos los programas actuales tendientes a mejorar las condiciones de la niñez, estos apuntan mayoritariamente al ámbito doméstico. Esto significa que brindan algún tipo de satisfacción personal como ser beca de estudio, ingresos económicos, recursos alimentarios, entrega de medicamentos, etc.

Si bien no se está realizando una crítica a ello y ha de destacarse que en lo que respecta a las políticas sociales se ha pasado de una etapa meramente de políticas focalizadas a otra de corte más universal e inclusiva, en lo que respecta al trabajo infantil en particular y otras problemáticas sociales; es necesario conjugar también asistencia técnica, capacitación y fortalecimiento institucional. Tampoco se puede pensar una intervención sin que haya intersectorialidad porque como dice Carballeda:

Los acontecimientos vividos en los últimos treinta años en prácticamente todo el mundo han transformado de manera relevante los espacios donde actúa la “intervención en lo social”. Desde las dificultades de sostenimiento de los lazos sociales, o el “enfriamiento” de éstos, y la problemática de la fragmentación han emergido nuevas formas de expresión de la cuestión social dentro de escenarios singulares ... que muestran formas de expresión que llaman la atención a las políticas públicas, a las instituciones típicas de intervención social y a la intervención misma. Las “problemáticas sociales complejas”... surgen en una tensión entre necesidades y derechos, la diversidad de expectativas sociales y un conjunto de diferentes dificultades para alcanzarlas en un escenario de incertidumbre, desigualdad y posibilidades concretas de desafiliación. Las “problemáticas sociales complejas” irrumpen en un mundo en el cual el mercado aparece como gran disciplinador y en el que el orden simbólico y real de la vida cotidiana se presenta como efímero y sin sentido, en un contexto donde emergen una serie de derechos subjetivos difíciles de realizar, en un marco de crisis del imperativo categórico kantiano. A su vez, la idea de futuro como incertidumbre, la incidencia de nuevas formas de la pobreza, la pérdida de espacios de socialización y las nuevas formas de los movimientos migratorios - más ligados a la desesperación que a la inserción -, muestran un mundo sumamente complejo que demanda a la intervención social nuevas miradas y propuestas (Carballeda; 2007).

Un avance en este sentido lo constituiría el Plan Ahí. Este promueve los procesos de inclusión social y desarrollo local a través de la conformación de redes, la promoción de la organización y participación comunitaria como el reconocimiento de las identidades locales.

Para su puesta en marcha, los distintos ministerios que componen el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, en conjunto con los gobiernos provinciales y locales acompañan la conformación y consolidación de mesas de gestión local. En estos espacios diferentes instituciones, organizaciones sociales, municipios y vecinos; identifican las distintas problemáticas sociales para luego definir las posibles estrategias de acción y participar junto al Estado en la concreción de las mismas.

Otro ejemplo de trabajo intersectorial articulando recursos, capacitaciones e incluyendo actores locales gubernamentales, no gubernamentales y provenientes del mercado lo constituye la iniciativa desarrollada por el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) que comenzó a fortalecerlo en el año 2013.

El RENATEA es un ente autárquico que pertenece al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y fue creado por el nuevo régimen de trabajo agrario (Ley 26727).

Si bien ya había realizado, desde su creación, articulación con diferentes ministerios, convocó a una mesa de gestión interministerial donde se discuten las problemáticas del trabajador agrario y no queda exento de análisis el trabajo infantil.

Así se realizan estudios de cada zona, se concurren a los operativos y a la par de brindar una atención integral al trabajador agrario y su familia, se coordina el trabajo con los representantes locales, el empresariado y se brinda capacitación. En la actualidad la mesa interministerial está compuesta por representantes de los Ministerios de educación, de Agricultura, Ganadería y Pesca, de Salud, de Desarrollo Social, de Trabajo, de Justicia, INADI, AFIP, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, CONAETI, etc.

No pueden quedar exentas de ser citadas las políticas inclusivas que se vienen aplicando desde el gobierno nacional como ser la Asignación Universal por Hijo, la Asignación Universal por Embarazo, el Programa Conectar Igualdad.⁸

A modo de reflexión final podríamos decir que la política destinada a la erradicación del trabajo infantil debe suponer también la ejecución de acciones destinadas a la población en su conjunto que incluya a funcionarios y equipos técnicos involucrados en forma directa o indirecta en la problemática a fin de articular acciones y recursos existentes (humanos, materiales y económicos).

⁸ La Asignación Universal por Hijo y por embarazo implica otorgar a cada niño/a hasta los 18 años de edad un ingreso que es cobrado por su madre/padre y/o tutor. Quienes acceden son hijos/as de personas desempleadas o que se encuentran en el empleo informal y no perciben, por ende una prestación que el estado otorga a los asalariados. Esto implicó equiparar derechos y acortar las brechas de desigualdad. A cambio los niños y niñas deben estar escolarizados y recibir controles médicos acordes a su edad. El Programa Conectar Igualdad otorga a cada estudiante de escuela pública tanto en la primaria como en la secundaria una netbook para acortar la brecha digital. Para conocer más sobre estos programas acceder a www.ANSES.gov.ar

Bibliografía

Carballeda, A. (2007). Problemáticas Sociales Complejas y Políticas Públicas, *Revista CS N° 1*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad ISESI, Cali

Cardarelli, G. et all (2007). *La dinámica Institucional del Trabajo Infantil y Adolescente: entre las percepciones y las prácticas en El Trabajo Infantil en Argentina*. Análisis y Desafíos para la política Pública, OIT, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la nación argentina. Pp129-166

Cardarelli, G. et all (2007). *Mi Historia, Tu Historia: el trabajo infantil desde las perspectivas de las familias en El Trabajo Infantil en Argentina*. Análisis y Desafíos para la política Pública, OIT, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la nación argentina. Pp 279-308.

Duro, E. (2007). *Enfoque Integral de derechos y Trabajo Infantil: oportunidades y Desafíos en El Trabajo Infantil en Argentina*. Análisis y Desafíos para la política Pública, OIT, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la nación argentina. Pp53-76.

Facciuto, A. (2005). *La Sociedad de Beneficencia*. Lo oculto en la bondad de una época, Editorial Espacio, Buenos Aires.

Facciuto, A. y González, S. (2006). *La Problemática del Trabajo Infantil*, Editorial Espacio, Buenos Aires.

Ingenieros, J. (1908). Los niños vendedores de diarios, Archivo de psiquiatría y Criminología, Año VII, Buenos Aires.

Legajo N° 41, Sociedad de beneficencia, Archivo General de la Nación

Ley Nacional 5291/04 Régimen del Trabajo de Menores y Mujeres

Ley Nacional 10903/19 Patronato de Menores

Ley Nacional 11317/24 Régimen del Trabajo de Menores y Mujeres

Ley Nacional 26061/05 Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes

Macri, M. et all (2005). *El Trabajo infantil no es un juego*. Estudios e investigaciones sobre trabajo infanto –adolescente en Argentina (1900-2003), Editorial Stella- La Crujía, Buenos Aires.

PADELAI (1993). Cien Años de Amor, Buenos Aires.

Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (2006-2010) República Argentina

Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (2011-2015) República Argentina

PADELAI (1993) Cien Años de Amor, Buenos Aires

Suriano, J. (1990). Niños trabajadores. Una aproximación al trabajo infantil en la industria porteña de comienzo de siglo en Armus, Diego (comp.) Mundo Urbano y Cultura Popular, Editorial Sudamericana, Buenos Aires.

Teixidó, L. (2003). *Evaluación de la situación institucional y social de las COPRETI*. Programa Conjunto de Apoyo al Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (JP/ARG/07/03)

Retos y perspectivas de las ciencias sociales en el envejecimiento y la vejez: hacia la construcción y comprensión de la cultura de la vejez plena y feliz

Felipe R. Vázquez Palacios*

Resumen

Este trabajo tiene la finalidad de mostrar cuáles son algunas de las inflexiones más importantes que, a través de la cultura y los procesos sociales, se pueden observar en la vejez y el envejecimiento en cuanto a las inquietudes, retos y desafíos. Se concibe pues cultura como un “todo” que trasciende al hombre y lo comprende holísticamente, y que abarca desde el sistema de creencias, hasta el sistema tecnológico, pasando por los conocimientos, costumbres, saberes, leyes, y todas las capacidades y hábitos adquiridos (Tylor, E., 1871) que le permiten al ser humano vivir en sociedad, confiriéndole sentido a la vida. Se sostiene aquí que la vejez y el envejecimiento se visten de acuerdo a los patrones de envejecimiento de cada cultura. Es en ella, a través del tiempo, donde se funde la realidad tal como es experimentada, percibida y construida socialmente.

El trabajo, en este sentido, se ciñe a abordar algunos de los retos que como analistas sociales tenemos que tomar para la construcción de una cultura de la vejez plena y feliz. Si bien el artículo está basado en mi experiencia de campo tanto rural como urbana en el centro de Veracruz, es posible hacer inferencias para el resto del país y Latinoamérica, dado que la globalización atraviesa los sectores envejecidos pese a sus diferencias culturales y regionales específicas.

Abstract

In this paper I propose to reflect through culture and social processes, concerns, issues and challenges of old age and aging. I conceive culture as a ‘whole’ that transcends man and understands holistically, and ranging from the belief system, to the technological system, through knowledge, customs, knowledge, laws, and all the capabilities and habits acquired (Tylor, E., 1871) that allow the human being to live in society, giving meaning to life. I argue that old age and aging are dressed according to the aging patterns of each culture. It is in it over time, where reality melts as it is experienced and perceived socially constructed.

Work in this sense is limited to addressing some of the challenges and social analysts have to take to build a culture of a happy and fulfilled old age. Although the work is based on my field experience in both rural and urban central Veracruz, it is possible to make inferences for the rest of the country and Latin America because globalization through the aging sectors despite their specific cultural and regional differences.

* Ph.D., LCSW, Associate Professor, UTPA Social Work Department, e-mail: noermz@utpa.edu

Palabras claves / Keywords:

Cultura, vejez, envejecimiento, retos/Culture, age, aging, challenges.

El verdadero viaje del descubrimiento no consiste en buscar nuevos caminos, sino en entender con nuevos ojos.
Marcel Proust

Un primer reto: antropologizar la vejez y el envejecimiento

Pese a que, desde sus inicios y mediante acercamientos etnográficos, la antropología había trabajado con ancianos/nas a los que consideraba informantes privilegiados, muy poco los había focalizado como objetos centrales de investigación. No obstante, se generaron reflexiones sobre la vejez las cuales podemos entresacar de etnografías clásicas como las de Lewis Henry Morgan (1907), James George Frazer (1890), Arnold Van Gennep (1909), Franz Boas (1964), en particular cuando analizan los ritos de paso de ciertos grupos nativos y su rol estructurador en distintas sociedades. Asimismo, podemos encontrar en México los trabajos de Rosa Lombardo (1944), Antonio Caso (1976), Francisco Córdoba (1975), San Román (1989), Felipe Vázquez (2001), Laureano Reyes (2002), por citar algunos, donde no solo se muestran las actividades económicas que realizaban los ancianos, sino el papel que tenían como generadores de identidad y cohesión social y religiosa, así como sus diversas pautas culturales y perspectivas de vida.

Actualmente, las ciencias sociales sostienen que en la sociedad moderna las pautas sociales con respecto a la vejez son cada vez más flexibles, rechazando la idea de que la vejez es diferente a las demás edades (Thompson, P., C., Itzin y M. Abendstern, 1991; Villasana, S. y L. Reyes, 2009). Así lo demuestran también otros estudios que aportan nuevas aproximaciones a la vejez que se alejan de miradas homogeneizantes, negativas y pasivas del envejecimiento.

La observación y la vivencia que los antropólogos mantenemos y percibimos junto con “otros” miembros de la sociedad sobre esta última etapa de la vida (Vázquez, F., 2012a) nos han permitido generar explicaciones dentro de modelos propios de vejez, abriendo el espacio para tomar en cuenta la autopercepción dentro de matrices culturales desde las cuales consideramos que se forja el principio rector que regula las características y elementos que, a lo largo de la vida, se han requerido para la supervivencia, con historias análogas, contextos y especificidades.

Lo anterior ha generado debates, especialmente ante lógicas y funcionamientos rígidos con las instituciones avocadas al cuidado y atención de las personas afeadas, donde, por cierto, poco hemos incidido debido en gran parte al dominio de un pensamiento forjado en el modelo biomédico y demográfico que se resiste a comprender, en la mayoría de los casos, que el problema de la vejez y el envejecimiento no es solo un problema demográfico y de salud, sino esencialmente un problema social y cultural (Vázquez, F., 1999).

Tomando en consideración lo anterior, quisiera desprender un primer reto: necesitamos antropologizar la vejez y el envejecimiento, lo cual no implica que todos nos volvamos antropólogos, sino el extender la mirada de estos fenómenos por medio de la cultura, desarrollando una significación particular, así como una narrativa social y señalando el momento histórico. En otras palabras, se trata de comprender cómo se ven, viven, piensan y actúan los sectores envejecidos en el mundo, atrapar sus perspectivas sobre su futuro y el más allá, poniendo en el mismo nivel tanto las satisfacciones culturales y sociales, como las económicas y de salud.

Antropologizar la vejez y el envejecimiento significa criticar y cuestionar lo impuesto como algo normalizado, visibilizando las distintas formas de entenderlos, las cuales, desde su subalternidad, reclaman respeto y autonomía. Desde este contexto, lograremos dotarnos y dotarlos de nuevos significados y herramientas para desmitificar los estereotipos, así como nuevas formas de accionar y plantear diferentes hipótesis de trabajo dentro de realidades múltiples y cambiantes.

Con ello se dará un sentido renovado a nuevas líneas de investigación e ignoradas aristas que permitirán dejar atrás la visión de sujetos pasivos, es decir: pasar de pacientes a clientes, de informantes a colaboradores. Es dejar de verlos como personas que necesitan activarse, entretenerse, protegerse, acciones que exigen planear costos, gastos, atención y cuidado con muy pocos recursos. R. Gutiérrez y E. Caro (2012) afirman que si al envejecer no deviniésemos sujetos dependientes, la vejez no sería un tema relevante. En nuestro país comienzan a emerger los datos que le dan visibilidad a este nuevo gran reto. En apariencia, los adultos mayores en situación de total dependencia son poco numerosos —alrededor de cinco por ciento, según datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (Instituto Nacional de Salud Pública, 2012)—, pero un indicador permite ver cómo en 2011 este rubro alcanzó 20.5 por ciento, valor equiparable al de todo el gasto ejercido en atención hospitalaria. Este indicador corresponde a la inversión hecha por las familias en el cuidado de sus miembros enfermos y dependientes, cuya gran mayoría —más de 50 por ciento— son adultos mayores.

Hasta ahora, la cultura del desarrollo ha sido la fuente política ideológica y epistemológica desde donde se han reproducido los modelos de envejecimiento y vejez que se han seguido, los cuales han reproducido la idea de que envejecimiento y vejez son problemas, cargas económicas, achaques, fealdad e ineficiencia, donde la población envejecida vive sin esperanza, ya que su vida está en constante riesgo, sin futuro, asumiendo un estado de inferioridad difícil de superar dentro de una cultura del miedo, pobreza, enfermedad, que solo ocurre a los más vulnerables e inferiores (De Sosa, B., 2012).

Antropologizar la vejez y el envejecimiento implica concentrarnos en la experiencia donde la vida es el origen, centro y fin de todo pensar y actuar humano, y no el bienestar o el desarrollo como lo han impuesto los modelos que hemos seguido, donde se ha tratado de domesticar los estilos de vida, creando mentes dóciles y cuerpos disciplinados, con imaginarios que reproducen cómo alcanzar una vejez “activa” y “exitosa” y que, como hemos visto, no son tan idóneos para resolver las necesidades de la mayoría de las personas envejecidas. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 3.5 millones de personas mayores de 65 años en México se encontraban en pobreza; de ellas, 800 mil vivían en pobreza extrema. En Veracruz, por ejemplo, la pobreza sigue en aumento en el periodo que va de 2008 a 2012: el número de pobres incrementó en 269 mil personas, ocupando dicho estado el tercer lugar entre los más empobrecidos. En cuanto a la seguridad social, 68.5 por ciento no tiene acceso a pensión, Afore, jubilación, prestaciones laborales, servicios médicos, ocupando el noveno lugar entre los estados con peor situación. El 56 por ciento de la población envejecida en el estado tiene ingresos insuficientes, catalogados como ingresos inferiores a la línea del bienestar. En 2013, el programa de Setenta y Más benefició solo a 33.4 por ciento de la población total en Veracruz (Diario de Jalapa, 2013). A nivel nacional, con respecto a los derechos sociales se observaron rezagos importantes en esta población anciana en varios aspectos. Por ejemplo, en el educativo hay un rezago de 66.2 por ciento; en la carencia por acceso a los servicios de salud es de 26.6 por ciento; en el acceso a los servicios de seguridad social es de 28.8 por ciento; en calidad y el espacio sus viviendas es de 10.4 por ciento; la carencia por acceso alimentación es de 21.4 por ciento. También se reportó que 19.2 por ciento de este grupo etario tuvo un ingreso inferior a la línea del bienestar mínimo. En este sentido, el modo de ser viejo, así como el sentir, pensar y hacer, producir y consumir, los ha hecho más vulnerables, y lo que deseamos es justamente lo contrario, que se encaminen al empoderamiento donde tengan la posibilidad de procurarse identidad y sentido a su vida, donde sean los agentes de su propio destino. En este sentido, valdría la pena preguntarnos si realmente lo que nuestros ancianos desean es una vejez “activa” o “exitosa”, como hasta ahora se ha pretendido, o el llegar a una vejez plena y feliz. Cito:

Mire, usted, yo creo que eso de ser viejo exitoso, es una jalada. Nosotros los viejos ya no pensamos en éxitos, ni en andar de aquí para allá, ni tampoco nos interesa lo que significa ser viejos, eso para mí no tiene importancia. Lo que queremos es estar felices, que nuestros hijos vivan tranquilos. Para los viejos como yo, vejez significa poder soñar y llorar al mismo tiempo.
(Isaías Hernández, 83 años, Emiliano Zapata, centro de Veracruz)

Si la cita anterior es el verdadero deseo de nuestros ancianos y ancianas, hay que pensar qué giros paradigmáticos deberíamos hacer para contribuir a la felicidad de estas personas. Desde nuestra visión antropológica, los giros deben de ser aquellos que permitan construir experiencias y saberes en interacción con su contexto, que los hagan ver sus necesidades de manera integral. Para ello, propongo la construcción de la “cultura de la vejez plena y feliz”, donde intentemos dejar de reproducir la desigualdad, el egoísmo, la vulnerabilidad, la pobreza, la injusticia; buscando una cultura donde se cultiven la igualdad, la cooperación, la solidaridad, la creatividad; donde se siembre esperanza, se cultive y priorice “la cultura del cuidado con el otro” y no solamente la del autocuidado; donde lo más importante no sea el tener sino el ser; donde se evolucione de los programas para los ancianos y ancianas a los programas y proyectos de vida con las personas envejecidas; donde no solo lo material sea lo que importe, sino también lo espiritual, apartándonos por un momento de la razón para que broten la emoción y el amor y, de esta manera, pueda surgir la con/vivencia. En pocas palabras, esta cultura de la vejez se propone que el fin no sea el anciano exitoso, sino el anciano pleno y feliz.

Los programas de gobierno solo nos ven como papas calientes, como unas sanguijuelas, como cucarachas fumigadas; no quieren darse cuenta [de] que somos autores de nuestra propia historia.
(Rafael Morales, 79 años, Emiliano Zapata, centro de Veracruz)

En esta propuesta hacia una “cultura de la vejez plena y feliz” se requiere que abandonemos la construcción de “alternativas al desarrollo”, pues ya vimos que estas no tienen solución para este grupo etario; además, se requiere dejar de concebir la competitividad en el trabajo y pensar en el trabajo cooperativo, es decir, desatender el individualismo y atender a la solidaridad.

La construcción de esta cultura de la “vejez plena y feliz” debe ser contextual, interactiva y ética. En ella se debe asumir que los añosos nunca fueron, ni son, ni serán, ni “exitosos”, ni “dependientes”; sino que fueron, son y serán “diferentes”. En este contexto, la investigación antropológica debe partir ya no solo de una consecuencia biológica o demográfica, sino principalmente de una perspectiva experiencial y cultural de la vida cotidiana, donde los añosos dan significado y significante a su vejez desde una visión biográfica centrada en su matriz cultural, desde donde se proveen de una percepción espacio-

temporal, la cual no comienza en el pasado y se extiende evolutivamente hacia el futuro, sino que es un constante retorno, la construcción del pasado sobre el presente y del presente desde el pasado, y prediciendo un futuro por cierto cada vez más largo y riesgoso, donde hay una necesidad constante de construcción y reconstrucción de la identidad y del tiempo que queda por vivir.

De esta manera, el envejecimiento y la vejez no son realidades cronológicas, ni tampoco adaptaciones a una nueva etapa de la vida, sino básicamente realidades fuertemente ligadas a experiencias en el paso del tiempo, realidades sociales dinámicas que están influenciadas fuertemente por cambios sociales. Al concebir de esta manera la vejez y el envejecimiento, veremos que las “historias que los adultos mayores nos cuentan” no son solo “cuentos”, sino dinámicas sociales que dibujan una situación específica que tienen una relación directa con la realidad económica, política, social y cultural.

Un segundo reto: etnografiar las experiencias, vivencias y expectativas de los sectores envejecidos

Los cambios socioculturales que se experimentan a partir de la segunda mitad del siglo xx con la migración, la urbanización, la industrialización y la modernización, entre otros, son tan vertiginosos que constantemente están transformando el hábitat, las formas de organización, los sistemas de valores y las prácticas cotidianas donde viven los sectores envejecidos, trastocando inevitablemente sus relaciones con el entorno social, religioso, cotidiano y familiar. Ante ello, las ciencias sociales no pueden permanecer indiferentes. Por lo que de aquí quisiera desprender el siguiente reto: la necesidad ineludible que tenemos los científicos sociales de etnografiar las experiencias, vivencias y expectativas que están marcando la vejez, con la finalidad de poder delinear y fortalecer conjuntamente, dentro de los contextos específicos, el proceso de envejecimiento, sus retos y oportunidades. Porque es aquí donde podemos generar ideas, desarrollarlas y ponerlas en práctica; donde podemos construir el modelo de la vejez plena y feliz y evaluarlo en cada uno de los contextos específicos. Solo así se podrá tener incidencia en las prácticas y en las conciencias individuales de las necesidades concretas, como en las estrategias que se organicen en función de las condiciones generales de los sectores envejecidos.

En consecuencia, una tarea urgente que se nos plantea como analistas sociales es la de testimoniar lo que quizás sea el último reducto generacional de ancianos/ancianas que vivieron procesos como la revolución, las luchas agrarias; el ser hablantes de lenguas vernáculas; el saber mitos, costumbres, ritos, ceremonias y leyendas, tanto de origen indígena como mestizo; el conocimiento y uso de plantas medicinales; el haber experimentado el milagro mexicano y la construcción de grandes obras de infraestructura

como la introducción de la red de agua potable, la luz eléctrica, la apertura de carreteras, el transporte, como también nuevas enfermedades como el sida, entre otros procesos. Desde luego, es muy importante testimoniar cuestiones acerca de qué han significado transformaciones como: el cambio del arado por el tractor; la llegada de la radio y la televisión; el arribo de los teléfonos celulares, la internet y las socorridas redes sociales, así como otras diversas tecnologías con los cuales están conviviendo actualmente. ¿Qué ha significado esto en su visión generacional y pautas culturales? ¿Se han apropiado de la tecnología? ¿La están poniendo al servicio de sus necesidades?

En fin, lo que quiero formular, en este segundo reto, es la necesidad de construir etnografías que nos ayuden a analizar las transformaciones que han vivido estos sectores envejecidos y el impacto cultural que ha significado para estas personas en su búsqueda por encontrar significados y significantes que den sentido a la vida.

Otra cuestión que tenemos que documentar urgentemente es cómo están actuando los adultos mayores ante los cambios climáticos.

¿Cómo interpretan la variabilidad climática? ¿Qué significado y explicaciones le están dando? ¿Qué acciones creen ellos conveniente emprender? ¿Cómo visualizan el futuro con base en la evidente destrucción de su fauna y flora, con los cambios de cultivos y los efectos tanto de aumento de calor, como de frío e inundaciones cada vez más frecuentes en sus localidades? ¿Qué efectos han tenido la urbanización y el desarrollo en la organización de sus estilos de vida?

Y todo esto hay que ligarlo muy de la mano con el problema migratorio que sufren ante la falta de empleo en sus localidades de origen. Ahora bien, no basta con que nos quedemos en mostrar el lacerante efecto que ha provocado en las localidades el fenómeno migratorio, traducido en soledad, tristeza, atención y cuidado, sino desde la cultura trazar alternativas holísticas, otro gran desafío para las ciencias sociales. ¿Hasta dónde, con nuestros métodos, es posible lograr esto? ¿Hasta dónde, con nuestras técnicas, es posible acercarse a estos nuevos requerimientos que los fenómenos de cambio reclaman?

Indudablemente que esta tarea requiere abrirnos y aprender a trabajar en equipo y conjuntamente con otros campos del saber para dar respuestas más integrales. Para ello se tiene que echar mano de equipos multi, ínter e intradisciplinarios que nos permitan visualizar de la mejor manera posible todas las propuestas.

Pero ello nos plantea afinar nuestras herramientas, por lo que quizás necesitaremos deshacernos de las que tenemos y crear nuevas, vinculando

conocimientos, de donde surge el siguiente cuestionamiento: ¿cómo vamos a acoplar nuestras herramientas? ¿Qué nuevos conceptos debemos descubrir y redescubrir para hacer de nuestra ciencia social una más operacionalizable y eficaz para estos sectores envejecidos?

Como verán, estoy hablando de hacer una ciencia social que nos permita no solo recoger el testimonio de lo que han sido sus trayectorias de vida como personas añasas, e incrementar el repertorio de los diferentes tipos, formas y procesos de envejecer, sino en hacer inclusivos la vejez y el envejecimiento dentro de la sociedad, dando cuenta de las necesidades, en estas transformaciones, de las demandas pasadas y presentes de este sector.

En otras palabras, como científico social tengo la responsabilidad de etnografiar a los sectores envejecidos y contar su historia, explicando por qué carecen de voz e intentando ver el mundo a través de sus ojos, comprendiendo el mundo de la misma manera que ellos lo hacen, delineando conjuntamente proyectos específicos y alternativos, acordes con sus necesidades y demandas de cara a los procesos sociales y culturales que se viven en este país. Más concretamente, no solo siendo observador, especialista o analista del envejecimiento, sino como agente de cambio.

Un tercer reto: proyectarnos a pensar la vejez y el envejecimiento desde una nueva cultura

Sabemos, como analistas sociales, que la vejez y el envejecimiento en nuestras sociedades impulsarán profundos cambios y múltiples consecuencias, desde formas de pensar y ser, nuevas interacciones sociales, familiares, de género e intergeneracionales; como cambiantes percepciones, prácticas, cursos, ritmos, cuidados y estilos de vida, normas y expectativas sociales. Lo anterior nos debe llevar a plantearnos innumerables preguntas y aquí, como científico social —en lo personal como antropólogo—, los invito hacerlas desde la matriz sociocultural donde se acumulan y relaboran ordenadamente los sistemas de conocimientos, desde donde los individuos orientamos y co-construimos nuestra realidad. Es decir, desde donde creamos nuestra propia vejez, a través del conocimiento de nuestro cuerpo, de nuestra alma y de nuestros sentidos, con los cuales interpretamos, componemos e imaginamos nuestra propia historia.

Para ello debemos tener claro que la vejez y el envejecimiento se viven tanto de forma colectiva como individual, y que en el correr del tiempo van dejando marcas progresivas que de un momento a otro se harán visibles, y no solo en nuestro cuerpo, sino también en nuestras percepciones y relaciones sociales que co-construimos socialmente. Buenas o malas, estas marcas son el resultado de particulares estilos de vida socialmente definidos que interactúan y fluctúan en un tiempo histórico y en un lugar determinado.

En este sentido, requerimos proyectarnos a pensar la vejez y el envejecimiento desde una nueva cultura que implica redefinir el papel de la familia, de las instituciones y de la sociedad en su conjunto; que implica ir más allá de programas que solamente se preocupan por una neo-protección, promoviendo neo-asistencialismos, neo-beneficencias, entregando despensas, comidas, cobijas, dinero, atención médica, entretenimiento. Una cultura que implica dejar de ver solamente las carencias, para ver por encima de la satisfacción de las necesidades y el que estas sean las mismas para todos. En pocas palabras, no podemos quedarnos en la política pública que se centra solamente en la satisfacción de las necesidades económicas y médicas. Si bien hay que pensar en la necesidad de proveerlos de servicios médicos y apoyos económicos, estos no deben de estar por arriba, ni tampoco por debajo de las necesidades sociales, sino en un mismo nivel.

En la medida en que las instituciones vean a los sectores envejecidos como un conjunto de sujetos que tienen vida, voz, derechos, creencias, sentimientos, lograremos ir abriendo espacios para nuevas perspectivas de acción y de concepción de la vejez y el envejecimiento.

Desde la academia, así como desde los espacios institucionales, tenemos que hacer un esfuerzo por cambiar esa percepción de que el anciano o la anciana son personas que siempre están necesitando algo, que siempre están dependiendo; a los que siempre hay que apoyar y atender; a quienes se les tiene que decir lo que deben hacer, a quienes se les tiene que enseñar, dar, guiar.

Es vital reconocer la autonomía de estos sectores de la población, así como la oportunidad —como países tercermundistas— de estar por primera vez conviviendo con nuestros abuelos, bisabuelos y tatarabuelos. Como analistas sociales tenemos que darnos cuenta de que estamos en medio de un paraíso de experiencias que hay que rescatar y pensar en su incursión y en una participación más activa de los sujetos con los cuales estamos trabajando.

Para ello, nuestras proyecciones tienen que ser colectivas e individuales, pensadas no solo como profesionales, sino como individuos con sentido común que vivimos nuestro propio proceso de envejecimiento, pues al hacernos viejos y viejas aprehendemos no solo el ciclo de la vida y sus cambios, sino también sus significados y vamos tomando conciencia de lo que necesitamos preparar para nuestra vejez y muerte, en una sociedad que no nos muestra muchas expectativas favorables.

En este trabajo considero que el concepto de cultura es crucial para proyectar la experiencia de la vejez, porque la experiencia es estructurada a través de la cultura y es esta misma la que nos encamina a fortalecer los lazos

solidarios entre las generaciones e impulsar el empoderamiento e inclusión en la vida socioeconómica, política, familiar, cultural del país.

Para ello, es importantísimo la educación y no tanto la formal, sino la no escolarizada, la que se da en la familia, en la calle, en el trabajo, que potencie no solo actividades productivas, de salud, culturales, sociales, recreativas, derechos, respeto, sino fundamentalmente el amor entre los semejantes, a fin de que den esperanza para el porvenir. Y es que podemos tener las mejores instalaciones de salud, el suficiente dinero para tener una buena calidad de vida, pero como los mismos ancianos y ancianas nos ha mencionado:

Hay cosas que no se puedan resolver con dinero, como la soledad, la felicidad, la tristeza.

(Juana, 69 años, Emiliano Zapata, centro de Veracruz)

Es por ello que necesitamos abrir espacios y proporcionar medios de sensibilización y concientización en proyectos que confronten a los modelos dados, esquemas culturales y horizontes de pensamiento que nos lleven a examinar la condición humana en perpetua redefinición.

Para mí, ser feliz es construir tu día a día con los que están a tu lado, es saber que Dios va contigo a cada instante, es dibujar y sentir la paz y la armonía en medio de las tristezas, el dolor, las presiones económicas, es olvidar el trajín cotidiano, es dar lo que tú tienes al que te pide ayuda.

(Jesús, 84 años, Emiliano Zapata, centro de Veracruz)

Necesitamos en este proceso innovar y adoptar nuevas categorías, develar las condiciones históricas, epistemológicas, económicas, políticas, sociales y culturales bajo las cuales se han desarrollado la vejez y el envejecimiento y examinarlas con una mirada crítica, desnaturalizando las verdades absolutas que se han construido y que, la mayoría de las veces, nos llegan de otros países, convirtiéndonos en simples repetidores y consumidores de esos saberes, sin llegar a ser productores de nuestro propio conocimiento.

Este proceso implica adoptar e innovar nuevas categorías en relación con el envejecimiento y la vejez, pensar en lo que implica vivir más de 80 años, en las necesidades a largo plazo que un individuo requiere, y no me refiero exclusivamente a las de salud y a los apoyos económicos, sino básicamente al apoyo en redes sociales, en patrones culturales, de comportamiento, cuidados, que nos enseñen a envejecer con plenitud.

Será necesario que seamos constructores de esas interfaces entre la investigación, las instituciones y los añosos y proyectar acciones que nos alejen del miedo, la pobreza y la enfermedad social, así como abrir la mente a las alternativas de bienestar y desarrollo, y pensar en las perspectivas

transdisciplinarias comprometidas con la realidad y el futuro que siente las bases de una cultura para una vida plena y feliz. Ahora, pregúntese cada uno: ¿es factible desde su propia trinchera lograr una cultura de la vejez plena y feliz? ¿Tienen algo que decir la antropología, la sociología, el trabajo social, la geografía, el derecho, la historia, la pedagogía, la psicología, la arquitectura, la medicina, la enfermería, la geriatría, la gerontología, entre otras disciplinas que tienen que ver con el cuidado y atención de la vejez y el envejecimiento? Y si tienen algo que decir al respecto, ¿cómo decirlo en relación con contextos tan cambiantes, de crisis de paradigmas, procesos de globalización, etcétera?

Dentro de los modelos biomédico y demográfico pareciera que ya no se plantea descubrir nada nuevo y solo nos resta esperar el futuro apocalíptico y, mientras, tratar de buscar la forma de prevenir, mitigar daños mayúsculos, o bien, en último análisis, ver la forma cómo se acomodan los ancianos y ancianas en un futuro del cual no tenemos escapatoria.

Al proponer la cultura de la vejez plena y feliz, lo que hago es abrir esos esquemas cerrados y estar dispuesto a percibir el movimiento de los sectores envejecidos, y a todo lo que nunca hemos conocido de ellos y que solo vamos a ir conociendo paulatinamente.

Que mi propuesta sea una utopía es posible, pero en ella quiero darle un lugar central al ejercicio de la duda como motor fundamental para cualquier desarrollo del conocimiento.

Estoy consciente de que la tarea es difícil, pero inevitable. No estamos partiendo de cero. Los antropólogos mexicanos, aunque pocos, hemos logrado abonar y abrir el debate en varias temáticas, por ejemplo, sobre las representaciones de la vejez y el envejecimiento en nuestras sociedades, tanto en contextos urbanos, como en rurales e indígenas. Los trabajos de Ingrid Rosenblueth (1985), María del Rocío Enríquez Rosas (2008b), Leticia Robles Silva (2001, 2006), Felipe R. Vázquez Palacios (2001, 2011, 2012b); Laureano Reyes Gómez (1999, 2002, 2011), son una muestra de ello. Se han hecho aportes centrales en la construcción sociocultural y procesos de inclusión y exclusión social de los adultos mayores (Enríquez, M., 2008a; Reyes, L., 2007); así como también en el estudio de las relaciones de género e intergeneracionales (Guzmán, M., 2004; Vázquez, F., 2012b, 2013a). Asimismo, en el desarrollo social y estudios sociodemográficos donde se ha analizado la marginación, la discapacidad, la pobreza en que viven los sectores envejecidos en diferentes contextos (Villasana, S., 2009; Reyes, L., 2013; Ronzón, Z., 2011; Enríquez, M., 2011; Vázquez, F., 2012a). En lo que significa el cuidado y la atención y el bienestar en la vejez (Robles, L., 2001; Amezcua, E., 2012). Se ha incursionado también en el papel que juegan la religión y el imaginario de la muerte en la vejez (Vázquez, F., 2012b, 2013a) y en el impacto

de la variabilidad climática en este segmento (Vázquez, F., 2013b); sin faltar la seguridad social y los derechos humanos (Ronzón, Z., 2013).

Existen, pues, diversos trabajos en tesis de licenciatura maestría y doctorado abordando temas que van desde la salud a lo social, y de lo económico a lo político, que nos brindan además valiosas etnografías y trayectorias de vejeces en contextos indígenas, rurales y urbanos, comprendiendo cómo las edades están asociadas con los roles y cómo estos van cambiando a medida que cambia la comprensión del sujeto que envejece, contrarrestando y destruyendo los mitos y los prejuicios que existen. Asimismo, en varios de estos trabajos se explica el enigma según el cual al “modelo médico” le cuesta mucho trabajo enfrentar la cuestión acerca del lugar que deben tener los problemas macroestructurales implicados en la etiología de las enfermedades y lo referente a la globalización, modernización y sus implicaciones en la salud humana.

En fin, dentro de la trinchera antropológica son sesenta años teorizando, o sea, nada en términos de tiempo para la investigación. Pero ahora: ¿a partir de aquí qué? ¿De allí hacia dónde?

Nuestros métodos y técnicas de investigación, según mi visión como antropólogo —el método etnográfico, la investigación participante, entre otros—, siguen siendo muy atractivos y perfectamente válidos, y desde donde podemos hacer participar a nuestros senectos, es decir, “desde adentro”.

Mas ¿hasta dónde podamos plantear un tipo de investigación participativa en este sentido?

No solamente en el sentido de que nosotros los involucramos como analistas sociales a nuestra investigación, sino más bien a la inversa.

¿En qué medida o con qué recursos y elementos podemos lograr que sean estos sectores envejecidos los que participen de la investigación, no solamente que reconozcan los resultados finales que elaboramos, sino que participen en el proceso de investigación, desde la fijación de qué es lo que hay que investigar, hasta intervenir en cómo se investiga?

Se trataría de reconocer nuestra ciencia como un instrumento que no está al servicio de nuestra rama del saber en la que fuimos formados —en mi caso, insisto, como antropólogo—, sino que nuestra ciencia es el vehículo que está al servicio de estos sectores envejecidos.

En este sentido, hay que preguntarse qué diálogo tiene nuestra ciencia —de nuevo, para mi caso, la antropología— con estos sectores

de la sociedad, cómo estamos hablando, cómo estamos comunicándonos con ellos, dónde publicamos, cómo publicamos. Obviamente no quiero negar la necesidad de un diálogo especializado, solo apunto que este diálogo es insuficiente si estamos pensando en un replanteamiento de la ciencia social frente a estos sectores envejecidos que hay que analizar y pensar con mayor cuidado.

Bibliografía

Bazo, María-Teresa, (1990). *La sociedad anciana*, Centro de Investigaciones Sociológicas, España, Siglo XXI Editores.

Boas, Franz, (1964). *Cuestiones fundamentales de antropología cultural*, Solar, Buenos Aires

Cantón y Mena, R., (1998). “*No por viejo, sino por pobre*. Representaciones y prácticas en torno a las pérdidas materiales, sociales y de salud que se presentan durante el proceso de envejecimiento (caso de la Merced, D. F.)”. Tesis de maestría, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México,

Casique, Irene, (2011). “Factors of Women’s Empowerment and Protection from Violence”.

Disponible en:

<http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188->

(Consultado el 19 de abril de 2011.)

Caso, Antonio. (1976). *Obras Completas XIII volúmenes*, UNAM. México.

Córdoba, O., Francisco R., (1975). “Ciclo de vida y cambio social entre los zoques de Ocoatepec y Chapultenango, Chiapas”, en *Los zoques de Chiapas*, Instituto Nacional Indigenista, pp.187-217. México.

Caruso, Igor, (1996). *La separación de los amantes*, España, Siglo XXI Editores.

Crespo, E., (2015). “Desde el Aprendizaje y Servicio; una Experiencia de Sociedad para Todas las Edades: Proyecto Hogar Quevedo en la ciudad de La Paz – Bolivia”, *Latin American Research Network on Ageing*, LARNA Newsletter. Issue Number 3, 2014, Spanish version, pp 10-11. México.

De Sousa Santos, Boaventura, (2012). “La pedagogía de la felicidad en una educación para la vida”, ponencia presentada en Guatemala en el congreso Jornadas pedagógicas: diversidad, innovación institucional y descolonización del pensamiento, 19 al 26 de agosto. México.

Diario de Jalapa, (2013). 8 de agosto. México.

Durán Muñoz, Rafael, (2011). “Envejecer y empoderar una propuesta analítica”, *Revista Española de Geriátría y Gerontología*, vol. 42, (5), septiembre, pp. 293-301. España

Enríquez Rosas, María del Rocío, (2008a). *El crisol de la pobreza: mujeres, subjetividades, emociones y redes sociales*, Guadalajara, ITESO. México.

Enríquez Rosas, María del Rocío, (2008b). "La construcción social del cuidado en la vejez y pobreza urbana: Reflexiones y desafíos" en *Los rostros de la pobreza: el debate*, t. V, Guadalajara, ITESO; México, Universidad Iberoamericana. México.

Enríquez Rosas, María del Rocío, (2008c). "Envejecimiento, arreglos familiares y vulnerabilidad en la zona metropolitana de Guadalajara", *Contexturas*, núm. 26, abril-julio, pp. 20-27. México.

Enríquez Rosas, María del Rocío, (2011), "Subjetividades, emociones sociales y exclusión social urbana en Adultos Mayores en la ZMG", en Iván Patiño, David Martínez y Enrique Valencia (coords.), *La necesaria reconfiguración de la Política Social de México*, Universidad de Guadalajara/CKA, IBERO León.

Fericgla, Josep Ma., (1992). *Una antropología de la ancianidad*, España, Anthropos.

Frazer, James George, (1890). *La rama dorada: magia y religión*, México, Fondo de Cultura Económica. México.

Gutiérrez, R. y E. Caro, (2013). "Demografía y envejecimiento".

Disponible en:

<http://estepais.com/site/?p=48137#sthash.KYZEAcSS.F09OX1Dz.dpuf>.

(Consultado el 19 de febrero.)

Guzmán Velásquez, María Catalina, (2004). "Representaciones sociales en las continuidades y discontinuidades de los roles de las personas mayores en una localidad rural de Veracruz", Tesis de maestría en Antropología Social, *Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Occidente-Sureste, San Cristóbal de las Casas*, Chiapas. México.

Instituto Nacional de Salud Pública, (2012). *Encuesta Nacional de Nutrición y Salud 2012*. México.

Jacorzynski, Witold, (2004). *Crepúsculo de los ídolos en la Antropología Social: más allá de Malinowski y los posmodernistas*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Ángel Porrúa.

Lombardo, Rosa, (1944). *La mujer Tzeltal*, Universidad de California.

Morgan, Lewis Henry, (1877). *La sociedad primitiva*, Madrid, Pluma.

Ortiz Pedraza, José Francisco, (1995). *Envejecimiento: ¿Programa genético o desgaste?*, México, Instituto Nacional de Antropología.

Reyes Gómez, Laureano, (1999). La vejez indígena. El caso de los zoques del noroeste chiapaneco, en: *Papeles de población*, Vol. 5, Núm. 19. Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 173-197. México.

Reyes Gómez, Laureano, (2002). *Envejecer en Chiapas*. Etnogerontología zoque, Universidad Nacional Autónoma de México.

Reyes Gómez, Laureano y Villasana Benítez, Susana, (2011). "Vejez en edad extrema. Un estudio de etnogerontología social", *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, Vol. 6, Núm. 10, diciembre-mayo 2011, pp. 217- 249. UNAM. México.

Reyes Gómez, Laureano y Ruperta Bautista Vázquez, (2007). "Ancianos indígenas en situación de mendicidad en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas", *Anuario de Estudios Indígenas XII*, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas, pp. 163-179. México.

Reyes Gómez, Laureano y Ana Berónica Palacios Gámaz, Socorro Fonseca Córdoba, Susana Villasana Benítez. (2013). "La gerontocracia y el consejo de ancianos" *Península*. Vol.8 Núm.1 Mérida, ene./jun. Pp.7-24- México.

Robles Silva, Leticia, (2001). "El fenómeno de las cuidadoras: un efecto invisible del envejecimiento", *Estudios demográficos y urbanos*, núm. 48, Colegio de México, pp. 561-584. México.

Robles Silva, Leticia, (2006). "La vejez: Nuevos actores, relaciones sociales y demandas políticas", *Relaciones*, núm. 105, vol. XXVII., pp. 140-175. México.

Ronzón, Z., (2011). "La percepción subjetiva de la vejez en la vida cotidiana. Una visión antropológica", en Bernardino Jaciel Montoya Arce y Hugo Montes de Oca Vargas (comps.), *Análisis Sociodemográfico del Envejecimiento en el estado de México, Papeles de Población*, Toluca, pp. 207-229. México.

Rosenblueth, Ingrid, (1985). "Patrones diferenciales envejecimiento, salud y enfermedad en diversos sectores urbanos", *Iztapalapa*, vol.1 (12), pp. 7-38. México

Ryff, Carol D., (1989). "Happiness is Everything, or Is it? Explorations on the Meaning of Psychological Well-being", *Journal of Personality & Social Psychology*, 57(6), Departament of Psychology, U. Wisconsin, pp.1069-1081.

Schutz, Alfred y Thomas Luckman, (2003). *Las estructuras del mundo de la vida*, Argentina, Amorrotu Editores.

San Román Espinoza, Teresa. (1989). *Vejez y cultura. Hacia los límites del sistema*. Fundación de Caja de Pensiones. España.

Thompson, P., C., Itzin y M. Abendstern, (1991). *I Don't Feel Old: The Experience of Later Life*, Oxford/Nueva York, Oxford University Press.

Van Gennep, Arnold, (1986). *Los ritos de paso*, Madrid, Taurus.

Vargas Amezcua, Elías, (2012). *No es lo que uno quiere, es lo que le toca, el proceso de cuidados familiares prolongados a los adultos mayores con discapacidad*, tesis de Maestría en antropología social en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Distrito Federal, México

Vázquez Palacios, Felipe R., (1999). "Cultura de la ancianidad y de la muerte en México. Una Invitación al tema", *Papeles de Población*, Nueva época, año 5 (9), pp.65-75. México.

Vázquez Palacios, Felipe R., (2001). *Contando nuestros días: Un estudio de antropología de la vejez*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México.

Vázquez Palacios, Felipe R., (2006). "Etnografía de una muerte anunciada", *Quehacer Científico*, Universidad Autónoma de Chiapas. México.

Vázquez Palacios, Felipe R., (2011). *Antropología del envejecimiento en las ruralidades veracruzanas*. El caso de los maiceros, cafeticultores, cañeros y citrícolas, Editorial académica española/Editorial LAP LAMBER, Alemania.

Vázquez Palacios, Felipe R., (2012a). "La vejez como una realidad etnográfica propia", *Anuario de Estudios Indígenas*, XVI, Universidad Autónoma de Chiapas/Instituto de Estudios Indígenas, pp.103-124. México.

Vázquez Palacios, Felipe R., (2012b). "El imaginario de los adultos mayores sobre la vida después de la muerte", *Kairós*, 15(4), Finitude/Morte & Velhice, Sao Pablo, Brasil, pp. 23-35. Disponible en:
<http://revistas.pucsp.br/index.php/kairos/issue/view/1120/showToc>

Vázquez Palacios, Felipe R., (2013a). "Formas de creer y practicar lo religioso entre ancianos y ancianas", en Gina Villagómez Valdés y Ligia Vera Gamboa (coords.), *Vejez. Una perspectiva sociocultural*, Universidad Autónoma de Yucatán/Universidad Autónoma de Campeche, pp. 63-78. México.

Vázquez Palacios, Felipe R., (2013b). "Envejeciendo en las tradicionales y nuevas ruralidades", *Intersticios. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, año, 3, núm. 5, Colegio de Jalisco. México. Disponible en: <http://www.intersticiosociales.com/04/03/13> pp.1-29

Vázquez Palacios, Felipe R., Rodrigo Tovar Cabañas y Shany A. Vázquez Espinosa, (2013). "La percepción del cambio climático que infecciones respiratorias agudas en adultos mayores, algunos casos veracruzanos", *Sociedad y Ambiente*, vol.1:2, marzo-junio, Colegio de la Frontera Sur, pp. 75-97. México.

Villasana, Susana y Laureano Reyes Gómez, (2009). "Diagnóstico socioeconómico de los adultos mayores indígenas". Disponible en: http://www.cdi.gob.mx/adultos_mayores/diagnostico_adultos_mayores_indigenas.pdf (Consultado el 4 de septiembre de 2014,)

Tylor, Edward Burnett, (1871). *Primitive Culture*, University Michigan, vol. II, Londres.

Wolf, Eric R., (1984). "Culture, Panacea or Problem?", *American Antiquity*, núm. 49, pp. 393-400.

NORMAS EDITORIALES-
MANUSCRIPT STYLE GUIDE

Normas de presentación de colaboraciones para la revista ‘Perspectivas Sociales / Social Perspectives’

Perspectivas Sociales/ Social Perspectives es una revista bilingüe y binacional publicada desde 1991 que invita a trabajadores sociales y científicos sociales a someter manuscritos para ser editados. La revista, impresa de forma semestral, constituye un proyecto interinstitucional coordinado por la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León, donde participan la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Tennessee y la Universidad de Texas en Pan Am. Buscamos artículos que se enfocan en temas relacionadas con la frontera México-Estados Unidos y las personas que se desplazan en ambas direcciones; tópicos de importancia para la práctica del trabajo social que refieren a aspectos comunes entre ambas naciones en torno a individuo, familia y comunidad; aspectos comunes entre ambas naciones acerca de las políticas sociales, la formación del trabajo social; e investigaciones científico-sociales acerca de las condiciones sociales. Se da una especial bienvenida a trabajos que analizan prácticas innovadoras, presentan resultados de estudios empíricos y que revisan críticamente políticas y programas de desarrollo social. Se alienta asimismo a trabajos interdisciplinarios e internacionales.

Los artículos deben ajustarse a las siguientes normas de presentación de originales:

1. Los documentos deberán ser versiones definitivas e inéditas.
2. Los autores deben de ingresar a la dirección electrónica de la revista (<http://perspectivassociales.uanl.org>), registrarse como usuarios, y subir el artículo en formato Microsoft Word. Cualquier duda acerca del procedimiento pueden escribir a ps.perspectivassociales@gmail.com
3. Las colaboraciones serán evaluadas por la dirección de la revista para verificar que se ajusten a las presentes normas. De ser así, serán enviadas a dos dictaminadores miembros del Comité Editorial y del Comité Científico de la revista, cuyo arbitraje favorable es requisito indispensable para la publicación del trabajo.
4. Los artículos se publican en inglés o español con un resumen en ambos idiomas. Los manuscritos deben tener como extensión mínima 10 páginas y máximo 30, en fuente Times New Roman, interlineado de 1.5, sin macros ni viñetas de adorno, sin hacer énfasis con fuentes tipográficas, y utilizando cursivas sólo para voces extrañas.
5. El manuscrito típico tiene alrededor de 20 páginas incluido el resumen (300-350 palabras) y la bibliografía.
6. Los artículos iniciarán con un resumen redactado en idioma inglés y español (300-350 palabras) e incluirán cinco palabras clave, también en ambos idiomas.
7. Las citas textuales se consignarán entre comillas, no mediante cursivas. Cuando

se trate de citas breves, se mantendrán dentro del párrafo en que se produzca la referencia; si la cita rebasa las cuatro líneas, se colocará a bando, con márgenes más amplios, a un espacio y sin entrecorillado.

8. La bibliografía irá al final del artículo en este orden: autor (apellidos, nombre) año (entre paréntesis), punto, obra (en cursiva), punto, lugar de edición, dos puntos y editorial.

Ejemplos.

a) Libros

Bauman, Zygmunt (2002). *La ambivalencia de la modernidad y otras conversaciones*. Barcelona: Paidós.

Adelantado, José, José Antonio Noguera y Xavier Rambla (2000). "El marco de análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales". En José Adelantado (coord.). *Cambios en el Estado de Bienestar*. Barcelona: Editorial Icaria, pp. 23-60.

b) Revistas:

Boltvinik, Julio (octubre 2001). "Opciones metodológicas para medir la pobreza en México". *Revista Comercio Exterior*, vol. 51, núm. 10, pp. 869-878.

c) Sitios de Internet:

Cámara Nacional de la Industria Tequilera (2004). *Informe de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera sobre su comportamiento durante el año de 2005*. México. Disponible en: <http://www.camaratequilera.com.mx/> (Recuperado el 19/02/07).

9. Respetando el estilo de cada escritor, sugerimos redactar los textos a través de construcciones sintácticas sencillas, párrafos preferentemente breves y articulación entre profundidad teórica, rigor científico y claridad expositiva.
10. Una vez emitidas las evaluaciones de los árbitros consultados, se comunicará al autor los resultados del dictamen en cualquiera de los términos siguientes: se publica, no se publica o se publica con las recomendaciones o modificaciones que se consideraron pertinentes.
11. Los artículos publicados en Social Perspectives/Perspectivas Sociales serán difundidos y distribuidos por todos los medios impresos y/o electrónicos que el Comité Editorial de la revista juzgue convenientes.

Esta obra se terminó de imprimir en octubre 2015
en los talleres de Oleo Digital SA de CV
Monterrey, Nuevo León, México
Tiraje total 500 ejemplares